

***El rol de los medios gráficos y la
perspectiva de género: el caso del femicidio
de Úrsula Bahillo en las coberturas de
Clarín, Página/12 y Feminacida entre febrero
y diciembre de 2021***



Nombre: Catalina Lisanti
Carrera: Ciencias de la Comunicación
Matrícula: 105 - 02597
Tutora: Karina Aphal (legajo: 50267)

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 5 |
| Capítulo 1: Marco Teórico..... | 15 |
| Introducción..... | 15 |
| Teorías críticas de la comunicación..... | 15 |
| Sobre los Estudios de Género..... | 22 |
| Sobre la Teoría de la Agenda Setting..... | 29 |
| Capítulo 2: Presentación del caso..... | 35 |
| Introducción..... | 35 |
| Caracterización de los medios de comunicación en Argentina..... | 35 |
| El rol de la mujer en los medios de comunicación en Argentina..... | 39 |
| Tratamiento de temáticas de violencia de género/femicidio en medios..... | 41 |
| Caracterización de los medios de comunicación elegidos..... | 44 |
| Caracterización del caso..... | 51 |
| Capítulo 3: Análisis | 56 |
| Introducción..... | 56 |
| Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Úrsula Bahillo por parte de Clarín..... | 57 |
| Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Úrsula Bahillo por parte de Página/12..... | 68 |
| Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Úrsula Bahillo por parte de Feminacida..... | 79 |
| Análisis integrado de las coberturas de los tres medios..... | 87 |
| Reflexiones finales y perspectivas..... | 96 |

| | |
|--------------------------|------------|
| Bibliografía..... | 102 |
| Anexo..... | 110 |

Abstract

Las estadísticas sobre femicidios en Argentina rondan en número alarmantes: 1995 femicidios o 1 cada 34 horas desde el 3 de junio de 2015¹ y el 25 de mayo de 2022 (Observatorio Ahora que si nos ven²). A partir de la importancia contemporánea de los medios de comunicación como actores centrales en la construcción simbólica de la realidad, la lucha contra el patriarcado y las violencias que ese sistema genera implica indagar en cuáles son los enfoques comunicacionales adoptados en torno a la violencia de género y cuáles son las cuestiones que sostienen esos enfoques.

Se eligió como tema de indagación de esta tesis el tratamiento de los casos de femicidio en medios de comunicación en Argentina, buscando poner en diálogo el campo de la comunicación con el de los estudios de género. Para ello, analizaremos en particular cómo fue el tratamiento mediático del caso del femicidio de Úrsula Bahillo, ocurrido el 8 de febrero del 2021, en las versiones online de tres medios de comunicación representativos del campo comunicacional en el país: Clarín, Página/12 y Feminacida. El caso fue importante y paradigmático por el contexto en el que sucedió, por características del caso en sí, y también desde una dimensión mediática.

La investigación será de tipo explicativa, a partir de una metodología de carácter cualitativo. Utilizaremos principalmente como fuentes a las notas y contenidos publicados por Clarín, Página/12 y Feminacida sobre el femicidio de Úrsula Bahillo entre el 9 de febrero de 2021 y el 8 de febrero del 2022, y entrevistas realizadas por los medios a informantes claves.

¹ Primera movilización masiva de #NiUnaMenos

²

https://storage.googleapis.com/observatorio-api-content/Informe_Femicidios_2015_2022_f35ca7cef9/Informe-Femicidios-2015-2022_Informe_Femicidios_2015_2022_f35ca7cef9.pdf

Introducción

Según un relevamiento realizado por el Observatorio de las violencias de género “Ahora que si nos ven”³ a partir del análisis de medios gráficos y digitales de todo el país, entre el 3 de junio de 2015 y el 25 de mayo de 2022, las estadísticas en torno a los femicidios en Argentina siguen arrojando números muy preocupantes: se cometieron 1995 femicidios o 1 cada 31 horas; el 64% de los femicidios fue cometido por las parejas y ex parejas de las víctimas; el 63,9% de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima; 331 víctimas habían realizado al menos una denuncia y 184 tenían medidas de protección; al menos 1738 niños perdieron a sus madres como consecuencia de la violencia machista.

A partir de la importancia contemporánea de los medios de comunicación como actores centrales en la construcción simbólica de la realidad, la lucha contra el patriarcado y las violencias que ese sistema genera, implica indagar en cuáles son los enfoques comunicacionales adoptados en torno a la violencia de género y cuáles son las cuestiones que sostienen esos enfoques desde una mirada de la profesión con perspectiva de género. Organizaciones de la sociedad civil y periodistas en todo el mundo vienen hace tiempo cuestionando la imagen y representación de las mujeres en los medios de comunicación, y también la discriminación y desigualdad existente (GMMP, 2015; pág. 20). A pesar de cierta paridad entre hombres y mujeres trabajando en prensa gráfica (43% mujeres/57% hombres), según una encuesta del 2018 realizada por el MediaLab del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), el 71% de las periodistas entrevistadas tienen jefes directos varones, el 78% de los medios tienen en su mayoría jefes varones y en el 76% de los medios encontramos en su mayoría hombres en la mesa directiva. De esta forma, se replica en la prensa lo que sucede en el ámbito laboral a nivel global. Sin embargo, ya son varios los medios en Argentina que están sumando a sus equipos responsables/editoras de género como Mariana Iglesias en Clarín, Silvina Molina en TELAM y Mariana Carbajal en Página/12.

En ese marco, una comunicación con perspectiva de género podría aportar en gran medida a la visibilización y lucha por la prevención, asistencia y erradicación de la violencia. Tomando en cuenta lo anterior, se eligió como tema de indagación de esta tesis el tratamiento de los casos de femicidio en medios de comunicación en Argentina, buscando poner en diálogo el campo de la comunicación con el de los estudios sobre perspectiva de género. Para ello, analizaremos en particular cómo fue el tratamiento mediático del caso del femicidio de Úrsula Bahillo, ocurrido el 8 de febrero del 2021, en tres medios de comunicación representativos del campo comunicacional en el país: Clarín, Página/12 y Feminacida.

³ La página web del Observatorio de las violencias de género Ahora que sí nos Ven es <https://ahoraquesinosven.com.ar/>

El 8 de febrero del 2021, en el contexto de plena pandemia y aislamiento social por el virus del Covid-19, ocurrió el femicidio de Úrsula Bahillo en la ciudad de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Luego de realizar 18 denuncias contra su ex pareja, Matías Ezequiel Martínez, el juez ordenó el 9 de enero del 2021 medidas judiciales de emergencia siendo estas perimetral de exclusión⁴ (200 metros) y cese de hostigamiento⁵. Martínez había sido apartado de su labor como policía bonaerense en el 2020 con una carpeta psiquiátrica y le sacaron su arma reglamentaria. A pesar de la gran cantidad de denuncias realizadas y las medidas tomadas por el juez, el femicida rompía constantemente la perimetral y a Úrsula no la apoyaban desde la comisaría. Los mismos compañeros del femicida le avisaban cuando ella iba a denunciarlo y hasta llegaron a negarle el ingreso de una denuncia porque era fin de semana. En la tarde del 8 de febrero del 2021, Martínez le manda un mensaje a Úrsula pidiéndole de juntarse para aclarar ciertas cuestiones y la asesina a 13 km de la ciudad de Rojas. El femicida llama a su tío, quien también formaba parte de la policía, y le comenta “me mandé una cagada”. Cuando la policía llegó a la escena, Martínez estaba dentro de su auto, con lesiones que él mismo se había generado. El 14 de diciembre de ese mismo año, se lo condenó a la pena de prisión perpetua por el femicidio contra Úrsula Bahillo.

La elección del estudio de caso se basa en la idea de realizar un análisis minucioso de un proceso individual en profundidad con el fin de poder hacer una lectura de los emergentes teóricos de la investigación en un contexto más amplio. En particular, el caso de Úrsula Bahillo fue importante y paradigmático por el contexto en el que sucedió, por características del caso en sí, y también desde una dimensión mediática (serán desarrolladas a continuación). El hecho ocurrió en el contexto de plena pandemia, cuando la recomendación desde el Estado, a partir de las medidas sanitarias vigentes, era la de quedarse en el hogar. Según el informe citado del Observatorio Ahora que sí nos Ven, el 63,9% de los femicidios ocurridos entre junio del 2015 y mayo del 2022 sucedieron en la vivienda de la víctima, lo que marca un período de particular amenaza para las mujeres y disidencia que tenían que quedarse en su hogar obligatoriamente. En el año 2020 se perpetraron 298 femicidios y en enero de 2021, el mes previo a lo de Úrsula, se dio un registro mensual particularmente alto con 33 femicidios.

En relación a las características del caso en sí que lo hacen paradigmático podemos resaltar las 18 denuncias que Úrsula había realizado y la nula capacidad de los actores judiciales involucrados para actuar, marcando la complicidad y responsabilidad del poder judicial en la resolución fatal de una cantidad enorme de femicidios. Poniendo en contexto lo anterior,

⁴ Orden de alejamiento dispuesta por una autoridad judicial que se lleva a cabo cuando una persona denuncia que peligra su seguridad e integridad.

⁵ Medida cautelar que le impide al agresor vigilar o buscar la cercanía física de la víctima así como intentar comunicarse con ella mediante cualquier medio de comunicación o por medio de otras personas.

podemos resaltar, por ejemplo, el hecho de que casi un 17% de las víctimas de femicidios de los últimos años habían realizado una denuncia previa (ver más detalles en el Gráfico 1) y que alrededor del 10% de los casos habían tenido medidas judiciales con anterioridad.



Gráfico 1: Observatorio "Ahora que si nos ven", 2022.

También, es relevante el hecho de que el femicida fuese un miembro de las fuerzas policiales, y que se sospeche de una complicidad entre la policía y los jueces a cargo. El hecho de que el agresor forme parte de una fuerza de seguridad o armada implica un factor de riesgo dado el fácil acceso de los agresores a las armas de fuego; en el 23,1% de los casos en 2021 estuvieron involucrados agentes de las fuerzas. Se puede ver el peso social del caso en la lucha feminista con la movilización del 17 de febrero del 2021 en Tribunales y la marcha del 8M del 2021, en la cual fue una de las caras más visibles de pedido de justicia.

Con respecto a la relevancia mediática, este caso se impuso en la agenda de los medios por mucho tiempo a partir de la relevancia dado al mismo desde la lucha de los movimientos feministas, y esto se plasmó en el nivel de interacción y de involucramiento de los consumidores de los medios de comunicación en torno al mismo.

Dentro de los antecedentes que preceden a esta investigación, los cuales intentan vincular a los estudios de género y la lucha por trabajar desde la perspectiva de género en las prácticas comunicacionales desarrolladas por los medios de comunicación, en particular en relación a las coberturas de femicidios, identificamos como relevantes, por un lado, las de Ana Soledad Gil, Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Cuyo, con sus trabajos "La Violencia

de Género en los diarios Clarín y La Nación. De Sentidos Hegemónicos y Usos Políticos” (2014) y “Violencia de género y sentidos en la prensa argentina: cobertura del femicidio de Ángeles Rawson” (2008). El primer estudio busca aproximarse a los sentidos que la prensa argentina, más específicamente los diarios Clarín y La Nación, le adjudican a la violencia de género. El estudio hace énfasis en la idea de que el rol de los medios de comunicación resulta fundamental dentro de los avances sobre perspectiva de género dentro de la prensa. Sobre el sentido que le dan los medios a la violencia de género, la autora comenta:

Entendemos que en los últimos años, la problemática ha adquirido gran visibilidad y que, si bien es un logro de los movimientos de mujeres feministas en alianza con periodistas comprometidos/as con la tarea de incidir en la agenda de los medios de comunicación, incorporando estos temas , el/los sentido/s que los medios le adjudican, requieren de nuestra atención, dado que la violencia de género tiene implicancias concretas sobre la vida de las mujeres. (Gil, 2014; pág. 2).

A su vez, resulta importante el aporte del estudio del femicidio de Ángeles Rawson (2008) sobre el tratamiento que los medios Clarín y La Nación hicieron. El estudio adopta herramientas del análisis del discurso crítico y social, puestas en relación con la perspectiva de género y la economía política de los medios. Resulta importante tener en cuenta este caso en este estudio ya que se enfoca en un caso en particular en el que se pone en manifiesto varios puntos que se van a desarrollar más adelante en este análisis.

Por otro lado, los aportes de la Dra. Valeria Fernandez Hasan, quien forma parte de la Secretaría de Investigación y Publicación Científica de la Universidad Nacional de Cuyo, son pertinentes para este estudio ya que enfoca sus trabajos en la relación entre la agenda mediática y la agenda feminista así como también la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. En “Agenda feminista y agenda de los medios. Apuntes sobre la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso de Argentina” (2016), la autora analiza el estado de situación de la prensa vernácula en cuanto al tratamiento dado a las noticias sobre violencia de género/femicidio/trata de personas, teniendo como ángulo de mira una comunicación con perspectiva de género, el cual busca desnaturalizar los supuestos tradicionales del periodismo conservador de tipo liberal. Se hace hincapié en cómo la información presente en las notas tiene un aspecto más policial y no tanto vinculado a los derechos de las mujeres ni a las estructuras patriarcales que afectan nuestra sociedad, una de las cuestiones a analizar en esta tesis.

En cuanto al estado del arte, que incluye todas aquellas investigaciones de hace no más de cinco años que hayan desarrollado conceptos e ideas próximas a este estudio, podemos citar a otro de los trabajos de la Dra. Valeria F. Hasan “Observatorio de medios, género y delito: narrativas periodísticas, tramas. Discursivas y construcciones de sentido en los medios mendocinos” (2018). La autora propone reforzar el conocimiento en relación a la instalación de agenda mediática de género y el tratamiento diferencial de los temas urgentes de dicha agenda. Lo que se pretende es reflexionar a través de la categoría de policialización de las mujeres respecto de cómo los medios de comunicación construyen noticias sobre violencia y de entender cómo los mismos toman la temática sobre violencia de género/femicidios dentro de la agenda mediática en Mendoza en particular.

La espectacularización a través de diferentes herramientas como la personalización, la descontextualización y la dramatización se ha convertido en un mecanismo recurrente en la construcción de las noticias policiales y de género en los medios de comunicación (F. Hasan, 2018; pág. 1).

Por otra parte, un informe llevado a cabo por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual titulado “Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios en la Prensa Gráfica Digital Argentina” (2020), analiza el tratamiento mediático de las víctimas mortales de las violencias por razones de género en la provincia de Buenos Aires durante el Primer Semestre de 2020. Se centra gran parte de la investigación en la ubicación de las notas dentro de las secciones del diario, ya que el 66% de las notas analizadas fueron presentadas en la sección “policiales”, o equivalente a la misma.

La decisión de los medios de comunicación en tanto ubica a los femicidios en la sección policiales implica el abordaje del femicidio como un “hecho de inseguridad”. Es decir, a pesar de que muchas de las noticias relevadas presentaban en su título la palabra femicidio, construían un relato carente de contextualizaciones relacionadas con las violencias por razones de género. (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2020; pág. 15).

También identifican aspectos como la visibilidad que se les da a las víctimas y a los femicidas dentro de la nota, cuánta información de cada uno se comparte, y las palabras utilizadas para referirse a los mismos. Este informe resulta importante para el desarrollo de esta investigación ya que es lo suficientemente actual como para reflejar las mismas estadísticas dentro de la temática abordada y tiene como autoridades a la Ministra y Subsecretaria del ministerio, otorgando datos oficiales.

Por último, el estudio realizado por José Recabarren Bertomeu “El maltrato de los medios de comunicación frente a la violencia de género” (2017) tiene como objetivo realizar un análisis crítico de la divulgación de los medios acerca del maltrato de la información en las problemáticas de género y femicidios que acontecen en el país. Al igual que las investigaciones anteriores, este trabajo se centra en la importancia que tienen los medios de comunicación en la creación del discurso y la realidad que está presente en nuestra sociedad y cómo estos tienen las herramientas para ser actores fuertes en la erradicación de la violencia.

En específico cuando hablamos de coberturas vinculadas a casos de violencia de género, el autor comenta que estos suelen alcanzar los límites de morbosidad y perversidad, refiriéndose a elementos o palabras concretas:

La cobertura realizada por la prensa suele abocarse casi con exclusividad a los hechos de mayor gravedad: lesiones graves y/o femicidios. En este sentido titulares tales como “feroz golpiza a mujer”; “víctima de género es prendida fuego”; “muere mujer a manos de su pareja”; “hombre mata a puñaladas a su ex pareja ‘por celos’”, aparecen con frecuencia en los medios provinciales, nacionales e internacionales. (Recabarren Bertomeu, 2017; pág.3).

Por otro lado, otra de las cuestiones desarrolladas en este trabajo se centra en los estereotipos que estas noticias generan en la sociedad:

Así mismo el caer en estos estereotipos logra la instauración del miedo, a repensar su cotidianidad: horarios de salidas, elección de su vestimenta, no expresar disconformidad con aquello que vulnera sus derechos, a fin de vivir tranquilas, sin miedos, y con la sensación de seguridad, evitando con ello ser una próxima víctima (Recabarren Bertomeu, 2017; pág.3).

Todos estos estudios citados tienen en común que destacan la relevancia del vínculo entre los estudios de género y la agenda feminista con las prácticas comunicacionales desarrolladas por los medios de comunicación. Esto lo hacen desde distintos puntos de vista y tomando el análisis de distintos casos (medios de diferentes partes del país), algunos haciendo foco en la construcción de sentidos mediáticos en torno a la violencia de género y otros en las distintas herramientas utilizadas para comunicar con más o menos perspectiva de género.

La investigación que se presenta en el marco de este trabajo final de carrera también se inscribe dentro de dicho problema y pretende hacer un análisis transversal para proponer una puesta en diálogo a las dimensiones estructurales del asunto pero también desarrollando una reflexión minuciosa sobre la manera concreta se configuran esas estructuras de sentido

mediático en relación a la violencia de género. En ese sentido, el objetivo general de esta tesis es analizar la cobertura/tratamiento del femicidio de Úrsula Bahillo por parte de medios gráficos argentinos (en su versión digital), específicamente Clarín, Página 12 y Feminacida, durante el 2021, haciendo foco en la relevancia de la construcción de las noticias vinculadas a temáticas de violencia de género para que este tema se instale teniendo en cuenta el avance de la discusión sobre la importancia de generar noticias desde la perspectiva de género.

Los objetivos específicos que identificamos son, a saber:

1) Comprender el tratamiento de la noticia del femicidio en su contexto sociopolítico más general y de los medios de comunicación en Argentina en particular, estableciendo el vínculo con cuestiones como el avance de la lucha social feminista, los cambios normativos en curso, las transformaciones de la comunicación a partir de la cultura digital, entre otras cuestiones para analizar que tan insertados están los medios elegidos para este análisis en la cobertura de femicidios siguiendo la perspectiva de género.

2) Identificar el lugar que ocupa la noticia del femicidio en su contexto comunicacional específico, tomando en cuenta la estructura del medio en cuestión, las jerarquías que la atraviesan y las estrategias de naturalización de ciertos hechos que se utilizan (qué secciones hay, cómo se ordenan, qué espacio tiene cada una, en qué sección va cada tipo de hecho, etc.) para poder reconocer las herramientas comunicacionales que se utilizan en cada nota y si estas coinciden con la perspectiva de género.

3) Analizar el tratamiento del contenido de la noticia en sí misma a partir de las palabras usadas/campo semántico para desarrollarla, la narrativa elegida para dar cuenta del rol de los actores (víctima, victimario, policía, justicia, etc.) y los grados de intimidad a los cuales acceden, en vistas de establecer en qué medida estas dimensiones son coherentes con una comunicación feminista.

Como hipótesis de investigación, creemos que la lucha feminista y la agenda que esta impone junto con su correlato académico materializado en los estudios de género entablan un vínculo cada vez más estrecho con la comunicación como disciplina, y en particular, con la manera en que los medios de comunicación desarrollan su labor, de tal modo de producir cambios en el abordaje general del mismo. Sin embargo, en los casos en que los abordajes periodísticos no integran esa perspectiva como parte de su práctica general, los resultados suelen ir en contra de la agenda feminista. Las palabras que eligen los medios de comunicación para referirse a un caso de femicidio o violencia de género son importantes para establecer en qué medida estos promueven la instalación de la perspectiva de género en el discurso mediático.

Para cumplir con aquellos objetivos, desarrollaremos una investigación de tipo explicativa, en la que pretendemos entender las condiciones de posibilidad del tratamiento mediático con perspectiva de género de los casos de violencia, a partir de una metodología de carácter cualitativo, en la que utilizaremos principalmente como fuentes a las notas y contenidos mediáticos confeccionados por Clarín, Página/12 y Feminacida sobre el femicidio de Úrsula Bahillo entre el 9 de febrero de 2021 y el 8 de febrero del 2022. También utilizaremos como fuente primaria la entrevista realizada a Victoria Eger como informante clave, coordinadora editorial del medio Feminacida, para obtener información primaria acerca de los comienzos del medio así como su opinión sobre el tratamiento que hay de los femicidios en la prensa, el avance de la Ley Micaela en medios y cómo fue cubrir el caso de Úrsula.

Como enfoque teórico-metodológico y político adoptaremos la perspectiva interseccional, la cual busca dar cuenta de las diferentes categorías que configuran las relaciones de poder y del vínculo entre ellas (Viveros Vigoya, 2016). Una investigación interseccional examina las categorías a varios niveles de análisis e interroga las interacciones entre estos; esta idea se plasmará en esta tesis en la medida que los análisis textuales y visuales del contenido periodístico está acompañado de un análisis más estructural de los fenómenos.

Para el análisis textual específicamente utilizaremos las categorías conceptuales de las investigadoras chilenas Cecilia Ananías y Karen Vergara. En “Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género” (Ananías y Vergara, 2016) utilizan la noción de “error” como categoría principal para realizar un recorrido y un análisis del tratamiento informativo del femicidio en medios de comunicación digitales de Chile. Aquella noción la entiende en sus 2 acepciones de la Real Academia Española (2016): “concepto equivocado o juicio falso” y “cosa hecha erradamente”. Cuando se encuentre la palabra “error” en la tesis, esta aparece dando cuenta de la categoría utilizada por estas investigadoras.

Nuestro análisis pretende desplegar una mirada constructiva que más allá de identificar las diferentes estrategias de comunicación con diversos niveles también, de incorporación de perspectiva de género, pueda aportar a reflexionar sobre cómo sería la forma más adecuada de comunicar estas temáticas hoy en día, por lo que preferimos utilizar más la idea de recomendación que la de error. Justamente estas categorías, que explicaremos a continuación, son útiles de desglosar ya que tienen posibilidad de manipularse y cambiarse. Las mismas funcionan en esta tesis como variables independientes que influyen sobre la variable dependiente, que en este caso sería el grado de adopción de la perspectiva de género por los diferentes medios de comunicación en relación al tratamiento del femicidio en cuestión.

Las categorías específicas que desarrollan las autoras en su texto de investigación son:

- a) El **uso de conceptos erróneos**, es decir, de términos que tienden a justificar o atenuar el delito (como “crimen pasional”, “riña o disputa matrimonial”, “bajos instintos”, “crímenes por amor u honor” y “por cuestiones de celos”).
- b) La **falta de empatía hacia la víctima** que supone no publicar información sensible de forma correcta, afectando a la víctima y a su familia y/o presentarlas como responsables de su propio abuso y/o destacarla más por su aspecto físico o su rol de madre/esposa.
- c) La **justificación del agresor** tiene que ver con construir una representación e imagen del victimario que cae en atenuantes como un prontuario limpio o su labor en la comunidad o a través de justificarlo con patologías (“era celópata”) o adicciones (alcoholismo, drogadicción).
- d) **Morbo y sensacionalismo** consiste en usar frases que magnifican los detalles del hecho de violencia, dejando de lado lo condenable de la situación y la intimidad de la víctima; titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios; adjetivos innecesarios. Incluye la trivialización de la noticia y la sobreexposición de imágenes de la víctima. El morbo ha sido definido como una “atracción hacia acontecimientos desagradables” o “interés malsano por personas o cosas” (Real Academia Española, 2016b); mientras que el sensacionalismo ha sido definido como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” por el mismo diccionario (Real Academia Española, 2016c).
- e) La **falta de contextualización de la noticia**. La noticia debe aportar una serie de datos útiles que ayuden a las víctimas y muestren lo intolerable de la agresión y no ser mostrada como un hecho aislado, ni como una tragedia o drama imposible de prevenir. La nota debe ofrecer herramientas a las víctimas (teléfonos de ayuda, fundaciones o lineamientos a seguir en caso de sufrir violencia), debe mencionar si hubo denuncias o medidas cautelares previas y debe recordar los castigos a los feminicidas, para disuadir agresiones futuras. También debe contar con especialistas que expliquen el fenómeno desde otros campos y disciplinas.
- f) **Discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad**. Destacar detalles como su país de procedencia, profesión o clase social por sobre el hecho de violencia.

En nuestra investigación le agregamos y/o especificamos a las mismas algunas otras que nos parece importante enfatizar:

- 1) Representación e imagen de la mujer. Estereotipos de género de corte moralista y de “víctima buena”.
- 2) Violencia simbólica y mediática:
 - a. Intromisión en la intimidad.
 - b. Culpabilización de personas sin aval judicial.
 - c. Instalación de hipótesis y aseveraciones sin prueba alguna.
 - d. Difusión de fotografías de la persona sin autorización.
 - e. Lógicas novelescas y sensacionalistas: contraste de un final de tragedia con el de un supuesto futuro promisorio, señalización de excepcionalidad.

La tesis se organiza en tres capítulos. Después de esta introducción, el capítulo 1 consistirá en el marco teórico de esta investigación y estará dividido en tres apartados. Con el fin de delimitar conceptualmente y poner en contexto las categorías que utilizemos, haremos uso del material bibliográfico, tanto el general abordado en la carrera como el específico recolectado. Se desarrollarán conceptos como el de industria cultural de Adorno y Horkheimer, junto con los aportes sobre el mismo de Michèle Henry Mattelart, cultura de la convergencia de Henry Jenkins, agenda setting de McCombs y Shaw, entre otros. También se profundizará en los inicios de los estudios de género y en los conceptos que surgieron a partir de ellos como el de violencia de género, femicidio y revictimización.

El capítulo 2 es un capítulo descriptivo de los casos de estudio. Por un lado, desarrollaremos la descripción de los medios de comunicación que tendremos bajo análisis: Clarín, Página/12 y Feminacida. Incluiremos en ella la caracterización del campo mediático y económico-empresarial en los cuales se desenvuelven y su vínculo general con la comunicación sobre temáticas de violencia de género (a qué grupo mediático pertenecen, si son medios autogestivos, sus secciones, valores y la cantidad de notas que publicaron en el año 2021 bajo la etiqueta de “Violencia de Género” y “Femicidio”) con el fin de comprender más cabalmente la información que comunican. Por otro lado, también se presentará el femicidio a analizar junto con una línea del tiempo de los sucesos ocurridos y la cobertura de los medios seleccionados para este trabajo, como así también el rol de la mujer en los medios y el tratamiento sobre temáticas de violencia de género y femicidios.

Por último, en el capítulo 3 se llevará adelante el análisis tratamiento que los medios elegidos hicieron sobre el femicidio de Úrsula Bahillo, tanto a nivel individual como integrado/comparativo y utilizando como fuente su página web y su Instagram. Utilizaremos el enfoque del análisis textual a partir de las categorías explicadas y también un análisis visual con el fin de poder estudiar la elección de imágenes y videos que hicieron los medios.

Capítulo 1: Marco Teórico

Introducción

Dentro de este primer capítulo de la investigación, se hará uso del material bibliográfico general y específico para poder desarrollar conceptos presentes en estos que ayudarán a contextualizar y darle un marco teórico al estudio. Tiene el fin de demostrar la relevancia del vínculo entre los estudios de género y la agenda feminista, y las prácticas comunicacionales desarrolladas por los medios de comunicación, en particular en relación a las coberturas de femicidios, para la lucha feminista.

A su vez, de esta forma se podrá indagar la naturalización que hay en la sociedad y medios de comunicación gráficos vinculado a la violencia de género e identificar la importancia de estos últimos en las luchas sociales de nuestro país y el apoyo hacia estos, dos cuestiones que forman parte de los objetivos de este trabajo.

El presente capítulo se ordenará a partir de los siguientes apartados:

- a. Teorías críticas de la comunicación
- b. Sobre los Estudios de Género
- c. Sobre la Teoría de la Agenda Setting

Teorías críticas de la comunicación

Para empezar, uno de los conceptos a desarrollar es el de “industria cultural”, trabajado por primera vez por Max Horkheimer y Theodor Adorno, miembros de la Escuela de Frankfurt, en su libro *Dialéctica de la Ilustración* (1944). Según ellos:

La técnica de la industria cultural ha llevado sólo a la estandarización y producción en serie y ha sacrificado aquello por lo cual la lógica de la obra se diferenciaba del sistema social. Pero ello no se debe atribuir a una ley de desarrollo de la técnica como tal, sino a su función en la economía actual. Reprimida ya por el control de la conciencia individual. (Horkheimer y Adorno, 1944: pág. 166).

Con esto nos referimos a la industria cultural como un proceso de mercantilización con el cual se fusionan la cultura y el entretenimiento, logrando que se reproduzcan modelos de asociación repetitivos y estereotipados que le impiden a la sociedad tener una mirada crítica ante lo que consume.

En 1924 se origina el Instituto de Investigación Social de la Universidad de Frankfurt con Carl Grünberg como director. Para 1931, Max Horkheimer lo suplanta y recién en la década del 60 estos investigadores que conforman este movimiento pasan a llamarse “Escuela de Frankfurt”.

Ambos autores mencionados formaron parte de esta escuela que agrupa científicos sociales que, basándose en Hegel, Marx y Freud, fundaron una perspectiva crítica de la construcción de toda teoría, centrándose en las condiciones sociales, políticas y económicas de la época. Aquella mantenía dos intereses principales: realizar una crítica de las sociedades industriales desde un aspecto interdisciplinario y analizar la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial. De esta forma, buscaban generar individuos conscientes y críticos, en forma opuesta a la teoría hegemónica.

En primera instancia para poder desarrollar el trabajo realizado por estos autores, es relevante deslindar el concepto de industria cultural del de cultura. Este término es bastante amplio y complejo pero si nos basamos en la definición de la Real Academia Española podemos definirla como: "Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social." Por otro lado, Nestor García Canclini, antropólogo argentino, la delimita en su artículo Las políticas culturales en América Latina (1987) como: "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles, y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social". A su vez, el autor hace referencia a un concepto de cultura redefinida entendiendo a ésta como un "estado en el que existen diferencias, contrastes y comparaciones entre culturas que permiten la relación entre diferentes grupos" (Canclini, N., 1999, pág.61).

Para Adorno y Horkheimer, la cultura sufrió un proceso intenso de degradación debido al capitalismo y sus características y las condiciones que produce. De esta manera, la cultura pasa a ser considerada una mercancía, es decir, se transforma en un producto comercializable dentro del mercado, afectando su naturaleza y calidad. Este nuevo orden de producción masivo estandariza los bienes culturales, homogeneizando y produciendo en serie a partir de un modelo que es siempre igual. Según los autores, avanzamos hacia un mundo inmerso en la barbarie estética, cuando el deseo de los individuos se confunde con los intereses capitalistas. "En la industria cultural, la materia, hasta en sus últimos elementos, es originada por el mismo aparato que produce la jerga en que se resuelve" (Horkheimer y Adorno, 1971: pág 157).

Ambos autores diferencian lo que es la "cultura de masas" de la "industria cultural". Si bien la primera compone el conjunto de bienes, objetos y servicios culturales utilizados para manipular a las audiencias, estos son producidos por la industria cultural. Según el sociólogo francés Gilles Lipovetsky, la cultura mass-mediática se ha convertido en un nuevo opio del pueblo cuya tarea es hacer olvidar la miseria y monotonía de la vida cotidiana (Lipovetsky, 1987).

De este modo, hay que tener en cuenta que gracias a la capacidad económica capitalista, la Industria Cultural estandariza los productos y homogeneiza la cultura debido a que la misma

sociedad (y a su vez, la cultura) están bajo el control del ámbito económico. Se establece un círculo de manipulación y necesidad por parte de los individuos, quienes se adhieren a los valores impuestos. Según Adorno, es el mismo público quien favorece el sistema de la Industria Cultural.

Los autores también sostienen que existe un sometimiento y esclavitud a través de las producciones culturales. Esto se da en tanto la Industria Cultural es la industria de la “diversión”, es decir, se sirve de ella para sus fines. Al ser la mecanización un fenómeno transversal tanto al mundo del trabajo como al espacio de ocio de los trabajadores, el pensamiento crítico se obtura completamente. El consumo de bienes culturales que se da en este marco es, entonces, mecanizado y rutinario y se rige por la misma dinámica alienante que el consumo de bienes en general.

En resumen, con la categoría de industria cultural, podemos identificar a ésta como la producción cultural en las sociedades capitalistas en las que se fabrican de forma planificada los productos culturales para ser consumidos por el público. Los autores reemplazan la expresión de “cultura de masas” por la de industria cultural ya que se trata de algo que no surge espontáneamente de las masas, en donde estas no son su sujeto, sino su objeto. A su vez, estos dos conceptos pueden separarse del término de cultura popular que conforma las manifestaciones folklóricas que emana un pueblo, vinculadas con las tradiciones, creencias de la gente y valores que se transmiten de generación en generación.

Desde un punto de vista feminista, latinoamericano y ya contemporáneo, la socióloga Michèle Henry Mattelart, nacida en Francia pero residiendo gran parte de su período de investigación en Chile, centra sus estudios sociales en la relación mujer-medios. Basándose en autores como Ronald Barthes del estructuralismo francés y Theodor Adorno y Herbert Marcuse de la Escuela de Frankfurt, retoma el concepto de industria cultural trabajándolo desde las mujeres de Latinoamérica. La autora focaliza su análisis en dos ejes: el cambio social que el imperialismo estadounidense intenta instaurar en América Latina en el período de Guerra Fría, y la relación que se genera entre los medios y las mujeres debido a este nuevo esquema económico y social que es el neoliberalismo.

A través de la Alianza para el Progreso⁶, se intenta generar un desarrollo económico y posicionar a estos países como sociedades de consumo masivo. La autora identifica la rápida y privilegiada difusión de estas ideas modernizadoras que tomaron gran parte de los medios de comunicación, en especial la prensa, y plantea la realidad en la que vivían las sociedades

⁶ Programa de ayuda económica, política y social, originado por el Presidente de Estados Unidos John F. Kennedy, para América Latina efectuada entre 1961 y 1970.

latinoamericanas, su falta de desarrollo y la relación de desigualdad y dependencia que tenían con los países centrales o del primer mundo.

En base a este nuevo contexto social, económico y político, Michèle Mattelart enfoca su investigación en la dominación y manipulación por parte de los medios masivos sobre las mujeres. En una época en donde el feminismo no era el movimiento que conocemos hoy en día y los estudios de género no habían alcanzado su estado actual, la autora relaciona la problemática que generan estas ideas modernizadoras en los medios y cómo signan como destino de la mujer el cumplir un rol específico en la sociedad, lleno de estereotipos y operaciones ideológicas circunscritas a la estrategia de acción de los medios.

Siendo las mujeres protagonistas, se les otorga el papel de ser “el eje del consumo y agente determinante de la socialización de los niños, la encargada de transmitir los códigos de autoridad, de hacer asimilar las imágenes y los papeles masculinos y femeninos discriminados” (Mattelart, M, 1982: pág 7). A su vez, también deben cargar con el deber de ser la economía de apoyo, a través del trabajo invisible de ama de casa, que aporta al funcionamiento del sistema capitalista. Los medios mediante sus producciones culturales atravesadas por la cultura de la industria crean una imagen de la vida cotidiana de la mujer en la que se la posiciona dentro del hogar como lugar natural.

La cuestión de las tecnologías como medios que reproducen mensajes estandarizados que desarrollamos previamente podemos asociarla con el concepto de “cultura de la convergencia” de Henry Jenkins. Este autor destaca en su libro *Convergence Culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación* (2006) la idea de que los nuevos y viejos medios de comunicación interaccionan de una forma cada vez más compleja, generando un espacio donde los consumidores están aprendiendo a emplear estas nuevas tecnologías mediáticas para controlar mejor el flujo de la información y para interactuar con otros usuarios.

Jenkins plantea la relación entre tres conceptos: convergencia mediática, cultura participativa e inteligencia colectiva. En relación al primer concepto, el autor dice:

“Con convergencia me refiero al flujo de contenido a través de múltiples plataformas mediáticas, la cooperación entre múltiples industrias mediáticas y el comportamiento migratorio de las audiencias mediáticas, dispuestas a ir casi a cualquier parte en busca del tipo deseado de experiencias de entretenimiento”. (Jenkins, 2006: pág. 14).

Con esto no nos referimos únicamente a la conexión entre los canales de distribución o las tecnologías, sino que se alude a un cambio cultural. Mediante la digitalización de los medios de

comunicación y la revolución digital se genera lo que el autor denomina cultura participativa, en la que las audiencias pasan de ser espectadores a ser sujetos activos que deciden dónde quieren informarse, buscando nuevas experiencias de entretenimiento; en definitiva, se constituyen como sujetos activos, migratorios y leales a cadenas, redes, medios, etc. “La convergencia representa un cambio cultural, ya que anima a los consumidores a buscar nueva información y a establecer conexiones entre contenidos mediáticos dispersos”. (Jenkins, 2006: pág.15).

La relación que tienen los consumidores con los productores en la cultura participativa, es contradictoria, ya que el consumidor moderno tiene una posición activa y de poder y el productor puede aceptarla o resistirla. Los usuarios ya no deciden obtener información de un solo canal, sino que lo hacen desde varias plataformas y así tienen más posibilidad de formar su propia opinión de los acontecimientos que los rodean. De esta forma, luchan por el derecho a participar más plenamente en su cultura.

Sin embargo, en la cultura de la convergencia, la publicidad aparece muchas veces disfrazada de historias personales, lo que nos marca un campo tan mercantilizado como antes. Así como desarrollaban Horkheimer y Adorno en relación al concepto de industria cultural, aún en la cultura en la cual vivimos y en donde nuestros dispositivos hacen más de una cosa a la vez, la emergencia de productos culturales para cada grupo de usuarios con la ilusión de diversidad y originalidad está a cargo de productores culturales especialistas en marketing y publicidad.

Por otro lado, es importante tener en cuenta los aportes de Jesús Martín-Barbero en el campo de la comunicación en América Latina. El autor enfatiza cómo la cultura de masas no es la mera divulgación de la cultura culta, sino la deformación de la cultura popular, centrándose en la relación de dominación ligada a la seducción de los medios. Asimismo, en un artículo que se publicó en la revista *Signo y Pensamiento* (2012), detalla:

Estábamos convencidos de que quien nos decía lo que era comunicación, lo que era relevante en comunicación, era la teoría...durante estos últimos años, tuvimos que perder la obsesión por el objeto propio, tuvimos que perder la obsesión positivista por acortar la especificidad de nuestro campo, para que pudiéramos empezar a escuchar en serio las voces que nos llegan de los procesos reales en los que la comunicación se produce en América Latina. (Martín-Barbero, 2012: pág. 78)

De esta forma, remarca que el campo de investigación de la comunicación en América Latina no puede ser sólo teórico, sino que se deben tomar en cuenta las vivencias de la gente y las transformaciones sociales, políticas y económicas de los últimos años.

A fines de 1960 se va gestando la idea de comunicación como ciencia y por ende la necesidad de definirla más clara y precisa, dejar la euforia de “todo es comunicación” para pasar a “la comunicación no es más que información” (Martín-Barbero, 2012: pág. 79). Se reduce el campo y por lo tanto deja de ser tan abarcativa, dando lugar a un modelo con claridad teórica y metodológica, sin ambigüedad. Sin embargo, este modelo llevó a definir el campo de la comunicación desde la teoría y no explicaba realmente lo que estaba pasando. Por eso, en América Latina se comenzó a plantear la necesidad de un rediseño radical de la investigación.

Lo que es comunicación en América Latina no nos lo puede decir ni la semiología ni la teoría de la información, no nos lo puede decir sino la puesta a la escucha de cómo vive la gente la comunicación, de cómo se comunica la gente. (Martín-Barbero, 2012: pág. 78).

Este rediseño se centra en dos propuestas:

- El desplazamiento del concepto de comunicación al de cultura que permita pensar los nuevos procesos de comunicación desde lo social y no desde las disciplinas sino desde los problemas, desde las matrices de identidad y los conflictos que articula la cultura.
- Redefinir el término cultura en América Latina. Se debe hacer a partir de entender que hay una heterogeneidad cultural: la pluralidad cultural nace cuando en el siglo XIX se realiza una división en naciones sin tener en cuenta las culturas y los pueblos que habitaban ese territorio. América Central se dividió en 6 repúblicas en las que no se tuvo en cuenta la diferencia de los pueblos que en ellas habitaban. Este problema de pluralidad cultural y la diferencia con los países hegemónicos no significa atraso, sino que somos distintos.

Martín-Barbero resalta la importancia de asumir las condiciones con las que se encuentran los investigadores en América Latina para poder partir de una base realista de la sociedad. Solamente aceptando la vulnerabilidad y precariedad de nuestros recursos y asumiendo los límites que condicionan a esta disciplina, se pueden crear estudios reales.

Nosotros estamos construyendo la teoría en medio de golpes económicos y políticos, en medio de la precariedad de nuestros recursos de biblioteca o de recursos técnicos: en medio de toda la vulnerabilidad de cualquier trabajo, de cualquier institución, en estos países en los que algo un año funciona y al otro año ya no funciona porque no hay presupuesto o porque cambió el grupo político y no le interesó lo que se estaba haciendo. (Martín-Barbero, 2012: pág. 78).

En su libro *Televisión, globalización e identidades culturales* (1999), Chris Barker analiza el papel que toma la televisión, en un contexto de globalización, respecto a la creación de identidades culturales. Esta, aclara, no es que construye las identidades, sino que suministra las herramientas para su ulterior elaboración. En el capítulo 4, destinado a sujetos sexuados y representaciones de género, el autor intenta demostrar la plasticidad de la sexualidad y los géneros humanos. Según él, estos están moldeados y regulados de formas específicas en base a condiciones culturales e históricas.

Se puede decir que las identidades basadas en el sexo y el género son descripciones socialmente producidas con las que nos identificamos y no categorías universales de la naturaleza o la metafísica. El sexo y el género son construcciones discursivas que carecen de barreras entre ambos conceptos. No existe una definición de lo que es ser mujer compartida por todas las sociedades y que por eso mismo las mujeres tienen la complicada tarea de descubrir qué significa ser mujer. A su vez, el orden patriarcal intenta encerrar a todas las mujeres como femeninas y a los hombres como masculinos, cuando en realidad existen ciertos grados de femineidad y masculinidad que se encuentran en todas las personas (Baker, 1999: pág. 159).

El autor define el concepto de estereotipo en el capítulo 3 de tal forma que este “implica la reducción de la persona a una serie de rasgos de carácter exagerados, generalmente negativos” (Baker, 1999: pág. 166). Basándose en esta definición, desarrolla lo que sería la perspectiva de “la imagen de la mujer” y la falsa representación de la mujer “real”. El problema de esto es que no hay un punto de aproximación entre estos dos conceptos, generando que lo real sea siempre una representación.

Barker centra su estudio en la televisión pero al ser este un medio de comunicación masivo como lo es la prensa, varios de los estereotipos vinculados a las mujeres se encuentran presentes en ambos. Diana Meehan realiza un estudio vinculado a la imagen de la mujer en la televisión estadounidense en 1983 y sugiere en su libro *Ladies of the Evening: Women Characters of Prime-time Television* que la mujer “buena” es presentada como sumisa, sensible y domesticada, mientras que la mujer “mala” es rebelde e independiente. A su vez, identifica las siguientes representaciones:

- La “imp”: rebelde, asexuada, marimacho
- La buena esposa: doméstica, atractiva, centrada en el hogar
- La arpía: agresiva, soltera
- La zorra: sinuosa, mentirosa y manipuladora
- La víctima: pasiva, objeto de violencia y blanco de accidentes

- La señuelo: aparentemente desvalida, pero fuerte
- La sirena: con sus mañas sexuales lleva a los hombres a la perdición
- La cortesana: frecuenta los salones, los cabarets y prostíbulos
- La bruja: tiene poder extraordinario pero está subordinada al hombre
- La matriarca: autoridad en el ámbito familiar, mayor, asexualada.

Tanto en la cultura popular como en los demás ámbitos, la representación de la imagen de la mujer se ve reducida y encadenada al sometimiento patriarcal de la domesticidad y del embellecimiento corporal. Al mismo tiempo, se le pide a la mujer que sea madre, tenga una carrera, mantenga su figura esbelta y atractiva y que por sobre todo explore su propia individualidad.

Así como en la televisión el espacio destinado para las mujeres está atravesado por estereotipos y falsas representaciones, dentro de los diarios, el tratamiento se suele dividir en dos categorías: las mujeres como protagonistas, bellas, extraordinarias y que triunfaron en campos masculinos, y mujeres consideradas de interés periodístico debido a la naturaleza sensacionalista de la noticia (Comisión Interamericana de Mujeres, 1977. Santo Domingo, República Dominicana). Según estadísticas del Proyecto de Monitoreo Global de Medios, solamente el 15% de las notas en medios gráficos argentinos son firmadas por mujeres⁷ y en base a datos de una encuesta llevada a cabo por el MediaLab del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), podemos confirmar que en el 76% de los medios argentinos, los integrantes de la mesa directiva son en su mayoría hombres, así como también en el 78% de los medios los jefes suelen ser varones ¿Cómo podría un medio reflejar la realidad por la que pasan las mujeres cuando muy pocas de ellas tienen el espacio para publicar? ¿Qué pasa cuando la gran mayoría de las decisiones en los medios son tomadas por hombres? ¿Puede estar presente la perspectiva de género? ¿Qué tipo de rol de la mujer se construye en este contexto? Que haya más mujeres no es sinónimo de que los medios publiquen desde la perspectiva de género obviamente, pero sí tienen que formarse en este tipo de cuestiones para convocar una verdadera igualdad de oportunidades profesionales entre hombres y mujeres.

Sobre los Estudios de Género

Los Estudios de Género son un campo de investigación interdisciplinario que tiene como objetivo el estudio de las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres. Si bien dentro de este conviven varias ciencias sociales, y por lo tanto hay una gran variedad de focos de crítica, en rasgos generales el objetivo principal es el estudio de la forma en la que son impuestas ciertas interpretaciones sociales del sexo a las personas y cómo estas terminan siendo

7

<https://www.lettrap.com.ar/nota/2018-3-8-19-55-0-argentina-el-pais-con-menor-participacion-femenina-en-produccion-de-noticias>

internalizadas por ellas. Se parte de la idea de que lo que es “ser mujer” y “ser varón” no es un hecho natural, sino una construcción social que se ve afectada por las relaciones de poder en un tiempo y lugar determinado.

Si bien el origen histórico de los estudios de género es contemporáneo, no existiría tal cosa si no fuese por la aparición del feminismo, que Victoria Sau define teóricamente en su Diccionario Ideológico Feminista. Vol.1 (2000) como:

Movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII...y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que ha sido y son objeto por parte del colectivo de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquélla requiera (Sau, V., 2000, pág. 121).

Desde que se comienzan a visibilizar las organizaciones feministas, varias de ellas comenzaron un movimiento social y académico con el fin de desarrollar un campo específico de estudios de la mujer. Surgía la necesidad de generar nuevos paradigmas desde los cuales avanzar dentro del campo de las ciencias sociales para construir nuevo conocimiento y reconocer la realidad que vivían las mujeres en diferentes contextos y ámbitos. Si bien las investigaciones previas a esta nueva perspectiva se centran en una humanidad genéricamente neutra y no trataban de excluir de forma directa a las mujeres, tenemos que tener en cuenta que la ciencia generalmente tomaba a la vida pública como objeto de análisis, en la cual las mujeres no formaban parte, y como consecuencia terminaban enfocándose en la parte masculina de la sociedad.

Por eso mismo, el surgimiento de este paradigma comenzó a tomar más fuerza dentro de las ciencias. Muchos de estos estudios realizados bajo esta nueva interdisciplina tenían al género como categoría de análisis y debido a esto, es importante desarrollar este concepto para poder posicionarnos en el problema de investigación a estudiar en este trabajo.

En esa línea, resulta relevante hacer una distinción entre los conceptos de sexo y género. Si bien la corriente del antiesencialismo clasifica a estos dos conceptos como elementos que no pueden separarse en tanto ambos serían construcciones sociales, hay otros que destacan sus diferencias. Según el determinismo biológico, el sexo estaría vinculado con el aspecto biológico y fisiológico (los órganos sexuales humanos, el sexo cromosómico, las hormonas), mientras que el género haría referencia a los rasgos y funciones socioculturales y psicológicas que se vinculan con cada uno de los sexos. Para el esencialismo biológico, a las mujeres las une el

hecho de tener unos cuerpos capaces de dar luz y unos vínculos innatos con la tierra natural y con valores igualitarios, basados en la cría (Collard y Contrucci, 1988).

Sin embargo, estas construcciones sociales de los géneros se sustentan en un sistema de poder hegemónico y patriarcal que da lugar a conflictos sociales. Fueron estas cuestiones las que lograron romper con el aspecto de carácter natural que tenía este concepto y se pasó a entender al género como las conductas, roles, identidades y valores femeninas o masculinas que las personas fueron internalizando a través de procesos de socialización, en vez de vincularlo con el sexo de la personas. Cuando hablamos de socialización, nos referimos a todos los mecanismos por el cual se expresa la cultura política. Es el proceso mediante el cual las personas aprenden los valores, creencias, mitos, modelos de actitudes y símbolos de su entorno.

La antropóloga norteamericana Emily Martin (1987) realiza un análisis sobre la forma en la que la ciencia biológica caracteriza el cuerpo femenino. Se especializó en la representación o descripción del cuerpo de la mujer en los textos biológicos utilizados en las clases teóricas o en laboratorios. Según sus conclusiones, el cuerpo de la mujer se lo concibe como una fábrica cuya principal finalidad es la reproducción de la especie. De ello se desprende la menstruación y la menopausia que se ven como un desprecio, como algo disfuncional, ya que corresponden a períodos en que “no se produce”. La autora aclara que estas descripciones científicas no son en absoluto neutrales, sino que de manera sutil le transmiten al lector que estos dos procesos por los que pasan las mujeres son formas de fracaso o colapso, trayendo consigo implicaciones y consecuencias sociales. A su vez, estas caracterizaciones no son forzosas, sino que podrían ser distintas pero provienen de un ejercicio irreflexivo de la metáfora masculina de la mujer como fábrica reproductora.

En el caso de la filósofa Judith Butler, en su libro *El género en disputa* (1990), finaliza con la idea de que no hay que distinguir entre sexo y género cuando partimos de cuerpos que ya están contruidos socialmente. Tanto las teorías biológicas como las representaciones de la naturaleza son concepciones sociopolíticas. De esta forma, resulta difícil acercarse al “sexo” natural de forma teórica cuando al intentar describirlo o analizarlo, partimos desde parámetros culturales ya establecidos. De todas formas, según la autora, es una construcción indispensable que forma sujetos y gobierna la materialización de los cuerpos.

Valeria Fernández Hasan, doctora en Ciencias Sociales y especialista en género, opina sobre esta cuestión:

Afirmar que el género es un proceso de creación cultural a partir de las particularidades sexuales o biológicas, significa que ningún atributo asignado

a lo femenino y masculino es inmutable; que cada sociedad tiene su propio repertorio de rasgos y definiciones de género; que en las diversas sociedades pueden coexistir distintos sistemas de género asociados a las diversidades culturales que las caracterizan; que las relaciones de género al interior de una sociedad asumen variadas formas de acuerdo con las posiciones diferenciadas de hombres y mujeres en distintos sistemas sociales y culturales: raza, etnia, religión, orientación sexual. De este modo, las personas se diferencian por sus distintas posiciones en las relaciones sociales: pertenencia a una clase, a una etnia, a una edad y a una historia personal determinada (Fernández Hasan, 2006: pág. 141).

Teresita de Barbieri, socióloga feminista uruguaya, define al grupo género-sexo cómo:

Conjunto de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia anatomo – fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, a los relacionamientos entre personas. (Barbieri, 1993)

Basándonos en esta definición, suponemos que cuando hacemos referencia al género, nos referimos a todos los rasgos y funciones socioculturales y psicológicos que se definen como femeninas y masculinas. Estas características componen una relación social ya que determinan los vínculos entre mujeres y varones que son: **asimétricas**, debido a que socialmente hay una dominación masculina y subordinación femenina; **abarcativas**, porque no hace referencia únicamente a los sexos sino también a los distintos eslabones de una sociedad como instituciones, mundo económico, político, y también; y **transversales**, ya que está presente en todo el mundo social: familia, salud, ciencia, sexualidad, historia, edad, organizaciones, entre otros.

Teniendo en cuenta todo lo desarrollado previamente, podemos concluir que posicionarse dentro de un marco teórico en una investigación siguiendo la perspectiva de género, implica dar cuenta de ciertos aspectos (Gamba, 2007):

- a) se reconoce las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

A modo de poder llevar a cabo este trabajo, resulta pertinente definir ciertos conceptos que serán abordados más adelante. Uno de ellos es el de patriarcado. Este es un sistema en el que el varón mantiene un nivel social dominante sobre la mujer. De esta forma se crea una subordinación e invisibilización de las mujeres (y todo lo considerado femenino) con respecto a los varones (y masculino), generando desigualdad estructural basada en el “sexo biológico”. El hombre tiene el poder y predomina en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad.

Según la escritora Kate Millett en su libro *Política Sexual* (1969), el patriarcado es un sistema de dominación básico que está regido por dos principios. Uno siendo el dominio del macho sobre la hembra y, el otro, del macho adulto sobre el joven. “El dominio sexual es tal vez la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, por cristalizar en ella el concepto más elemental de poder” (Millett, 1969: pág. 70). Asegura que este sistema de poder es universal y a su vez se adapta a diversos sistemas económicos y políticos que se imponen a lo largo de la historia de la humanidad. Además, el patriarcado suele recurrir a la violencia como herramienta de dominación, tanto física, psicológica, laboral, etc.

La mentalidad patriarcal ha forjado todo un conjunto de juicios sobre la mujer, que cumplen este mismo propósito. Y tales creencias se hallan tan arraigadas en nuestra conciencia que condicionan nuestra forma de pensar hasta un punto en el que muy pocos de nosotros estamos dispuestos a reconocerlo. (Millett, 1960: pág. 105).

Una de las grandes demostraciones de la opresión, dominación y explotación por parte de los hombres hacia las mujeres se ve en la violencia de género. Estos son actos violentos cometidos contra una mujer por el simple hecho de serlo, sin importar la edad o estrato social, con el fin de obtener cierto control sobre ella y generarle daño. Según el artículo 4 de la Ley 26.485 (2009):

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. (Ley 26.485, 2009: artículo 4)

Además, en la ley se detallan los distintos tipos de violencia de género, estos siendo: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, y simbólica. A continuación se profundizará en los que están representados en el caso elegido del femicidio de Úrsula Bahillo:

- Física: se emplea contra el cuerpo de la mujer generando daño, dolor o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato que afecte su integridad física.
- Psicológica: causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica el pleno desarrollo personal o busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, decisiones y creencias mediante el acoso, hostigamiento, amenaza, manipulación y humillación. También se refiere a la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, explotación, ridiculización y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación.

A su vez, se aclaran las modalidades en las que esta violencia es ejercida o manifestada, como violencia doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática. En este caso en particular podemos encontrar:

- Violencia doméstica: ejercida por un integrante del grupo familiar (parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, matrimonio, uniones de hecho, parejas o noviazgos, tanto vigentes como finalizadas, sin ser requisito la convivencia), independientemente del espacio donde ocurra, que dañe la dignidad, bienestar, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial y la libertad (reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres).
- Violencia institucional: realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública como también partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en la Ley 26.485.
- Violencia mediática: publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonne, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres.

A su vez, Fernández Hasan (2016) hace referencia al vínculo entre la violencia de género y el patriarcado, siendo este primero una herramienta de dominación:

La violencia de género no sólo es una forma de perpetuación del poder patriarcal sino que, además, es necesaria para mantenerlo. Cuando un orden social como el nuestro se sustenta en el dominio de las mujeres por parte de los varones, la violencia contra las mujeres es una herramienta que resulta eficaz para mantener ese poder dominante que se transmite de generación en generación, a través de valores, formas de ver el mundo, estereotipos y normas (Gil, 2012) (Fernández Hasan, 2016; pág. 16).

Además, definiremos el concepto de femicidio. Este es una de las formas en las que se presenta la violencia de género y consiste en el asesinato de una mujer por el simple hecho de ser mujer. Este concepto surge en 1970 cuando Diana Russell busca una alternativa al término neutro de homicidio para dar cuenta de la desigualdad, opresión, discriminación y violencia en todos sus ámbitos que hay contras las mujeres. Según esta autora, con la palabra femicidio se refiere a “los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres” (Russell, 2006: pág. 77 y 78).

La Ley 26.791 (2012) reformó el artículo 80 del Código Penal para criminalizar de modo agravado los homicidios relacionados con la violencia de género. De esta forma, se agregan los incisos 1, 4, 11 y 12:

Se impondrá reclusión perpetua o prisión perpetua, pudiendo aplicarse lo dispuesto en el artículo 52, al que matare:

1° A su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediere o no convivencia. (inciso sustituido por art. 1° de la Ley N° 26.791 B.O. 14/12/2012)

4° Por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión. (inciso sustituido por art. 1° de la Ley N° 26.791 B.O. 14/12/2012)

11. A una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediere violencia de género. (inciso incorporado por art. 2° de la Ley N° 26.791 B.O. 14/12/2012)

12. Con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación en los términos del inciso 1°. (inciso incorporado por art. 2° de la Ley N° 26.791 B.O. 14/12/2012)

(Código Penal Argentino, Art. 80, Incisos 1, 4, 11 y 12)

De este modo, se define al femicidio como delito que se concreta cuando un hombre pone fin a la vida de una mujer por razón de género (CP, Art. 80; INC. 11). Y al femicidio vinculante

cuando el autor es un hombre que decide terminar con la vida de familiares y/o afectos de una mujer con el objetivo de causarle daños (CP, Art. 80; INC. 12).

Por último, el concepto de revictimización será abordado a la hora de analizar la cobertura que los tres medios de comunicación elegidos hicieron sobre el caso de Úrsula Bahillo. Se entiende como revictimización a la respuesta que el sistema le da a una víctima o a sus familiares. Esta respuesta hace que se reviva la situación traumática y vuelva a asumir su papel de víctima, no solo por el delito, sino también por la incomprensión del sistema o de un medio de comunicación.

Se entiende por revictimización, el sometimiento de la mujer agredida a demoras, derivaciones, consultas inconducentes o innecesarias, como así también a realizar declaraciones reiteradas, responder sobre cuestiones referidas a sus antecedentes o conductas no vinculadas al hecho denunciado y que excedan el ejercicio del derecho de defensa de parte; a tener que acreditar extremos no previstos normativamente, ser objeto de exámenes médicos repetidos, superfluos o excesivos y a toda práctica, proceso, medida, acto u omisión que implique un trato inadecuado, sea en el ámbito policial, judicial, de la salud o cualquier otro. (Ley 26.485, Decreto 1011/2010, Art. 3 Inc. k).

Sobre la Teoría de la Agenda Setting

“Las noticias no son un reflejo del día, sino un conjunto de historias construidas por los periodistas sobre los eventos del día” (Maxwell McCombs, 1996: pág. 10).

Es de público conocimiento que los medios de comunicación construyen la realidad social. Considerando que es difícil estar al tanto, sin intermediarios, de la realidad objetiva de todo lo que nos rodea, los medios nos preparan, elaboran y presentan una realidad, actuando como mediadores entre ésta y la audiencia.

La Teoría de la Agenda Setting hace referencia a cómo los medios de comunicación masivos producen cierta influencia sobre las audiencias a través de la elección de los temas que relatan; esta elección temática de los medios es la que influye en la selección o percepción temática del público y no a la inversa. De esta manera, no deciden de forma directa qué tienen que pensar u opinar las personas sobre ciertas cuestiones, sino que determinan cuáles son las temáticas de las cuales el público va a hablar. Se le llama “agenda” a este conjunto de contenidos. Como señalan McCombs y Shaw, dos de los principales referentes de la Agenda Setting, “el establecimiento de agenda es un efecto sólido y extendido de la comunicación de masas, y que

se deriva de contenidos concretos de los medios de comunicación.” (McCombs y Shaw, 2004: pág. 81 y 82).

En las palabras de McCombs, “su nombre metafórico proviene de la noción de que los mass media son capaces de transferir la relevancia de una noticia en su agenda a la de la sociedad” (Mc Combs, 1996, pág.3). De esta forma, los medios de comunicación destacan y seleccionan ciertos temas, mientras omiten otros, enfatizando qué contenido va a ser parte de la opinión pública y con qué tiempo de exposición, moldeando la forma en la que la audiencia percibe y organiza la realidad.

Su primera aproximación fue en 1967 cuando realizó una investigación junto a Donald Shaw, que luego publicaron en la revista Public Opinion Quarterly en 1972 bajo el título The Agenda-Setting Function of Mass Media. En este trabajo, quisieron analizar la influencia de la agenda mediática sobre la agenda pública durante las elecciones presidenciales en Estados Unidos, concluyendo que “los medios fuerzan la atención hacia ciertos asuntos, refuerzan la imagen pública de figuras políticas y presentan objetos sugiriendo a los individuos sobre qué deben pensar, saber y sentir” (McCombs y Shaw, 1972, pág.177).

Si bien McCombs dedicó gran parte de sus estudios en profundizar esta teoría, señala que Walter Lippmann fue quien inspiró su investigación. En su libro Public Opinion, Lippmann enfoca su estudio en cómo el rol de los medios influencia a la gente y su relación con los hechos reales, llegando a la conclusión de que los medios de comunicación son quienes conectan los hechos del mundo con la audiencia, logrando que la opinión pública no responda únicamente a su entorno, sino a la realidad construida por los medios (Lippmann, 1992). En otras palabras, lo que las personas toman como real, no es más que una realidad creada por el mass media en la que el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto según los condicionamientos que proponen los medios.

Esta teoría se enfoca en el estudio de tres tipos de agenda: **la agenda de los medios** (qué temas son tratados en los medios de comunicación), **la agenda pública** (el grado de importancia que el público le da a los temas) y **la agenda de los políticos** (la respuesta por parte de grupos gubernamentales hacia las temáticas y cuáles consideran ellos importantes, los cuales aparecerán cubiertos por los medios).

La influencia de los medios en la agenda depende de una serie de factores. Por un lado, el hecho de que existan, en menor o mayor medida, acontecimientos entorpecedores, que son aquellos excluidos de la agenda de los medios pero tienen capacidad de colarse en la agenda pública. Asimismo, el interés de las personas en ciertos temas es un condicionante del poder

de influencia mediático. Por último, el grado de incertidumbre que tenga la audiencia sobre la información da mayor lugar al contenido producido por los medios.

No puede concluirse que la gente ignora por completo las noticias que están por fuera de lo que los mass-media ofrecen, aunque en general los temas considerados relevantes por los medios pasan a ser considerados importantes también por las agendas de la audiencia. Y una de las razones por las cuales el condicionamiento entre una y otra agenda no es absoluto tiene que ver con la emergencia y explosión de Internet y las redes sociales y la búsqueda de democratizar la información.

Esta revolución digital ayudó a la creación de medios de comunicación online, populares y feministas que comenzaron a replantearse las consecuencias que generaba el tratamiento mediático de las mujeres, tanto sus temas como problemas. Desde una base machista que se vio siempre presente en el periodismo y cualquier otro ámbito social, estos medios hegemónicos refuerzan la subordinación del varón hacia la mujer al seguir difundiendo los mitos de mujer-madre, el amor romántico y la pasividad erótica, y posicionando a las mujeres dentro del hogar y al varón por fuera, en un lugar de poder y toma de decisiones (Fernández, 1994: pág. 18).

Para Lorenzo Gomis, periodista español, “los medios no son meros transmisores de mensajes sino intérpretes de los acontecimiento que informan” (Gomis, 1991: pág. 26). De este modo, se hace referencia a la reconstrucción de la noticia en cuestión, más que al hecho en sí. Cuando hablamos de acontecimientos relacionados a violencia de género, muchas veces desde los medios se genera sentido mediante la “culpabilidad” de las mujeres, tanto al recurrir a fuentes policiales y construir las noticias desde esa base meramente criminal, como apelando al sensacionalismo o mismo tratar un caso de femicidio como “crimen pasional”. La información suele estar descontextualizada y se encuentran formas de justificar la violencia por parte de los varones, ya sea por celos o peleas de pareja.

Así como dijo Pierre Bourdieu en su libro *La Dominación Masculina* (1998):

No voy a afirmar que las estructuras de dominación sean ahistóricas, sino que intentaré establecer que son el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado. (Bourdieu, 1998: pág. 28).

De esta manera, estas representaciones de género se ven presentes y naturalizadas en la vida cotidiana de las mujeres mediante el eficaz trabajo que estas instituciones, en las cuales también podemos incluir a los medios de comunicación, realizaron a lo largo de la historia. En su libro *Ange ou diablesse: la représentation de la femme au XVIe siècle* (1991), Sara F. Matthews Grieco hace referencia a los medios de comunicación y las mujeres:

Los medios de comunicación siempre están en manos del sexo fuerte: libros, imágenes y sermones están compuestos, diseñados, declamados por hombres, mientras que la mayoría de las mujeres aparecen distanciadas, por mera insuficiencia de instrucción, de la cultura y del saber escrito (Matthews Grieco, 1991: pág. 327).

A pesar de que los medios no son los actores principales responsables de esta discriminación, se debe tener en cuenta que estos construyen sentido en relación a las mujeres y recurren a estereotipos que atraviesan estas representaciones constantemente. De esta forma, es importante que se parta desde una comunicación pensada como protagonista de procesos sociales, políticos y culturales que generan un impacto en la sociedad.

A través de la búsqueda de una transformación social, el periodismo con perspectiva de género fomenta un cambio en las relaciones tradicionales entre hombres y mujeres. En relación a la forma en la que los medios cubren hechos de violencia de género, Inés Alberdi, ex directora ejecutiva del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, aclara:

Hay una serie de problemas comunes a los medios que se convierten en obstáculos al cambio y dificultan que se tome una postura más decidida en contra de la violencia de género. En general, todo aquello que tienda a reforzar la imagen subordinada de las mujeres colabora al mantenimiento de la violencia contra ellas. (...) El rasgo más persistente de esta ideología regresiva es el de la invisibilidad de las mujeres cuando se tratan temas de interés político general. Las mujeres apenas aparecen como sujetos, ni como protagonistas, ni mucho menos como líderes de las cuestiones que se tratan. Con esto se está contribuyendo a mantener a las mujeres en el espacio simbólico de lo doméstico, de la esfera privada (Alberdi, 2002: pág. 249).

Por último, es importante hacer mención de la Ley 26.522 (2009), Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, en la que se manifiesta en el apartado 9 la importancia de promover una imagen equilibrada y variada de las mujeres y los hombres en los medios de comunicación, con el objetivo de proteger la igualdad, no estereotipar y evitar cualquier discriminación basada en el género y orientación sexual. A su vez, esta ley le aplica esta responsabilidad a los

productores, emisores de programas, distribuidores y encargados de la publicidad. Se desarrollarán más en profundidad los contenidos y aplicaciones de esta ley en el capítulo 2.

A modo de cierre de este primer capítulo

Mediante las autoras y autores mencionados y los conceptos desarrollados en este capítulo, podemos dar cuenta e introducirnos al modo en el que los medios de comunicación generan sentido en la sociedad y son agentes activos en la creación de la realidad que nos rodea. La mercantilización de la cultura, debido al avance del sistema capitalista, genera un proceso masivo de estandarización de los bienes culturales en el que los deseos del individuo se mezclan con los intereses capitalistas. Aún con el avance tecnológico y la participación más activa de las audiencias, estos bienes siguen estando a cargo de especialistas en marketing y publicidad con el fin de dar una ilusión de originalidad y diversidad, cuando en realidad todo está pensado para el consumo y dominación de estos grupos.

Desde una mirada con perspectiva de género, esta fuerte intervención en la construcción de abordajes a diferentes temas por parte de los medios genera una problemática aún mayor en las mujeres ya que toda esta producción surge de una sociedad patriarcal y machista, en la que las mujeres son discriminadas y tratadas como inferiores debido a su sexo y/o identidad de género. A pesar de que Argentina cuenta con legislaciones contra la violencia de género en todas sus modalidades, incluido el mediático, dentro de los medios de comunicación se sigue reproduciendo esta idea de inferioridad, llena de estereotipos que encierran a las mujeres dentro de un rol específico, de cuidadora dentro del hogar.

Resulta importante que al tener conocimiento del poder que tienen los medios masivos de comunicación, se genere un cambio social en el que se modifique la forma en la que se comunican hechos relacionados a las mujeres, así como también los acontecimientos que se eligen para publicar. Y aún más necesaria es esta transformación cuando se hace referencia a casos de violencia de género o femicidios, como es el caso a analizar en este trabajo.

Mediante la teoría abordada en este capítulo, se hará un análisis de la cobertura que los tres medios de comunicación elegidos, Clarín, Página/12 y Feminacida, hicieron sobre el femicidio de Úrsula Bahillo. Conceptos como el de cultura participativa o el establecimiento de la agenda sirven para entender en profundidad las decisiones y herramientas comunicativas que los medios tomaron en el tratamiento de este caso, que no debe tomarse como aislado, ya que estas cuestiones suelen repetirse en otros femicidios o casos de violencia de género. El caso de Úrsula generó un punto de inflexión tanto en los medios, la sociedad y movimiento feminista que dio lugar a una amplia cobertura debido a varias aristas que desarrollaremos en el capítulo 3. A continuación, se presentarán los medios elegidos para ser sometidos a análisis por la

cobertura que realizaron del caso de femicidio de Úrsula Bahillo, así como una descripción de este.

Capítulo 2: Caso

Introducción

El capítulo 2 inicia centrándose en contextualizar y caracterizar a los medios de comunicación en Argentina. De esta forma, la idea es poder ubicar a los medios dentro de sus grupos empresariales mediáticos para poder dimensionar la concentración de estos en el país y por qué es importante esto para nuestro trabajo. Para esto, se explicará también la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, mejor conocida como la Ley de Medios. A su vez, se desarrollará el rol de la mujer en los medios y el tratamiento sobre temáticas vinculadas a la violencia de género y femicidios en los medios argentinos, de forma general, para empezar a adentrarnos en el tema de esta tesis previo al análisis del capítulo 3.

Luego, presentamos los tres medios elegidos para esta investigación, siendo estos Clarín, Página/12 y Feminacida, para indagar el contexto desde el que cada uno comunica: a qué grupo mediático pertenecen, si son medios autogestivos, sus secciones, valores y la cantidad de notas que publicaron en el año 2021 bajo la etiqueta de “Violencia de Género” y “Femicidio”. A su vez, también se presentará el caso del femicidio de Úrsula Bahillo, seleccionado para esta investigación, junto con una línea de tiempo de los sucesos ocurridos y la cobertura de los medios seleccionados para este trabajo.

El segundo capítulo se ordenará a partir de los siguientes apartados:

- a. Caracterización de los medios de comunicación en Argentina
- b. El rol de la mujer en los medios de comunicación en Argentina
- c. Tratamiento de temáticas de violencia de género/femicidio en medios
- d. Caracterización de los medios de comunicación elegidos
- e. Caracterización del caso

Caracterización de los medios de comunicación en Argentina

Es importante a la hora de analizar el trabajo periodístico de los medios de comunicación gráficos seleccionados para este trabajo, tener en cuenta la caracterización de los medios argentinos en general para así tener un pantallazo de cómo se manejan y quienes conforman el mismo grupo empresarial. De esta forma, al conocer quiénes son los dueños de los medios y qué actividades económicas manejan estos por fuera, logramos comprender la información que circula.

La concentración de los medios de comunicación en Argentina se puede dividir en dos ejes: el mercado extranjerizado y el nacional. Al primero lo conforman en su mayoría los canales de televisión paga, pertenecientes a los grupos Disney y AT&T principalmente, liderando el sector de entretenimiento, mientras que las empresas locales controlan los medios

predominantemente periodísticos. El Grupo Clarín es actualmente el que más proyección nacional tiene, en cuanto al alcance que tiene y a su posición oligopólica en el mercado.

En cuanto a los grupos de medios internacionales, como dijimos previamente, tenemos como líderes a tres empresas: AT&T, The Walt Disney Company y Viacom. El primero está representado en Argentina por Turner Broadcasting System, quien a su vez responde a WarnerMedia. Hay que resaltar que AT&T a su vez es dueño de DirecTV, convirtiéndolo de alguna forma en socio del Grupo Clarín ya que ambos manejan TyCSports. Por otro lado, Disney es otro de los que más control tiene de los medios audiovisuales al haber comprado las señales de Fox, tanto sus series y películas, como los eventos deportivos. WarnerMedia y Disney se asociaron para compartir la transmisión de los partidos de la Primera División del fútbol argentino. Viacom tiene en su control nueve señales de televisión abierta, entre ellas Telefé, más que cualquier otra empresa de medios, y es la productora audiovisual más grande de Argentina, contando con una producción propia de más del 70%.

En cuanto al mercado nacional, este maneja en su mayoría contenido noticioso y suele producirse desde Buenos Aires. De esta manera, se genera una cierta “porteñización” en la que la agenda periodística proviene de la Capital Federal, dándole mayor visibilidad e importancia a los temas que a esa región le compete, cubriendo poco o hasta a veces nunca cuestiones que ocurren en el interior del país. Si bien cada provincia tiene sus medios locales en los que sí se informan sobre estas cuestiones, hay que tener en cuenta que estos medios no llegan al AMBA, mientras que los grupos fuertes de este sí llegan al interior, como sería Clarín, La Nación, Página/12, entre otros. De esta forma, los medios de la Capital o Provincia de Buenos Aires se terminan convirtiendo en nacionales, pero no por el contenido que publican, sino por su alcance. El grupo más importante y grande actualmente es el Grupo Clarín, que caracterizaremos con más detalle.

En el 2019, se llevó a cabo una investigación por parte de Reporteros sin Fronteras y un equipo argentino interdisciplinario formado por periodistas de Tiempo Argentino y especialistas en comunicación y regulación de medios conocido como Monitoreo de la Propiedad de los Medios o MOM por sus siglas en inglés. El 10 de abril de ese mismo año se presentaron los resultados en la Cámara de Diputados⁸.

Si bien la investigación destaca que no existen medios en Argentina que sean propiedad de políticos como ocurre en otros países, aseguran que ocho grupos mediáticos concentran el 60% de las audiencias nacionales: Grupo Clarín 25% (con amplia mayoría), Grupo América

8

<https://dokumen.tips/documents/monitoreo-de-la-propiedad-de-los-medios-argentina-2019-reemplazar-a-la-vieja-norma.html?page=2>

7,25%, Viacom (empresa estadounidense) 7,10%, Grupo Indalo y Prisa-Albavisión 6%, La Nación 2,97%, Cadena 3 (radio) y el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos con apenas 1,5%.

De los 23 grupos incluidos en el estudio, el que domina el mercado es el Grupo Clarín, que posee una importante cantidad de empresas titulares de canales de televisión, emisoras de radio y diarios. Viacom, de capitales estadounidenses, es el grupo más relevante del mercado televisivo. Grupo América y Grupo Indalo son, de los multimédios de capitales nacionales, los más importantes y diversificados en sus posesiones.⁹

La investigación también señaló el riesgo que había en cuanto a esta concentración de medios y la falta de pluralidad de voces en los medios. En el AMBA se encuentran los cuatro principales, propietarios del 60% de los canales de televisión, el 53% de las radios y 74,18% de medios gráficos. A su vez, el estudio menciona que en los 52 medios relevados, únicamente seis tienen mujeres en cargos jerárquicos o de decisión, afirmando una “deuda de los medios hacia las mujeres”.

En la conformación de los medios de comunicación en Argentina vemos una alta concentración mediática, y en ese sentido la ausencia, tal vez, de voces disidentes a ese discurso hegemónico. No solo me refiero a compañeras feministas frente a los micrófonos, frente a las cámaras, sino también la ausencia de disidencias sexuales, la ausencia de otros cuerpos distintos a la norma hegemónica, otras pieles, otras identidades. La concentración hace que la información que se transmite vaya en la misma línea, digo más allá de las ideología que representa cada señal, cada canal, cada emisora, según el grupo al que correspondan, me parece que realmente falta perspectiva de género y de derechos humanos en el abordaje de ciertas cuestiones, sobre todo cuando nos referimos a casos de violencia. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

Ley de Medios

Una de las formas en las que se intentó controlar esta gran concentración de medios en pocos grupos empresariales fue a través de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, mejor conocida como la Ley de Medios. Surgió a raíz de reemplazar la Ley 22.285 de Radiodifusión instituida por la dictadura militar en 1980, y fue promulgada por la presidenta Cristina Fernández el 10 de octubre de 2009. Según el artículo 1 de la ley:

El objeto de la presente ley es la regulación de los servicios de comunicación audiovisual en todo el ámbito territorial de la República Argentina y el

⁹ Fuente: página web Media Ownership Monitor.

desarrollo de mecanismos destinados a la promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (Ley 26.522, 2009: artículo 1).

De esta forma, se limitó la concentración de la propiedad de medios, se reconocieron los derechos de las audiencias y se dio la posibilidad de acceder a licencias a medios populares. También, se reconoció en el artículo 2 de la ley a la comunicación como derecho humano, con carácter fundamental para el desarrollo sociocultural de los ciudadanos. En este artículo se expresa “el derecho humano inalienable de expresar, recibir, difundir e investigar informaciones, ideas y opiniones” (Ley 26.522, 2009: art. 2).

En el 2004, la Coalición por una Radiodifusión Democrática presentó el proyecto y luego de ser debatida en varios foros, se realizaron más de 100 modificaciones y fue aprobada en la Cámara de Diputados y el Senado en 2009. Este hecho generó controversias dentro de varios grupos mediáticos, principalmente en el Grupo Clarín, el cual pidió que se evite la aplicación de los artículos 41, 45 y 48 de la ley vinculados a las licencias y concentración de medios. También el artículo 161, el cual expresa que quienes no cumplan con los requisitos que la ley presenta, tendrán un año para adecuarse a esta.

El Grupo Clarín interpuso una acción meramente declarativa (artículo 322 del Código Procesal Civil y Comercial Nacional)¹⁰ con la finalidad de declarar la inconstitucionalidad e inaplicabilidad de los artículos mencionados anteriormente de la ley. A raíz de esto, no se pudo aplicar la ley por cuatro años, hasta que el 29 de octubre de 2013 la Corte Suprema de Justicia dio a conocer los fallos que le daban la validez a esos cuatro artículos así como la constitucionalidad general de la ley 26.522.

Cuando asumió Mauricio Macri como presidente en el 2015, lanzó un decreto que modificó ciertos artículos centrales de la ley, como la venta de licencias, los límites en cuanto a la cantidad de medios que un grupo podía tener y las restricciones a la propiedad cruzada¹¹. Además, se excluyó a la televisión por cable de la regulación audiovisual y habilitó a que los grupos mediáticos puedan prestar telefonía y que las empresas de telecomunicaciones puedan brindar televisión paga. De esta manera, flexibilizó las restricciones que la ley original proponía convirtiendo al Grupo Clarín en el mayor beneficiario de esta actualización, dándole lugar a que

¹⁰ Podrá deducirse la acción que tienda a obtener una sentencia meramente declarativa, para hacer cesar un estado de incertidumbre sobre la existencia, alcance o modalidades de una relación jurídica, siempre que esa falta de certeza pudiera producir un perjuicio o lesión actual al actor y éste no dispusiera de otro medio legal para ponerle término inmediatamente. (CPCCN, Art. 3).

¹¹ Se entiende por propiedad cruzada al hecho de que una misma empresa o un mismo grupo de empresas sea propietario de varios medios de comunicación dentro de un mismo mercado.

este pueda expandirse, como sucedió con su fusión con Telecom, la más importante en la historia del país.

En cuanto a los aspectos de género que impulsa la ley, el artículo 70 expresa:

La programación de los servicios previstos en esta ley deberá evitar contenidos que promuevan o inciten tratos discriminatorios basados en la raza, el color, el sexo, la orientación sexual, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento, el aspecto físico, la presencia de discapacidades o que menoscaben la dignidad humana o induzcan a comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de los niños, niñas o adolescentes. (Ley 26.522, 2009: artículo 70).

A su vez, en el artículo 1, apartado 9 Medios de Comunicación, la ley promueve que haya una imagen equilibrada y variada de las mujeres y los hombres en los medios. En el artículo 3 también se hace referencia a los derechos de las mujeres y las violencias al establecer como uno de los objetivos de la ley la protección de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado.

El rol de la mujer en los medios de comunicación en Argentina

Si bien en los últimos años la paridad de género en los medios de comunicación se fue equilibrando, todavía queda un largo camino hacia la igualdad. Teniendo en cuenta lo desarrollado en el capítulo 1, resulta importante el lugar que toman las mujeres dentro de la prensa para lograr una representación real de estas en los mensajes que difunden los medios. Así como comentan varias autoras¹² en el Manual de Periodismo Popular y Feminista (2020), el sexismo en la comunicación:

Es de doble vía, nos afecta e invisibiliza como protagonistas sociales de las noticias -muchas veces solo presentadas como víctimas- y como periodistas feministas -mayormente subestimadas, acosadas laboralmente, con pagos inferiores a las de los valores en puestos similares y con visibles techos de cristal al momento de difundir nuestros trabajos y perspectivas-. Para superar el sexismo debemos implicarnos en la construcción de la comunicación que se viene: feminista e interseccional. (Manual de Periodismo Popular y Feminista, 2020: pág. 13)

¹² Camila Parodi, Laura Salomé Canteros, Nadia Fink y Julieta LP

La discriminación hacia las mujeres en los medios es una práctica cotidiana. Con el transcurso de los años, los estudios de género comenzaron a enfocarse cada vez más en el rol que tenían los medios de comunicación en la construcción de la imagen de la mujer y de la representación de esta. Estas instituciones tienen un rol preponderante al momento de formar y transmitir modelos culturales sobre las relaciones entre hombres y mujeres, reforzando la naturalización de la desigualdad y generando lo que se conoce como violencia mediática¹³. En este sentido, los medios muchas veces tratan a los casos de violencia como aislados, abstrayéndose de su contexto y alejándose así de una perspectiva más integral.

Este sexismo mediático hacia las mujeres se ve también presente en los portales digitales de noticias, en los cuales se siguen difundiendo las mismas clasificaciones de representación: envidiosas, sumisas, emocionales, irracionales, sensibles, tontas, entre otras. Podríamos decir que se construye a través de tres ejes: la invisibilización, la estereotipación y el maltrato. Las mujeres siguen siendo mencionadas desde aspectos negativos, tanto como víctimas de agresiones físicas, sexuales, política, o reforzando su lugar dentro del hogar y cumpliendo los roles de cuidadora de las y los demás.

Así como concluyen las autoras del Manual de Periodismo Popular y Feminista, no hay manera de que se construya algo nuevo si no se deconstruye lo dado. En esta publicación, se invita a las y los profesionales a que cuestionen y reflexionen sobre sus propias prácticas diarias, para así poder cambiar las bases heteropatriarcales desde las cuales la prensa informa.

Si bien en los últimos años hubo un aumento en el número de mujeres profesionales dentro de la prensa, son pocas las que ocupan espacios directivos y de poder. Según datos de una investigación del 2015 del Proyecto de Monitoreo Global de Medios¹⁴ (GMMP por sus siglas en inglés), únicamente el 29% de las personas que aparecían en las noticias de los sitios web de medios tradicionales y mismo en los tweets, eran mujeres; se ve como en el 2020, a partir de las conclusiones del mismo estudio, la situación empeora con sólo el 24% de aparición de mujeres en noticias, habiendo relevado medios en papel y digitales. A su vez, solamente el 18% de las notas fueron firmadas por mujeres.

Si bien GMMP asegura haber identificado paridad entre la cantidad de hombres y mujeres que se encuentran trabajando en prensa gráfica (43% mujeres/57% hombres), hay que tener en

¹³ Publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. (Ley 26.485, 2009: Art. 6)

¹⁴ Proyecto del organismo de promoción y defensa de la comunicación de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC, por sus siglas en inglés) que posee el apoyo de ONU Mujeres. Investigan aspectos relacionados al género en los medios de comunicación.

cuenta que según una encuesta del 2018 realizada por el MediaLab del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), el 71% de las periodistas entrevistadas tienen jefes directos varones, el 78% de los medios tienen en su mayoría jefes varones y en el 76% de los medios encontramos en su mayoría hombres en la mesa directiva. De esta forma, podemos distinguir que a pesar de haber paridad en cuanto a cantidad de mujeres y hombres, hay una desigualdad estructural que es el lugar que las mujeres ocupan dentro de las empresas, siendo siempre de rango menor que los hombres y recibiendo sueldos inferiores por el mismo trabajo.

En cuanto a las mujeres entrevistadas como fuentes de información, este cayó 10 puntos desde el 2015 al 2020 en historias publicadas en la web de los medios, encontrando únicamente el 23% de mujeres, mientras que en los diarios papel un 18%, el valor más bajo. Por otro lado, se sigue vinculando a la mujer con su rol de madre, estado civil y familiar en un 22% de los casos, mientras que a los hombres en un 4%.

Por último, en relación al contenido de las notas, Sandra Chaher, directora de Comunicación para la Igualdad de GMMP, asegura:

La industria periodística de Argentina -al igual que sucede en otras partes del mundo- pareciera desconectada tanto de las políticas de igualdad de género como del clima de la opinión pública. En este sentido, estaría muy lejos de dar cuenta de la realidad y de la "objetividad periodística" que es pilar de la profesión. (Informe GMMP, 2020: pág. 13).

Las temáticas que se refieren a la igualdad de género o desigualdad llegan a un 3% y solo en las noticias vinculadas con historias de acoso sexual, violencia o agresión, se problematizó esto, llegando a un 29%.

Por último, a modo de conclusión de este apartado, resulta interesante hacer mención de un estudio llevado a cabo por Claudia Lagos¹⁵, El feminicidio según la prensa chilena: otra forma de violencia contra las mujeres (2008), en el que concluye que la prensa incluye el femicidio pero de manera marginal y acrítica, reforzando los estereotipos de género a través de las construcciones sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer en contextos de violencia.

Tratamiento de temáticas de violencia de género/femicidio en medios

Retomando lo mencionado en el capítulo 1 acerca del rol que tienen los medios de comunicación en la construcción de la realidad y su influencia en la agenda pública, resulta importante comprender las consecuencias que un tratamiento mediático con base patriarcal y

¹⁵ Ha sido investigadora o coinvestigadora en proyectos de investigación sobre pluralismo informativo y mediático, medios de comunicación y género (en particular, femicidio y aborto), libertad de expresión y periodismo en Chile, con particular énfasis en periodismo de investigación.

machista tiene sobre las mujeres. Mediante el uso constante de estereotipos y prejuicios en las coberturas de notas sobre violencia de género o femicidios, se genera una normalización de la opresión del hombre hacia la mujer (Ragnedda, 2012: pág. 33).

De este modo, se provoca una cobertura generalmente descontextualizada de los casos, viéndolos como tragedias o hechos rutinarios en vez de una problemática social como lo es el machismo y a su vez, los femicidios. También suele justificarse el comportamiento de los agresores debido a motivaciones o cuestiones psicológicas de estos o sus víctimas, invisibilizando la violencia histórica que sufrieron las mujeres por parte de los varones. A través del uso de contenidos violentos y el sensacionalismo, los medios intentan cautivar a sus audiencias provocando que estas no tengan una mirada crítica sobre la situación de violencia actual. A su vez, las noticias no suelen ser abordadas con la seriedad y gravedad que se merecen, generando que el acto violento no se vea como una consecuencia y responsabilidad de la sociedad patriarcal en la que vivimos, sino que el peso recaiga en las mujeres violentadas.

Con el alarmante número de 881 femicidios en los últimos 3 años en la Argentina¹⁶, del 2019 al 2021, la cultura machista educa a la sociedad de forma que las reacciones violentas de los hombres ante situaciones de disgusto, celos, impotencia o poder sea considerado normal, mientras se espera que las mujeres soporten esos actos de violencia. En una entrevista con LM Neuquén, Rita Segato habla sobre el papel de los medios de comunicación en los femicidios y aclara que estos “se contagian” debido al mal abordaje de los medios:

En el caso de los feminicidios, de las agresiones y de las violaciones también hay una deuda pendiente de los medios con la sociedad. Cuando se informa, se informa para atraer espectadores y por lo tanto se produce un espectáculo del crimen, y ahí ese crimen se va a promover. Aunque al agresor se lo muestre como un monstruo, es un monstruo potente y para muchos hombres la posición de mostrar potencia es una meta.

El monstruo potente es éticamente criticado, es inmoral, pero a pesar de eso es mostrado como un protagonista de una historia y un protagonista potente de una historia. Y eso es convocante para algunos hombres, por eso se repite. (2019)

Debido a lo mencionado anteriormente, se trabajan políticas públicas para abordar de forma integral las violencias hacia las mujeres en todas sus modalidades. Una de ellas es la ley N°26.485 (2009) de Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, en la que

¹⁶ Cifras obtenidas del Observatorio Ahora que si nos ven.

se especifican las modalidades de ejercicio de la violencia, siendo una de ellas la violencia mediática (artículo 6). A su vez, la misma es complementada por la Ley N°26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, y específicamente por el artículo 3 que establece como uno de los objetivos “Promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual” (Ley 26.522, 2009: art. 3).

Actualmente, se está llevando a cabo un proyecto para implementar la Ley Micaela en los medios. En el 2017, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N°27.499, mejor conocida como Ley Micaela, estableciendo en su artículo 1:

La capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de La Nación. (Ley 27.499, 2017: art. 1).

Para mayo del 2021, diputadas del Frente de Todos, la Red de Medios Digitales y la Fundación Micaela García “La Negra”¹⁷ incitaron la implementación de esta ley y sus respectivas capacitaciones para todas las y los propietarios, el personal jerárquico y no jerárquico de medios que estén inscriptos en el Registro Nacional de Proveedores de Publicidad Oficial, el cual depende de la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros. En el texto participaron las diputadas Ayelén Sposito (Frente de Todos, Río Negro), Gisela Marziotta (Frente de Todos, CABA), y Silvana Ginocchio (Frente de Todos, Catamarca) junto con periodistas feministas e integrantes de la Fundación Micaela García así como también de la Enacom¹⁸. Comenta Agustina Lanza, periodista de Feminacida e integrante de la fundación:

Partimos de la base de que la Ley Micaela debe estar en todos los espacios porque la perspectiva de género debe atravesar el tejido social y no solamente los tres poderes del Estado. Los medios no pueden estar exentos de este tipo de formaciones porque es a partir de los mensajes que ellos distribuyen desde donde podemos empezar a deconstruir las violencias. (Agustina Lanza, 2021).

¹⁷ Esta ley lleva el nombre de una víctima de femicidio, Micaela García, de 21 años de edad, militante del Movimiento Evita y también del movimiento “Ni Una Menos”. El femicidio fue perpetrado por una persona condenada con una pena de 9 años por la violación de dos mujeres, ocurrido anteriormente a la violación seguida de femicidio de Micaela, mientras que se encontraba con el beneficio de libertad condicional. (<https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela/quien-era-micaela-garcia>).

¹⁸ Ente Nacional de Comunicaciones.

Actualmente se está trabajando para llevar el proyecto a la Cámara de Diputados y que pueda ser votado. Ya ingresó y está intentando ser tratado en comisiones. De todas formas, el tiempo apremia porque en febrero del 2023, el proyecto pierde estado parlamentario.

Hoy se llena la tele o los paneles o las radios de opinólogos o de periodistas que entrevistan a familiares de la víctima y hacen preguntas que revictimizan, que incomodan, que vulneran derechos. Entonces en esa línea, también la importancia que se pueda sancionar una Ley Micaela en medios de comunicación y que se lleve a cabo, es decir, que se implemente. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

Caracterización de los medios de comunicación elegidos

Los medios de comunicación gráficos elegidos para analizar en este trabajo son el diario Clarín, Página/12 y Feminacida. Se hizo una elección de estos teniendo en cuenta diversas variables como el tipo de medio, su concentración empresarial, los otros sectores en los que también participa y su postura ideológica. Todas estas cuestiones impactan de forma directa en cómo el medio encara, analiza y cubre hechos de violencia de género y femicidios, aspectos que van a ser desarrollados y trabajados en este estudio, en específico relacionado al caso del femicidio de Úrsula Bahillo.

A continuación, se realizará una presentación de cada uno de los medios, haciendo uso de las variables mencionadas en el párrafo anterior.

Diario Clarín

El diario Clarín se fundó el 28 de agosto de 1945 por Roberto Noble, un periodista, político y empresario argentino. Actualmente cuenta con varios formatos de soporte. En primer lugar, se puede encontrar la edición en papel con una tirada diaria de 226.358 ejemplares, una versión online que es el sexto periódico digital en español más consultado del mundo y el número uno en América Latina con 20.000.000 de usuarios mensuales (según datos de su página web), la Revista Viva (ex Revista Clarín) un suplemento dominical lanzado en 1994, y la Revista Clarín Zonal distribuido por el Conurbano Bonaerense desde el 2000. En su página web encontramos que se presenta como:

Clarín es el diario de referencia de la sociedad argentina. Desde 1945, sus páginas reflejan la realidad local e internacional con un registro intransferible. Su redacción cuenta con el mayor equipo de periodistas del país, reconocido por sus estándares de calidad y rigor profesional. (Sitio web Clarín)¹⁹

¹⁹ www.grupoclarin.com/areas_y_empresas/clarin

Siendo el diario argentino que más premios ganó²⁰, registra los índices más altos en cuanto a lectura de su contenido socio-económico. Cuenta con las siguientes secciones: Política, Economía (Subsecciones: Dólar, divisas, acciones y bonos, Mercado inmobiliario y Rural), Sociedad (Subsecciones: Ciudades y Policiales), Opinión, Mundo, Deportes (Subsecciones: Fútbol, Fútbol internacional, Selección, Estadísticas, Ascenso, Tenis, Rugby, NBA, Hockey, Agenda deportiva), Espectáculos (Subsecciones: TV, Cine, Series y películas, Música y Teatro), Cultura, Historias, Servicios, Clima, Horóscopo, Fama, Internacional y Estilo (Subsecciones: Autos, Tecnología, Viajes, Arq, Recetas, Gourmet, Buena Vida, Familias, Relaciones y Astrología).

El diario forma parte del Grupo Clarín, el grupo mediático más grande del país. Este se presenta a sí mismo como:

La empresa argentina de medios de comunicación más grande y de mayor envergadura de la Argentina y líder en el mercado de televisión por cable y acceso a Internet, gráfica e impresión y producción y distribución de contenidos. (Grupo Clarín, 2007: pág. 8).

Siendo el grupo con el mayor conglomerado de empresas de comunicación, no sólo cuenta con la edición del diario con mayor tirada y popularidad en el país, sino que también forma parte de La Voz del Interior de Córdoba y Los Andes de Mendoza, tanto en el formato en papel como sus páginas web. Tiene una gran influencia transversal en los medios de comunicación, siendo dueño de las emisoras radiales de Radio Mitre y FM 100, las radios más escuchadas de AM y FM en el AMBA y cuenta con varias repetidoras en Argentina. Dentro del grupo también encontramos a la editorial Arte Gráfico Editorial Argentino (AGEA), el cual tiene acciones en Cúspide, Papel Prensa y en la Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO).

A su vez, es propietario de Canal 13 a través de Artear o Arte Radiotelevisivo Argentino mediante la cual producen y emiten diversos canales de televisión, convirtiéndose en uno de los componentes más importantes del grupo. En la página web de Artear se presentan como "Multimedia Nacional más importante de Argentina". Tienen lazos societarios con empresas como DirecTV, Disney, Techint, La Nación, El Litoral de Santa Fe, entre otros. Al ser socio del Estado Nacional, manejan parte de Papel Prensa junto con La Nación. Además, es accionista mayoritario en Cablevisión y Telecom. Esta última es considerada la fusión más importante de la historia del país. Grupo Clarín cuenta también con otros negocios y participaciones como ferias, exposiciones y participa en producciones de películas y series

²⁰ Clarín recibió 6 premios Rey de España, 2 Premios Don Quijote, 5 premios Moors Cabot, 5 distinciones de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, 213 medallas de la Society of Newspaper Design y 55 premios Malofiej de Infografía.

En cuanto a los valores y principios que la empresa identifica, encontramos²¹:

- Compromiso de brindar una comunicación honesta e independiente, ejercida con responsabilidad profesional, ofreciendo a sus públicos una visión completa y actualizada de la realidad.
- Búsqueda de fortalecer las instituciones que sustentan el sistema democrático, facilitando la discusión de los grandes temas y promoviendo el debate y la comunicación entre los distintos sectores de la sociedad.
- Uso de la más avanzada tecnología para ampliar la gama de opciones informativas, culturales y de entretenimiento, así como promover y difundir el talento argentino en el contexto de un mundo globalizado.
- El respeto por sus públicos, el servicio a la comunidad y el compromiso con la creatividad productiva.

Por último, es importante tener en cuenta un estudio de la revista Question llevado a cabo por Ana Soledad Gil²² (2014) para hacer mención al tipo de tratamiento que el diario Clarín hace en casos de violencia de género y femicidios. Según observó la autora, la cobertura suele centrarse en una serie de sentidos estereotipados del género que no cuestionan al final la estructura de desigualdad entre hombres y mujeres, logrando la naturalización de estos y que sigan ocurriendo. En vez de brindar un contexto sobre la situación socio-cultural al respecto, suelen realizar un tratamiento cual crónica policial, en la que se detallan los sucesos ocurridos haciendo referencia a la infidelidad de la mujer, fuertes discusiones o separaciones que desencadenaron en el femicidio o la violencia.

En la versión online del diario desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se postearon 456 noticias bajo la etiqueta de “femicidio” y 555 bajo “violencia de género”. En el caso específico del femicidio de Úrsula Bahillo, Clarín publicó un total de 33 notas, de las cuales 5 fueron en la sección de Policiales, 26 en Sociedad, 1 en Política y 1 en Opinión.

Página/12

Página/12 es un diario fundado el 26 de mayo de 1987 en la Ciudad de Buenos Aires. Su primer director y fundador fue el periodista Jorge Lanata con Ernesto Tiffenberg como subdirector. Según una reseña del diario del 06 de agosto de 2017, nace de la necesidad de tener en el país “un medio pluralista con un único compromiso con la democracia y los derechos humanos. Que sirviera para informar con independencia y, más que respuestas, planteara las preguntas correctas” (Página/12, 06/08/2017). Desde sus inicios, se centró en brindar información sobre grupos minoritarios e influyentes de la sociedad, dándole voz a

²¹ <https://grupoclarin.com/institucional/principios-y-valores>

²² Investigadora especializada en Género y Medios de Comunicación del CONICET.

personas de la comunidad LGBTQI+, feministas, militantes de derechos humanos y ecologistas.

A su vez, al enfocarse en el periodismo de investigación, generó en sus inicios relaciones tensas con varios medios de comunicación y gobiernos. Según el libro *Parentes: una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos* (2005) de Carlos Ulanovsky, *Página/12* investigó a grupos económicos que se enriquecieron durante la dictadura, ahondó en la complicidad de la Iglesia con la masacre y denunció a grupos de conspiradores carapintadas y a sus instigadores civiles (Ulanovsky, 2005: 33). Se consideraba un diario pluralista y progresista que proponía evitar el bombardeo informativo de los grandes medios gráficos y tomó como bandera los tópicos de la justicia, junto con la revisión del pasado reciente y la denuncia de la corrupción de la administración pública (Ulanovsky, 2005: 333).

El diario cuenta con las siguientes secciones: El país, Sociedad, Deporte, Economía, Espectáculos, Ciencia, El mundo, Edición impresa, Universidad, Ajedrez, Cultura, Diálogos, Plática, Psicología, Cartas de lectores, Contratapa, Audiovisuales, Recordatorios, Consumo, Salta12, Catamarca12, La Rioja12, Podcasts, Soci@s y La ventana. Y suplementos: Cash, Enganche, Radar, Turismo, Radar Libros, NO, Soy, Las12, Universidad, Sátira12, M2, Rosario12, Verano12, Líboro y Especiales de P12

Desde el 2016 forma parte del grupo mediático Grupo Octubre, dirigido por el empresario y sindicalista Víctor Santa María. Una de las primeras modificaciones que llevó a cabo el grupo fue crear una presencia digital con el objetivo de transformar la versión en pantalla de la edición impresa del diario en una verdadera página web que sea actualizada a toda hora para sus lectores. Un año después de lanzarla, se convirtió en el cuarto portal informativo con más tráfico en la Argentina²³, creciendo de 2,7 millones de usuarios únicos a 5,6 millones, un 111,25%. En una encuesta llevada a cabo por el mismo diario, se reveló que el 58% de su público tiene entre 18 y 52 años y que pertenecen a un nivel socioeconómico medio y medio alto.

El día de la fusión del diario con el Grupo Octubre, Francisco “Pancho” Meritello, director ejecutivo del grupo, expresó:

“Tenemos una impronta de permanente innovación, creatividad, y de un fuerte compromiso con la verdad. Con *Página/12* terminamos de armar un espacio enorme para construir una voz alternativa. Queremos que se sepa quiénes somos: somos lo que ven. Buscamos la pluralidad de medios de comunicación y a su vez la pluralidad dentro de cada producto. Más allá de

²³ Según datos acreditados por Alexa Internet, Inc. en el 2018.

que respondemos a un interés, que es el de la organización que representamos. Queremos ser la voz de los laborantes”. (Francisco Meritello, director ejecutivo del Grupo Octubre. Mayo 2016).

El grupo se presenta en su página web como un ámbito creativo y plural que desarrolla, nuclea y promueve distintos emprendimientos culturales, educativos, solidarios y comunicacionales, a través de la Fundación Octubre Trabajadores de Edificios.²⁴ Los medios de comunicación, instituciones y empresas que conforman al grupo son:

- Radio AM: 750
- Radios FM: Aspen 102.3, Like 97.1, Oxtubre 98.1, Club Octubre 94.7 y MalenaFM 89.1
- Canales de televisión: Información Periodística, El Nueve.
- Diarios: Página/12, Latinoamérica Piensa, Diario Z.
- Revistas: Caras y Caretas, El Planeta Urbano.
- Plataforma On Demand: OctubreTV
- Educación: Instituto Superior Educativo, Universidad Metropolitana
- Editorial: Octubre Editorial
- Espacio Cultural: Caras y Careta

Resulta relevante destacar que desde 1998, Página/12 tiene un suplemento llamado Las12, destinado a hacer periodismo de género que hasta el día de hoy sigue vigente publicándose todos los viernes. De esta forma, demuestra el compromiso hacia las mujeres y disidencias, aportando aún más a crear periodismo con perspectiva de género.

A fines del 2020, el grupo lanzó un Protocolo de Violencia Laboral Sexual generando un espacio en el que las trabajadoras y trabajadores del Grupo Octubre podrían realizar comentarios, observaciones y recomendaciones a una casilla de correo electrónico. A su vez, se adhieren a la Ley Micaela.

El Grupo Octubre (GO) se encuentra comprometido con la adopción de políticas proactivas que construyan, determinen y resguarden un ambiente pacífico, respetuoso y libre de acoso y abusos de cualquier naturaleza y etiología en el ámbito laboral para todas/os/es las/os/es trabajadoras/es que participen del Grupo. (Protocolo de Violencia Laboral Sexual Grupo Octubre, 2020).

En la versión online del diario desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se postearon 56 noticias bajo la etiqueta de “femicidio” y 252 bajo “violencia de género”. En el caso específico del femicidio de Úrsula Bahillo, Página/12 publicó 31 notas, de las cuales 20

²⁴ <https://octubre.com/#sobrenosotros>

fueron en la sección de Sociedad, 4 en Opinión, 1 en El País, 1 en Salta12, 2 en AM750 y 3 en Las12.

Feminacida

Feminacida nace en mayo del 2018 “al calor de la lucha por el aborto legal, no solo para responder a las luchas puntuales que teníamos como movimiento, sino para empezar a masificar esas demandas y que pasen a la escena mediática más masiva.” (entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida). Son un medio de comunicación de doble soporte²⁵, contando con una cuenta de Instagram (209.000 seguidores) en donde publican la mayoría de sus notas y temáticas a cubrir, y una página web en la cual se pueden encontrar noticias más extensas.

En una entrevista realizada a Victoria Eger, coordinadora editorial del medio, cuenta sobre los inicios de Feminacida:

Yo soy una de las que inició el proyecto desde el inicio. Fuimos convocadas por Agustina Lanza y Micaela Arbio Grattone, actualmente co-directoras del espacio, con el objetivo de hacer un medio de comunicación que le imprima la perspectiva feminista a sus contenido como principio básico. Eso quiere decir que no solamente nuestra agenda está abocada a las agendas de lo feminismos, como por ejemplo lucha de la reivindicación de los derechos de las mujeres y las disidencias, vulneración de derechos a las infancias y adolescencias, educación sexual integral en todos los niveles y también es posible imprimirles esta perspectiva feminista que te decía antes a todos los temas: a la economía, a la ciencia, a la política, al deporte, entre otros. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

Son una asociación civil sin fines de lucro, es decir, un medio autogestivo. Cuentan con varias fuentes de financiamiento: una pauta estatal a través de Télam con un ingreso mensual de \$70 mil (este ingreso se factura todos los meses pero hay veces que suelen atrasarse con los pagos), una pauta municipal del municipio de Quilmes y Morón, un sistema de suscripciones a través de la Comunidad Feminacida con un aporte mensual que puede ir desde los \$300 a los \$1000, capacitaciones a empresas, consultorías y diferentes servicios que incorporen la perspectiva de género en organizaciones tanto privadas como estatales, y también los talleres que ofrecen mensualmente.

Actualmente están conformando una cooperativa de trabajo, la cual sigue en trámite, para poder obtener acceso a otras herramientas legales de financiamiento:

²⁵ Con soporte nos referimos a los distintos canales utilizados por los medios para comunicar y dirigirse a su audiencia. En el caso de Feminacida, utilizan tanto su página web como su cuenta de Instagram.

La realidad de los medios autogestivos actualmente, porque bueno formamos parte de la Red de Medios Digitales y compartimos las mismas demandas y los mismo problemas, es que cuesta un montón sostener y llevar adelante un medio de comunicación. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

Forman parte de la Red de Medio Digitales²⁶ generando formas de cooperación con otros medios. Si alguno consigue una pauta municipal, le pasa el dato a los otros para que puedan gestionarlo o gestionarlo en conjunto. Así como también fuentes periodísticas, información, contactos y entrevistados. De esta forma rompen con las lógicas de los medios tradicionales y hegemónicos “donde hay mucho recelo o competencia por el financiamiento” como también por la información. Desde Feminacida vienen a “cuestionar las lógicas de los medios hegemónicos, no sólo desde los contenidos, sino también desde las prácticas” (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial).

De la mano de la Red de Medios Digitales, Feminacida es uno de los medios que lleva adelante la implementación de la Ley Micaela en medios. Actualmente están siguiendo día a día el proyecto dentro de las comisiones con el fin de que se trate y no pierda estado parlamentario (febrero 2023).

Nos parece fundamental que prestemos atención a la importancia de que haya capacitación en perspectiva de género y derechos humanos a la hora de comunicar. Y en esa línea, el tratamiento de los femicidios es lo mismo, cómo se abordan los casos de violencia. Hay mucho morbo, el morbo en la tele garpa. Cuantos más detalles escabrosos tengamos, más rating vamos a tener. Esa es la lógica, no es que estemos de acuerdo claramente con eso. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

La Escuela Feminacida surge en el año 2020 con la cuarentena como un espacio adicional al informar y formar sobre periodismo, comunicación y género. Arrancaron con el taller de Periodismo Feminista y actualmente cuentan con más de 15, tanto virtuales como presenciales, con el fin de promover el debate, el pensamiento crítico y la producción de contenidos individuales o en grupo. También crearon “Feminacida va a tu Escuela”, llevando talleres al aula de forma gratuita para escuelas públicas y cuando se trata de alguna organización o escuela privada, mediante un aporte.

²⁶ Organización con impronta federal que nuclea a medios autogestivos.

Por último, dentro de las secciones en las que se dividen las notas en su página web, encontramos: Feminismos, Violencias, Protagonistas, Entrevistas, Cultura, Deportes, ESI y La Data.

A partir de estos tres medios, con sus diferentes características y estilos de producción y redacción de noticias, estudiaremos en este trabajo lo desarrollado en el siguiente apartado.

Caracterización del caso

A través de realizar un estudio de caso, nos enfocamos en el análisis minucioso de un proceso individual que explica de forma profunda un caso. El femicidio de Úrsula Bahillo engloba un montón de cuestiones que son significativas tanto por la relación de este con la institución policial y la Justicia, así como su peso social en la lucha feminista, más específicamente con la marcha del 8M del 2021 en la cual fue una de las caras más visibles de pedido de justicia.

El 8 de febrero del 2021 Úrsula Bahillo, de 18 años, fue asesinada de 15 puñaladas por su ex pareja Matías Ezequiel Martínez. El ex policía bonaerense se desempeñaba en un destacamento en San Nicolás y había sido novio de Úrsula durante siete meses. En el 2020, fue separado de la Policía Bonaerense con una carpeta psiquiátrica y le sacaron su arma reglamentaria.

Al terminar la relación, Úrsula y su mamá realizaron varias denuncias por violencia y hostigamiento de él hacia ella en la Comisaría de la Mujer²⁷. Le mandaba mensajes y la llamaba desde distintos números, así como cuentas de Instagram. Ella lo bloqueaba pero él igual encontraba la forma de contactarse con ella. Durante la relación, Úrsula recibió violencia física y psicológica y tenía miedo de denunciarlo. Una vez que lo hizo, Martínez la perseguía constantemente y la amenazaba con matar a su mamá, preguntándole por qué realizó las denuncias, ya que sus ex compañeros de la comisaría le contaban lo que ella estaba haciendo.

El 9 de enero del 2021, la madre de Úrsula realizó la primera denuncia y el juez de Paz Luciano Callegari tomó medidas de emergencia siendo estas perimetral de exclusión²⁸, aunque de 200 metros, y cese de hostigamiento²⁹. El 28 del mismo mes, volvió a hacer otra denuncia por amenaza y desobediencia. El 1 de febrero, Patricia, la mamá de Úrsula, generó otra denuncia declarando que se había cruzado con el ex novio de su hija en la calle dos veces, muy cerca de donde también estaba ella, pero los oficiales pasaron por alto lo sucedido.

²⁷ La Comisaría de la Mujer y la Familia, a diferencia de una comisaría clásica, tiene como misión la prevención, atención, contención y derivación de las víctimas de violencia familiar y abuso sexual.

²⁸ Orden de alejamiento dispuesta por una autoridad judicial que se lleva a cabo cuando una persona denuncia que pelagra su seguridad e integridad.

²⁹ Medida cautelar que le impide al agresor vigilar o buscar la cercanía física de la víctima así como intentar comunicarse con ella mediante cualquier medio de comunicación o por medio de otras personas.

El viernes 5, tres días antes de ser asesinada, Úrsula realizó otra denuncia, solicitando un botón antipánico. El mismo día que fue atacada, el juez emitió la orden de que se le entregara un botón antipánico, ya que habían estado en falta en la ciudad. Esta llegó a través de un mail a la comisaría pero nunca lo abrieron y ella nunca lo recibió. La misma noche en la que realizó la denuncia, la víctima se lo cruzó a Martínez en Malcriada, un bar de la zona, y el sábado 6 de febrero fue a realizar una quinta denuncia a la Comisaría de la Mujer. Al día siguiente, un día antes de que ocurriera el femicidio, Úrsula volvió a la Comisaría para avisar que su ex la había interceptado en la calle mientras ella iba en su moto.

Mediante las cámaras de seguridad de la zona, pudieron determinar que el día del femicidio Úrsula fue a un kiosco con su moto, pero al irse lo hizo caminando y no se sabe qué rumbo tomó y en qué momento fue atacada por Martínez, que estaba en su auto. Con el tiempo se supo que él le había mandado un mensaje y le pedía juntarse para hablar de los temas pendientes.

El cuerpo de la joven fue encontrado a las 20.30hs del 8 de febrero del 2021 en unos pastizales a 13 kilómetros de la ciudad de Rojas, arrojando en ese momento al ex policía luego de que intentara escapar. Minutos antes, el tío de Martínez le había avisado a las autoridades que su sobrino lastimó a una joven, ya que este lo llamó y le dijo que “se había mandado una cagada”. Cuando llegaron se encontraron con el femicida dentro de su auto, herido con cortes que él mismo se realizó. Dentro de este, encontraron el arma blanca que utilizó para asesinar a Úrsula.

Martínez contaba con 18 denuncias en su contra, varias de ellas por parte de su ex pareja que lo denunció por violencia de género. En una ocasión, el ex policía le apuntó con su arma cargada ya que se estaban peleando porque el hijo de 4 años de ella se había hecho pis en la cama que compartían. Luego, se metió el arma en la boca y amenazó con suicidarse. El 18 de febrero de ese mismo año tenía que presentarse en el Juzgado Correccional N° 1 en una audiencia en el marco de un juicio por estas denuncias, en el cual lo condenaron a cuatro años de prisión por ese delito.

Úrsula mantuvo varias conversaciones con Belén Miranda, la ex pareja de Martínez, y asegura que ella fue la que convenció a la joven de que lo denuncie. La semana anterior al femicidio, se habían juntado y la víctima le confesó el miedo que tenía de que él le hiciera algo a ella o a su familia. Le mostró a Belén todas las evidencias que tenía del maltrato físico por parte de él en su celular: los moretones, los golpes, los pelos que le arrancaba, así como también mensajes amenazadores.

“Tengo mi corazón hecho pedazos, yo lo dije y se lo dije a ella cuando me vino a pedir ayuda. Yo le di ese empujón para que lo denunciara y ella me decía ‘gracias, Belén, te quiero’. Me quedo con eso. ¿Ahora qué mierda van a hacer? ¿Qué van a decir? ¿Qué van a esperar? ¿Otra muerte más?”, compartió Belén a los medios.

El 14 de diciembre del 2021, se lo condenó a la pena de prisión perpetua por el femicidio contra Úrsula Bahillo. La defensa de él alegó que no tuvo intenciones de matarla y que ella lo “agredió” primero e intentó defenderse, pero el tribunal descartó esta historia³⁰.

Línea de tiempo

- 9 de enero de 2021: primera denuncia por parte de Patricia, la madre de Úrsula. El juez Luciano Callegari dispone medidas de protección de urgencia: perimetral y cese de hostigamiento por seis meses.
- 28 de enero de 2021: segunda denuncia por amenazas y desobediencias.
- 1 de febrero de 2021: tercera denuncia por parte de Patricia declarando haberse cruzado en la calle a Martínez varias veces cerca de su hija.
- 5 de febrero de 2021: cuarta denuncia por amenazas y desobediencias realizada por Úrsula solicitando un botón antipánico.
- 6 de febrero de 2021: quinta denuncia por parte de Úrsula tras haberse cruzado a Martínez en Malcriada, un bar.
- 7 de febrero de 2021: Úrsula volvió a la Comisaría de la Mujer para avisar que su ex la había interceptado en la calle.
- 8 de febrero de 2021:
 - El juez de Paz de Rojas emitió la orden para que le entreguen un botón antipánico. Envío un mail a la Comisaría pero nunca se abrió y Úrsula no recibió el botón.
 - Por la tarde, Úrsula fue a un kiosco con su moto y minutos después se retiró a pie. No se sabe en qué momento fue interceptada por Martínez.
 - El tío materno de Martínez llama al 911 y comenta que creía que su sobrino había lastimado a una joven ya que le confesó que “se había mandado una cagada”.
 - A las 20.30hs el cuerpo de Úrsula es encontrado en unos pastizales a unos 13 kilómetros de la ciudad de Rojas. También se lo encuentra a Martínez en su auto y al arma blanca con la que la mató de 15 puñaladas. Él intenta escapar a pie pero lo atraparon y trasladaron al hospital para curar las heridas que él mismo se había provocado.

³⁰ Legítima defensa/defensa propia: causa que justifica una conducta sancionada penalmente logrando que se absuelva a la persona de responsabilidad.

- Se genera una manifestación afuera de la comisaría por familiares, amigas y amigos de Úrsula. Detienen a varias personas y otras resultan heridas.
- 9 de febrero (primera cobertura):
 - Feminacida: 1 nota en su página web y 3 publicaciones en Instagram
 - La impunidad del Macho Policía. (web).
 - La Policía no te cuida. (Instagram).
 - Femicidio y represión policial. (Instagram).
 - ¿El Estado dónde está? (Instagram).
 - Clarín: 5 notas en su página web y 5 publicaciones en Instagram
 - Audio: Los desesperados audios de Úrsula Bahillo a una amiga antes del femicidio (web).
 - Video - Femicidio en Rojas: el crudo relato de una ex pareja y víctima del detenido (web).
 - Úrsula Bahillo: crónica de otro femicidio anunciado y furia popular (web).
 - Femicidio de Úrsula Bahillo: "No te metas conmigo", la amenaza que denunció la víctima dos días antes de ser asesinada (web).
 - Femicidio en Rojas: asesinan a puñaladas a una joven de 18 años (web).
 - El dolor de una madre (Instagram).
 - Batalla campal en Rojas: pedían justicia por Úrsula y los reprimieron (Instagram).
 - Femicidio en Rojas: los dramáticos mensajes de Úrsula a una amiga (Instagram).
 - Incidentes en Rojas tras el femicidio de Úrsula Bahillo (Instagram).
 - Conmoción e incidentes en Rojas tras el femicidio de Úrsula (Instagram).
 - Página12: 3 notas en su página web y 1 publicación en Instagram.
 - Femicidio en Rojas: nueva marcha para pedir justicia por Úrsula Bahillo (web).
 - El femicidio de Úrsula Bahillo: Elizabeth Gómez Alcorta le apuntó al Poder Judicial y la policía (web).
 - Úrsula Bahillo: "Me cagó a palos mal y me tiene amenazada de muerte" (web).
 - Femicidio en Rojas (Instagram).
- 10 de febrero:
 - Feminacida: 2 publicaciones en Instagram
 - ¿De qué hablan los varones cuando hay un femicidio? (Instagram).
 - El periodismo es feminista o es una farsa (Instagram).

- Clarín: 3 notas en la página web y 6 publicaciones en Instagram
 - Femicidio de Úrsula: la autopsia confirmó que hubo alevosía y ensañamiento (web).
 - Estremecedor. Audio: El llanto de Úrsula: “me dijo que me va a matar” (web).
 - Video: Hablan las hermanas del asesino de Úrsula Bahillo (web).
 - Femicidio de Úrsula Bahillo: "Pidió ayuda y no se la dieron", la bronca y el dolor de la amiga que recibió un balazo de goma en el ojo (web).
 - Entre el dolor y la indignación despiden los restos de Úrsula Bahillo (Instagram).
 - El dolor de la mamá de Úrsula (Instagram).
 - “Esto no puede pasar más, esto no tiene que pasar más” (Instagram).
 - Familiares y amigos despiden a Úrsula Bahillo (Instagram).
 - La amiga de Úrsula que fue baleada durante las protestas en Rojas (Instagram).
 - Desgarradores audios de Úrsula, meses antes del femicidio (Instagram).
- Página/12: 2 notas en la página web y 5 en Instagram
 - Femicidio en Rojas: reclaman justicia por Ursula Bahillo (web).
 - Opinión: ¡Basta de justicia patriarcal y de represión policial! (web).
 - #ParenDeMatarnos (Instagram).
 - Justicia por Úrsula (Instagram).
 - Justicia por Úrsula (Instagram).
 - “Estamos conmovidas e indignadas por el femicidio de Úrsula” (Instagram).
 - El presidente Alberto Fernández habló sobre el femicidio de Úrsula Bahillo (Instagram).
- 17 de febrero: manifestaciones en todo el país pidiendo justicia por Úrsula.
- 18 de febrero de 2021: Martínez se presenta en el Juzgado Correccional N° 1 para una audiencia en el marco de un juicio por denuncia de su ex pareja Belén Miranda. Lo condenan a cuatro años de prisión por ese delito.
- 14 de diciembre de 2021: se lo condenó a la pena de prisión perpetua por el femicidio contra Úrsula Bahillo.

Capítulo 3

Introducción

Este capítulo busca indagar las piezas comunicacionales de Clarín, Página/12 y Feminacida, sistematizadas en el trabajo de campo, para analizar el tratamiento mediático del femicidio de Úrsula Bahillo desde la lente de la perspectiva de género. El propósito último es el de identificar algunas cuestiones relevantes en pos de proponer aportes y mejoras a la forma en la cual los medios desarrollan este tipo de noticias.

Para ello seleccionamos la totalidad de las notas que cada medio utilizó para informar acerca del femicidio: 35 notas y 23 posts de Instagram de Clarín; 31 notas y 10 posts de Instagram de Página/12; y 2 notas y 12 publicaciones de Instagram de Feminacida.

El análisis será desarrollado desde dos dimensiones: i-análisis textual que incluirá el contenido discursivo de las notas, y ii- análisis visual, que hará hincapié en el modo en que se utilizan las fotografías.

Para la dimensión del análisis textual partiremos de las categorías conceptuales de las investigadoras chilenas Cecilia Ananías y Karen Vergara utilizadas en “Tratamiento informativo del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género” (Ananías y Vergara, 2016) en el cuál presentaron un recorrido y un análisis del tratamiento informativo del femicidio en medios de comunicación digitales de Chile, tal como lo anuncia el título de la investigación. Ellas utilizan la noción de “error” como categoría principal, entendiendo esa categoría con las 2 acepciones de la Real Academia Española (2016) de “concepto equivocado o juicio falso” y “cosa hecha erradamente”. Cuando se encuentre la palabra “error” en la tesis, esta aparece dando cuenta de la categoría utilizada por estas investigadoras. Nuestro análisis pretende desplegar una mirada constructiva que más allá de identificar las diferentes estrategias de comunicación con diversos niveles también, de incorporación de perspectiva de género, pueda aportar a reflexionar sobre cómo sería la forma más adecuada de comunicar estas temáticas hoy en día, por lo que preferimos utilizar más la idea de recomendación que la de error.

Como explicamos con detalle cuando desarrollamos el marco metodológico, las categorías específicas que desarrollan las autoras en su texto de investigación son: a) el uso de conceptos erróneos, b) la falta de empatía hacia la víctima, c) la justificación del agresor, d) morbo y sensacionalismo, e) la falta de contextualización de la noticia y f) discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad. Nosotros le agregamos y / o especificamos a las mismas algunas otras que nos parece importante enfatizar:

1. Representación e imagen de la mujer. Estereotipos de género de corte moralista y de “víctima buena”.
2. Violencia simbólica y mediática:
 - a. Intromisión en la intimidad.
 - b. Culpabilización de personas sin aval judicial.
 - c. Instalación de hipótesis y aseveraciones sin prueba alguna.
 - d. Difusión de fotografías de la persona sin autorización.
 - e. Lógicas novelescas y sensacionalistas: contraste de un final de tragedia con el de un supuesto futuro promisorio, señalización de excepcionalidad.

El capítulo se organizará de la siguiente manera: los primeros tres apartados (A, B y C) recogerán los hallazgos individuales sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Úrsula Bahillo por parte de Clarín, Página/12 y Feminacida respectivamente y luego esto convergerá en un análisis integrado de las coberturas de los tres medios.

A. Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Ursula Bahillo por parte de Clarín

En el caso de Clarín, el corpus se conformó relevando 35 notas sobre el caso. A su vez, se realizaron 23 posteos en Instagram. Teniendo en cuenta que desde el buscador de la página web del medio no se pueden encontrar todas las notas vinculadas al caso de estudio, como ocurre en los otros medios, hay que aclarar que pueden haber más de 35 notas sobre el femicidio de Úrsula. Las notas encontradas fueron del buscador de Google Noticias, ordenadas por fecha. Si bien en su principio se pensó que de esta forma se podían encontrar todas las coberturas relacionadas al caso, en el momento de analizar cada una de ellas, se encontraban nuevas notas al final de estas en la sección de “Mirá también” que incluye Clarín.

En términos de ubicación de las notas en las distintas secciones del diario, encontramos 27 de ellas ubicadas en Sociedad, 5 en Policiales, 1 en Opinión, 1 en Política, 1 en Fama y 1 en Fotogalería.

En cuanto a las fuentes consultadas en las notas, encontramos: Guido Lorenzino, defensor del pueblo en Rojas que junto con otros organismos forma parte del Consejo para la Prevención de las Violencias; Melisa García, presidenta de la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem Argentina); Rocío Veneroso, víctima de violencia de género por parte de un integrante de las fuerzas de seguridad; Mirta Bortel, ciudadana de la ciudad de Rojas que denuncia la errónea detención de sus familiares que asistieron a la marcha pidiendo justicia; Nerina Moyano, amiga de Úrsula que recibió un disparo en el ojo con una bala de goma en la marcha; y Carolina Olivera, responsable del Área de Mujer, Género y Diversidad de Rojas.

Análisis textual

En primera instancia, no se hace uso de conceptos erróneos³¹ para referirse al delito buscando justificarlo o atenuarlo. Se refieren al mismo como “femicidio” y en algunos casos al victimario lo llaman “femicida”. Asimismo, se lo nombra como “ex”, priorizando la voluntad de Úrsula de alejarse de esa persona previamente al hecho. En la gran mayoría de las notas creadas por el medio, el titular arranca con “Femicidio de Úrsula Bahillo” o “Femicidio en Rojas”:

Femicidio de Úrsula Bahillo: el fiscal pidió que se juzgue al policía detenido por homicidio doblemente calificado

Sergio Terrón solicitó la elevación a juicio de la causa. Considera probado que Matías Martínez planificó y ejecutó el asesinato con "alevosía".

Nota del 02/03/2021

Femicidio en Rojas: asesinan a puñaladas a una joven de 18 años

El principal sospechoso de la muerte de Úrsula Bahillo es su expareja, un efectivo de la Policía bonaerense. Por el crimen, hubo una movilización.

● [Femicidio en Rojas | Úrsula pidió el botón anti pánico en un juzgado, pero no se lo entregaron](#)

Nota del 09/02/2021

Respecto de la falta de empatía hacia la víctima y hacia la familia, identificamos la utilización de ciertos recursos comunicativos que si bien siguen la línea de construcción de la información, desde una mirada con perspectiva de género podría haberse incorporado el dato o un resumen del contenido de esos recursos sin revictimizar, ya que estos pueden generar mucho daño y dolor en la familia y allegados a Úrsula. Específicamente, encontramos un par de notas que consisten en audios de ella enviados por Whatsapp a sus amigas, en los cuales expresa en primera persona los abusos que sufrió y el miedo a seguir siendo víctima de violencia por parte de Martínez. Estos videos en las notas eran sólo acompañados por la imagen de Úrsula, los

³¹ Con conceptos erróneos nos referimos a la categoría de análisis utilizada en este trabajo que parte de una investigación de otras autoras como aclaramos anteriormente.

subtítulos y epígrafes muy cortos: “En noviembre, la joven asesinada ya advertía sobre el posible femicidio.” y “Úrsula habla con su amiga sobre el miedo que le tenía al agresor”.

A su vez, estas notas no cuentan con información al respecto de si los audios forman parte de la investigación judicial, no se anuncia qué se hizo con ellos o si las mismas amigas de Úrsula que los compartieron en redes sociales los presentaron ante la Justicia. La falta de contexto de estos audios y la aparición de la voz de Úrsula contando el calvario que sufría, pueden considerarse hechos que promueven la revictimización en tanto hacen revivir la situación de abuso a la familia, o al menos, tienen el poder de hacerlo.

Estremecedor. Audio: El llanto de Úrsula Bahillo: "Me dijo que me va a matar".



Nota: "Estremecedor audio: El llanto de Úrsula Bahillo: "Me dijo que me va a matar" 10/02/2021

Audio: Los desesperados audios de Úrsula Bahillo a una amiga antes del femicidio



Nota: "Audio: Los desesperados audios de Úrsula Bahillo a una amiga antes del femicidio" 09/02/2021

No se encuentran muchos rastros de justificación del agresor, pero sí se hace hincapié en la cantidad de denuncias que tenía (tanto de Úrsula como de otras mujeres) y, en ese sentido, marca la inacción de la Justicia que no tomó ninguna medida preventiva al respecto. Más que centrarse en repetir reiteradas veces el hecho de que el femicida tenía una carpeta psiquiátrica, Clarín hizo énfasis en la falla por parte de la Justicia al no haberle dado la importancia que requerían las denuncias que Úrsula hizo en la comisaría, así como las denuncias ya existentes que tenía Martínez de su ex pareja.

La aparición de los audios con la voz de Úrsula que mencionamos anteriormente, en los que la joven cuenta en primera persona la desesperación por la situación que estaba viviendo, también la podemos ubicar en la categoría de morbo y sensacionalismo. Si bien estos audios fueron, en un primer momento, compartidos por las amigas de Úrsula a través de las redes sociales, la apropiación de los mismos por parte de un medio de comunicación implica una responsabilidad distinta en relación a la repercusión que ellos pueden generar, además de aumentar exponencialmente su circulación. Son subidos sin el consentimiento de las personas involucradas y utilizan titulares con una fuerte apelación a generar emociones. A su vez, no incluyen ningún tipo de contexto sobre las violencias o una mirada sobre el caso con más perspectiva de género.

Por otro lado, encontramos en las notas periodísticas desarrolladas por Clarín varios casos en los cuales hay una descripción demasiado detallista de la forma en la que la asesinaron, al punto de parecer una usina de ideas para futuros femicidas. En “Femicidio de Úrsula: Matías Martínez se negó a declarar y quedó detenido en Junín” del 12 de febrero del 2021, el cual cuenta con un subtítulo “Cómo fue el crimen”, se detalla exhaustivamente la forma que tomó el femicidio (el arma y las partes del cuerpo afectadas): “La autopsia determinó que la joven fue asesinada de 15 puñaladas en la espalda, el torso y el cuello con un cuchillo de carnicería hallado en la escena del crimen.” También encontramos una explicación detallada en un posteo de Instagram del 13 de febrero del 2021, en donde no solo se hace referencia a cómo la mató en el titular, sino también en el cuerpo de la publicación:



La autopsia confirmó que a Úrsula Bahillo la mataron con 15 puñaladas.

clarincom • Seguir

clarincom #JUSTICIAPORÚRSULA

📍 Recibió 15 puñaladas en la espalda, el torso y el cuello de parte de su femicida, con un cuchillo de carnicería hallado en la escena del crimen.

🔵 El acusado está ahora cumpliendo aislamiento de protocolo por Covid-19, después de negarse a declarar en la causa. Quedó imputado por el delito de "femicidio agravado por premeditación y alevosía.

👤 Si la Justicia lo encuentra culpable le cabe la pena de #prisiónperpetua.

89 sem

silvainesjuarez JUSTICIA POR ÚRSULA
89 sem Responder

susanabarattini No hay palabras para agregar a semejante tragedia
89 sem Responder

Les gusta a anitttx y 6,195 personas más

FEBRERO 13, 2021

Añade un comentario... Publicar

Instagram: @clarincom 13/02/2021

Dentro de los comentarios de esta publicación en redes sociales encontramos en la gran mayoría el pedido de "Justicia por Úrsula" así como también personas expresando la angustia, enojo y hartazgo hacia la Justicia y su abandono a Úrsula . Sin embargo, gran parte de los usuarios a través de comentarios hicieron notar a Clarín su redacción en dos cuestiones: "**Si la Justicia lo encuentra culpable**" y "**la mataron**". Algunos de ellos fueron: "*@titanamizzau*: Si lo encuentra culpable??¡¡¡¡¡.", "*@rodriixeneize23*: Si la justicia lo encuentra culpable? me estas cargando no?", "*@baby_mendiburo_*: Si es culpable????🤔 Debería ir preso de por vida. Y tb los que no vieron e hicieron oídos sordos . TODOS PRESOS!!!", "*@bustamantemony*: Que chocante es leer..." Si la justicia lo encuentra culpable ?? Y lamentablemente SI , Porque en la ARGENTINA, no se hace JUSTICIA.....Cadena Perpetua, NO ES JUSTICIA ...con los años, si tiene buena conducta sale transitoriamente, a trabajar etc..", "*@fabmartinez999*: La mataron @clarincom ? Escriban/redacten bien lcdsm: LA MATÓ, no la mataron, la mató. Singular." y "*@alearbuatti*: Como ...si la justicia lo encuentra culpable????? Es culpable!! Cadena perpetua y q lo hagan sufrir lo mismo q sufrió Ursula ! #justiciaporursula".

A su vez, en varias notas encontramos debajo de los titulares un link en rojo hacia otra nota titulada "Femicidio en Rojas: el informe oficial de la Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue degollada". Este recurso suele repetirse en varias de las notas del medio, al ofrecerte otra nota que esté relacionada con la que estás leyendo. Al intentar entrar al artículo a través del enlace, el titular del artículo que se abre es distinto: "Femicidio de Úrsula: la autopsia confirmó que

hubo alevosía y ensañamiento”. No podemos confirmar si este primero fue el título original de la nota y luego fue cambiado, o si se produjo un error de vínculo.

ESPECIAL

Úrsula Bahillo: crónica de otro femicidio anunciado y furia popular

Su ex novio, un suboficial con carpeta psiquiátrica, la asesinó a cuchilladas. Nadie de la Justicia ni de la Policía hizo nada, a pesar de 18 denuncias en su contra.

- [Femicidio en Rojas: el informe oficial de Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue degollada](#)

Nota del 09/02/2021

En esta misma nota, se hace referencia al informe de la autopsia del cuerpo de Úrsula:

El informe oficial de la Fiscalía General del departamento judicial de Junín aseguró que Úrsula fue degollada con un arma blanca por su ex pareja.

"El informe preliminar efectuado por personal médico del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Norte indica que la causal de la muerte ha sido secundaria a lesión por arma blanca de estructura vasculares de cuello, generando shock hipovolémico con escasa agonía, aunado a las lesiones punzocortantes observadas en región abdominal y dorsal, no descartándose compromiso de otras estructuras vitales", indica el documento a cargo del titular de la UFIJ N° 5 de Junín, Sergio Manuel Terrón. (Nota: "Femicidio de Úrsula: la autopsia confirmó que hubo alevosía y ensañamiento", 10/02/2021).

También encontramos en esa nota un video que cuenta la cronología de los hechos, como las denuncias y lo ocurrido el día del femicidio. Lo que cabe resaltar, es el hecho de que en este video también se incluyen los audios que Úrsula le mandó a las amigas, desesperada por la situación violenta que estaba viviendo.



Nota: "Femicidio de Úrsula: la autopsia confirmó que hubo alevosía y ensañamiento", 10/02/2021

Podemos señalar que a lo largo de todo el tratamiento mediático del caso por parte de Clarín se hace sobretodo hincapié en la cuestión del femicidio desde su dimensión jurídica, dejando en segundo plano la perspectiva del mismo como fenómeno social más allá de lo punitivo.

Debe destacarse la profundización que se realiza en torno a la responsabilidad judicial en este caso, acompañada de contexto sobre casos similares y estadísticas en torno a la cuestión. Por ejemplo, en la nota "Úrsula somos todas, el grito de reclamo en Argentina contra el femicidio" del 08 de marzo del 2021, se consulta a Melisa García, presidenta de la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem Argentina), y a Rocío Veneroso, víctima de violencia de género. Esta última cuenta su experiencia de cómo la justicia actuó de forma sesgada en su caso, como se ve en las citas siguientes:

Su situación fue calificada como de "riesgo alto" por la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema de Justicia. Le dieron un botón antipánico, pero la batería se descarga rápido y la única vez que lo usó, un policía llegó 35 minutos más tarde.

Pidió que le pongan a él una tobillera electrónica para que lo controlen y evitar que se acerque. "Me respondieron que para él es estigmatizante", se lamenta. (Nota: "Úrsula somos todas, el grito de reclamo en Argentina contra el femicidio" del 08/03/2021).

El caso del testimonio de Melisa García en la misma nota tiene el objetivo de mostrar estadísticas que sirven como contexto del fenómeno en términos jurídicos pero también en términos sociales:

En el año 2020, se cometieron en Argentina 295 femicidios. A un promedio de cinco por semana y uno cada 29 horas, según el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación. Se suman las víctimas colaterales: 212 niños que quedaron sin sus madres.

En febrero, Abofem impugnó por falta de capacitación en perspectiva de género a 52 jueces de los más de 130 candidatos a ocupar cargos en cámaras de apelaciones. (Nota: "Úrsula somos todas, el grito de reclamo en Argentina contra el femicidio" del 08/03/2021).

A su vez, en la nota "Femicidio de Ursula: "La Justicia no hizo nada", el descargo de la titular del área de género de Rojas" del 11 de febrero del 2021, se entrevista a Carolina Olivera, responsable del Área Mujer, Género y Diversidad de Rojas sobre cómo falló la justicia ante las denuncias de Úrsula:


"Fui a ver al juez", asegura Olivera. El juez de Rojas, Luciano Callegari -quien asumió en 2016, a los 36 años-, no le dio ninguna respuesta. "No sólo con Ursula, con otras denuncias también le pedimos que nos de intervención así podemos acompañar, pero no lo logramos. Sobre Ursula dijo que estaba estudiando el caso". (Nota: "Femicidio de Ursula: "La Justicia no hizo nada", el descargo de la titular del área de género de Rojas". 11/02/2021).

En este caso, la entrevistada destaca el hecho que gran parte de las denuncias no le fueron comunicadas ni por la comisaría ni por el juez, incumpliendo con el protocolo judicial: "Yo nunca llegué a enterarme de la última denuncia de Úrsula, cuando me enteré ya estaba muerta", explica Olivera."

También encontramos otros ejemplos de contextualización de las notas con estadísticas, desde la perspectiva del fenómeno social, e inclusive con números de teléfono a los cuales acudir en caso de estar frente a una situación de violencia de género:

Según datos del Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano", de la Casa del Encuentro, entre el 20 de marzo y el 31 de diciembre de 2020, mataron a 219 mujeres y mujeres trans en el país. Sus estimaciones, indican que una de cada siete víctimas ya habían denunciado a sus feminicidas por distintas situaciones de violencia.

El 59% de las mujeres habían sido atacadas por sus parejas o ex parejas, y el 60% en sus propias casas. (Nota: Femicidio de Úrsula Bahill: "No te metas conmigo", la amenaza que denunció la víctima dos días antes de ser asesinada. 09/02/2021)



En los últimos diez años en Argentina hay un promedio de un femicidio cada 30 horas. Según estadísticas de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema, sólo en 2018 fueron 278. La mayoría de los asesinatos ocurren en las casas de las víctimas y son cometidos por parejas o ex.

DÓNDE LLAMAR

Línea 144
Atención para mujeres en situación de violencia.

Línea 137
Atención a Víctimas de Violencia Familiar.

911 Emergencias

Asimismo, entendemos si bien señalar el rol de la justicia, y los errores de la misma, es clave para abordar estos temas, esta no es la única arista de la cuestión y hacer un énfasis mayor en esto que en su aspecto social puede devenir en una falta de contextualización o de contextualización sesgada.

Por último, no se encuentran rasgos de discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad en ninguna de las notas o publicaciones en redes sociales.

Análisis visual

Desde el medio crearon una fotogalería titulada “En Fotos: Femicidio en Rojas y pedido de justicia en medio del dolor por Úrsula Bahillo” al día siguiente al femicidio de Úrsula (09/02/2021). Esta cuenta con 66 fotografías que cubren tanto el velatorio, el entierro y las marchas que se dieron lugar en Rojas luego del asesinato y cada foto tiene su propio epígrafe.

Tanto en esta fotogalería como en las notas y publicaciones de Instagram de Clarín, encontramos, como dijimos previamente, imágenes y videos de las manifestaciones pidiendo justicia por Úrsula, así como también capturas del momento en el que se despedían de ella en su entierro y velatorio. En este caso, cabe la pregunta de cuánta información significativa brinda este material fotográfico y cuánto invade la privacidad de la familia, causando dolor.

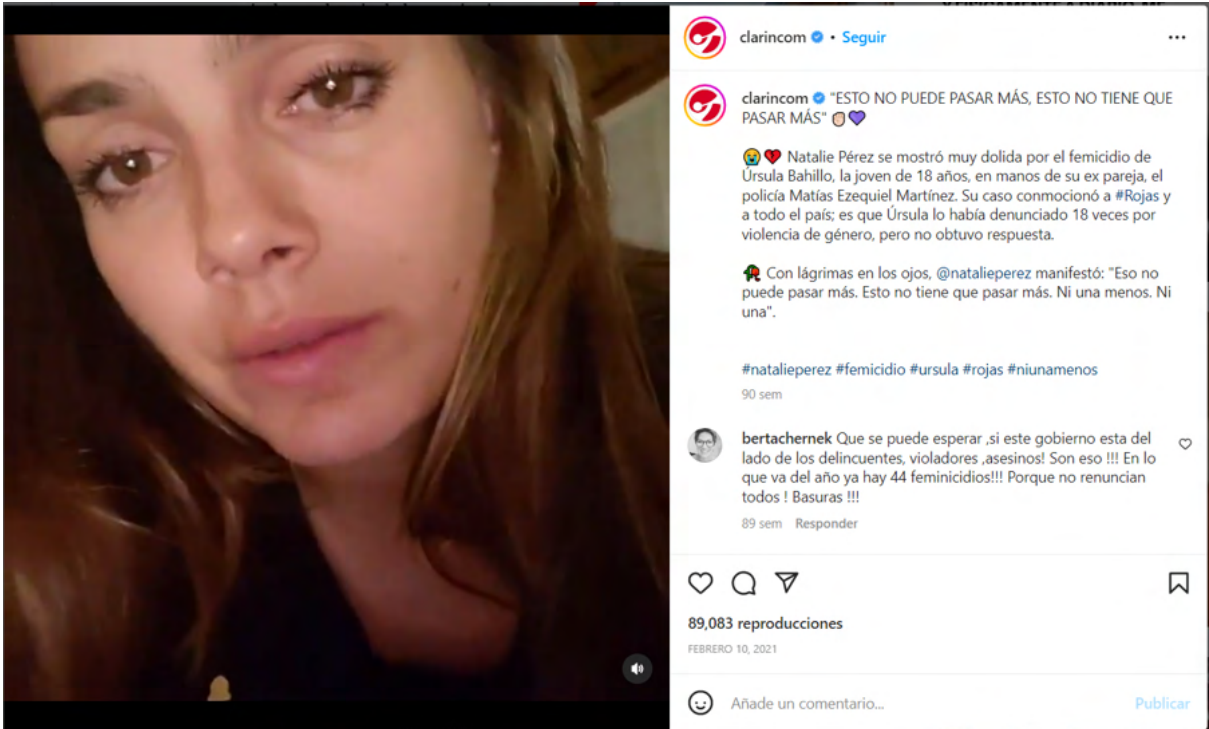


2 / 66

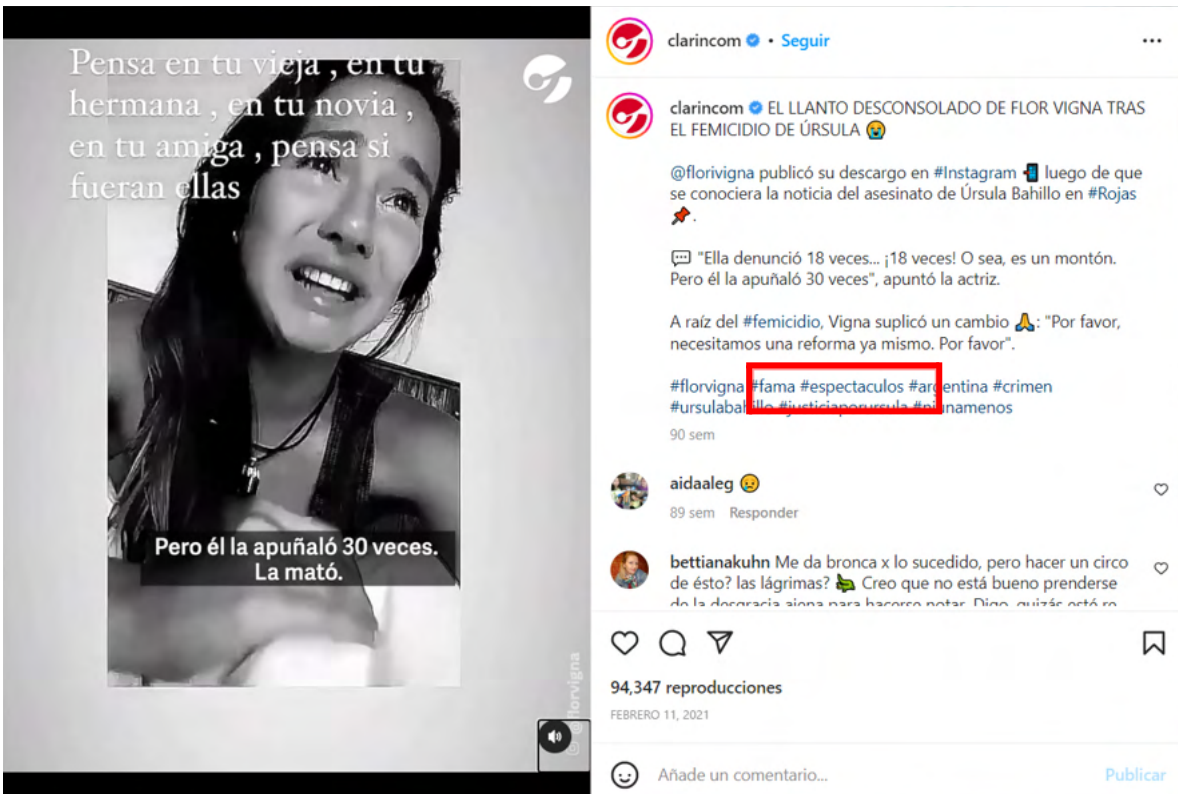
El dolor infinito de una madre. Tardé diez años en tener a mi hija, esto no me va a doblegar". / Foto Lucía Merle

Nota: Desde el medio crearon una fotogalería titulada "En Fotos: Femicidio en Rojas y pedido de justicia en medio del dolor por Úrsula Bahillo" (09/02/2021)

Bastante en línea con lo anterior, caben las mismas preguntas respecto las notas que redactó Clarín cubriendo lo que personas conocidas integrantes del campo artístico, como Flor Vigna y Natalie Pérez, expresaron en sus propias redes sociales respecto al caso. Ambas mujeres subieron a sus historias de Instagram videos repudiando lo sucedido, reforzando la idea de que esto no puede suceder más. Desde el medio, se tomaron estos videos y se resubieron tanto en su página web como en Instagram el 11 de febrero del 2021 bajo el titular "El desconsolado llanto de Flor Vigna por el femicidio de Úrsula Bahillo: "Necesitamos una reforma ya mismo"". Sobre el video de Natalie Pérez solamente crearon una publicación en Instagram, así como también con el de Flor Vigna, presentándolos como ""Esto no puede pasar más, esto no tiene que pasar más" con respecto al primero y "El llanto desconsolado de Flor Vigna tras el femicidio de Úrsula" el segundo:



Instagram: @clarincom 10/02/2021



Instagram: @clarincom 11/02/2021

Esto se dio en un marco en el que el femicidio estaba siendo una parte significativa de la agenda mediática de ese momento, teniendo en cuenta que eran los días inmediatamente posteriores. La cantidad de notas publicadas iban en aumento y, en la mayoría de los casos, no se agregaba ninguna información relevante. Cabe preguntarse hasta qué punto las notas con estas características tenían como fin principal el llenar espacio con la “noticia más candente de la actualidad”, sin importar con qué se cubría y con un fin oportunista. También cabe resaltar los hashtags que fueron utilizados en la publicación de Flor Vigna, siendo estos no solo #niunamenos, #justiciaporursula y otros relacionados al caso, sino también #espectaculos y #fama.

Asimismo, el hecho de que este tipo de notas no sólo no aporta al esclarecimiento público de la cuestión sino que también corre el foco, puede verse con el calibre de los comentarios realizados por los usuarios en Instagram, una de las plataformas en las que fueron publicadas las notas. Los comentarios giraban en torno a las protagonistas del video en vínculo con la coherencia o no de las opiniones vertidas con sus respectivas trayectorias. En lugar de problematizar el hecho de que no hubo consentimiento de ellas para publicar esas notas o algún aspecto del caso en sí, las discusiones en los comentarios eran puramente sobre estas personas y su supuesto fin de ganar atención y visibilidad. ¿Qué hace que un medio tome posteos de dos personas reconocidas del medio y los reproduzca como noticia en este contexto?

Algunos de los comentarios fueron: “@bettianakuhn: Me da bronca x lo sucedido, pero hacer un circo de ésto? las lágrimas? 🌿 Creo que no está bueno prenderse de la desgracia ajena para hacerse notar. Digo, quizás esté re equivocada.”, “@666ichu: Ojalá que le den bola a ustedes los famosos, porque el pueblo y las pibas nos cansamos de pedir de todas las formas posibles QUE NO NOS MATEN y mínimo justicia ya que eso en Argentina no existe!!!” y “@cod_19b: Ganando atencion de los medios a coste de la desgracia ajena. Pesimo...”

B. Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Ursula Bahillo por parte de Página/12

En el caso de Página/12, el corpus se conformó relevando 31 notas sobre el caso, 17 de las cuales se publicaron los primeros 4 días posteriores al femicidio (entre el 9/02/21 y el 12/02/21). A su vez, se realizaron 10 posteos en Instagram.

En términos de ubicación de las notas en las distintas secciones del diario, encontramos 20 de ellas ubicadas en Sociedad, 4 en Opinión, 3 en Las12³², y una en El País, Salta12³³ y AM750³⁴.

La mayoría de las fuentes citadas en las notas analizadas son mujeres, incluyendo protagonistas del caso de alguna manera (Patricia Nasutti, madre de Úrsula, amigas de ella y las dos exparejas del femicida) y miembros del poder ejecutivo al momento de publicación de las notas como Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, y Estela Díaz, ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. También se cita al fiscal de la causa Sergio Terrón. En una de las notas titulada "Varones: El verso de la deconstrucción" del 19 de febrero del 2021, se usa como fuentes a varios profesionales varones como Esteban Vacher, licenciado en trabajo social y parte de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires quien compone un equipo mixto del Espacio Psicoeducación en Conductas Violentas (Epecovi), Enrique Stola, psiquiatra especializado en violencias, Leandro Maggio, psicólogo del Área de Masculinidades de la Municipalidad de Cosquín y Anibal Muzzin, psicólogo y miembro de la Red de Equipo de Trabajo y Estudio de Masculinidades (RETEM).

Análisis textual

En primer lugar, no se hace uso de conceptos erróneos para referirse al delito buscando justificarlo o atenuarlo. Sí en cambio vemos términos como "femicidio", "femicida", "ex novio" o "asesinó" para referirse al hecho y sus protagonistas. En líneas generales, Página/12 se refiere al autor del femicidio como "femicida". Cabe destacar también el hecho de nombrarlo como "ex" priorizando la voluntad de Úrsula de alejarse de esa persona previamente al hecho.

Si bien no se encuentra la categoría de Falta de empatía hacia la víctima en el sentido dado por las autoras Ananías y Vergara más explícito de responsabilizar directamente a Úrsula de su propio femicidio, sí aparece el hecho de buscar generar empatía en los lectores a partir de establecer un estereotipo de género de corte moralista y de víctima buena lo cual podría verse como una negación de la perspectiva de género. Esto lo podemos ver cuando en las notas "Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto" y "Rojas: intervinieron la seccional local y la comisaría de la Mujer", ambas del 11 de febrero de 2021, hacen referencia a sus estudios, futuro y la vida privada de Úrsula así como también al esfuerzo de la madre para tenerla:

Patricia dijo que el crimen de su hija marcará "un antes y un después en Rojas", consideró que "tienen que cambiar los jueces corruptos y comprados"

³² Suplemento feminista de Página/12 hecho por feministas desde 1998.

³³ Sección de Página/12 con información de la ciudad y provincia de Salta

³⁴ Radio que, junto a Página/12 y otros medios, conforman el Grupo Octubre. Desde el sitio web de Página/12 publican notas cubriendo entrevistas y temáticas que la radio cubrió.

para evitar que se sigan cometiendo femicidios en la Argentina e indicó que debió someterse a tratamientos de fertilidad durante 10 años para poder "traer al mundo" a Úrsula. (Nota: "Rojas: intervinieron la seccional local y la comisaría de la Mujer", 11/02/2021).

La madre de la joven contó además que su hija se encontraba estudiando Psicopedagogía y que este martes iba a empezar la carrera terciaria de maestra. (Nota: "Rojas: intervinieron la seccional local y la comisaría de la Mujer", 11/02/2021).

Sus palabras son claras, habla con firmeza. "Soy un roble –dice--, y voy a pedir justicia hasta lograrlo. Tardé diez años en tener a mi hija, esto no me va a doblegar", sostiene, recordando los diez años de tratamientos de fertilidad por los que tuvo que atravesar para tener a su hija. (Nota: "Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto", 11/02/2021).

En el primer extracto de la nota, notamos como en el mismo párrafo la madre de Úrsula hace referencia al femicidio, a la corrupción por parte de la Justicia y al hartazgo de que esto siga ocurriendo en el país y se menciona a continuación lo duro que fue para ella "traer al mundo" a Úrsula. En este caso, el problema no es que la madre lo haya dicho ni sentido ya que está en todo su derecho de hacerlo, sino que es obligación del medio no revictimizar³⁵ a una familia que sufrió violencia de género. Si la madre no hubiese tardado diez años en embarazarse, ¿el femicidio hubiese sido menos doloroso? ¿Acaso esto hace que el femicidio fuese menos "merecido"? ¿Por qué romantizar el esfuerzo de la madre por tener a Úrsula y vincularlo con su femicidio?. Esta idea de revictimización hacia la familia y conocidos de Úrsula también la encontramos cuando se mencionan detalles de la cotidianidad de ella compartida con sus seres queridos:

En su carta, recuerda los momentos que vivió junto a Úrsula, como tomar mate, ir a la cancha, a comer o pasar momentos en familia y también pide disculpas por no tomar un rol activo al tomar conocimiento de lo que sufría su exnovia. (Nota: "La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo", 13/02/2021).

En línea con lo anterior, así como expresan las autoras dentro de esta categoría, el tener empatía no es solo hacia la víctima, sino también a hechos o aspectos que puedan afectar a sus familiares. Por ejemplo, hay abundante referencia detallada del crimen, sobre cómo la mató, cuántas puñaladas recibió la víctima y cómo se supone que fue el último encuentro entre ellos. Y esto se puede encontrar en la gran mayoría de las notas. Si bien estas cuestiones

³⁵ "La victimización secundaria (o revictimización) es la respuesta que da el sistema a una víctima. Esta respuesta hace que la persona reviva la situación traumática y vuelva a asumir su papel de víctima. Esta vez no es sólo víctima de un delito, si no de la incomprensión del sistema." Save the Children España.

también entrarían en la categoría de morbo y sensacionalismo, la cual desarrollaremos más adelante, vale la pena mencionarlo en esta sección ya que están vinculadas con esta falta de empatía hacia la familia y conocidos de Úrsula.

Respecto a la justificación del agresor, la aparición de la cuestión de la “carpeta psiquiátrica” se destaca como atenuante del victimario. Ananías y Vergara (2016) hacen énfasis en el hecho de justificar el femicidio con patologías como un error³⁶ y falta de perspectiva de género. Desde Página/12, en 10 notas se hace mención del hecho de que el femicida estaba apartado de su trabajo como policía debido a esta “carpeta psiquiátrica” desde el 2020. Lo mencionado podemos verlo en los siguientes fragmentos:

El policía Matías Ezequiel Martínez, detenido por el femicidio de Ursula Bahillo, además de las denuncias penales por violencia de género y abuso sexual, tenía tres sumarios en curso en Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad bonaerense, uno de ellos por amenazar a una superior.

“Si me trasladan tiro una bomba”, fue la amenaza que lanzó Martínez, por teléfono, cuando la oficial superior “le informó sobre un posible traslado”. Tenía otros dos sumarios relacionados con las denuncias por violencia de género que se habían presentado ante la Justicia.

En agosto de 2020, la junta médica de San Nicolás le dio “tareas no operativas con retiro de arma” y fue renovando sus licencias médicas. El 7 de enero, la misma junta médica le otorgó a Martínez “30 días de reposo ambulatorio terapéutico”, sin arma y sin trabajar (Nota: Ursula Bahillo: “El loco me está mirando y si bajo me dijo que me iba a cagar a palos”, 11/02/2021)

El morbo y el sensacionalismo está muy presente en la mayor parte de las notas de Página/12 respecto al caso de Úrsula. Esto quiere decir que se narran una infinidad de detalles que no sólo son en general innecesarios ya que son utilizados como una forma de aumentar en volumen contenidos de cumplimiento de la agenda y hasta pareciera a veces un tutorial de femicidios, que apelan a enfocar la cuestión en el cómo fue asesinada, sin cuidar su intimidad ni la de su familia. Así como explica Recabarren Bertomeu (2016): “La cobertura realizada por la prensa suele abocarse casi con exclusividad a los hechos de mayor gravedad: lesiones graves y/o femicidios.” (Recabarren Bertomeu, 2016; pág. 3). Esto podemos verlo en 22 de las 31 notas que realizó Página/12, en donde se hace mención de la forma en la que Úrsula fue asesinada.

³⁶ Seguimos acá a las autoras en su uso de la categoría de error tomando los recaudos planteados en la introducción.

El policía está acusado de atacar a Úrsula el pasado lunes cuando, de acuerdo al resultado preliminar de la autopsia, la apuñaló primero por la espalda y, cuando ella intentó escapar, volvió a sujetarla para apuñalarla en el torso y en el cuello. (Nota: Ursula Bahillo: Indagarán al policía femicida, 11/02/2021).

En la cita anterior vemos por ejemplo la intención de reproducir el minuto a minuto del asesinato. Hay referencia implícita a la impotencia de la víctima para escapar y a la crueldad del victimario para matar, como si fuese necesario hacer hincapié en esto último para destacar la gravedad del femicidio. En otros fragmentos se indica también cuestiones como la cantidad de puñaladas, los lugares del cuerpo donde recibió esas puñaladas, la forma del femicidio y el tipo de arma utilizada. Por ejemplo, en la nota “La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo” del 13 de febrero del 2021, se detallan las intimidaciones de la vida de la víctima, como mencionamos anteriormente, y a continuación se inserta un párrafo en negrita y con letra más grande que el resto de la nota en la que se describe la forma en la que Úrsula fue atacada por su femicida:

Los resultados finales en la operación de autopsia al cuerpo de Úrsula, a cargo del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Norte de Junín, ratifica que la joven recibió al momento de su asesinato 15 puñaladas en la espalda, el torso y el cuello, con un cuchillo de carnicería hallado en la escena del crimen, tal como lo indicó el informe preliminar, informaron fuentes judiciales. (Nota: La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo, 13/02/2021).

"Esto se pudo haber evitado"

La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo

En sus redes, el joven pidió perdón por no haber hecho más ante la situación de violencia que atravesaba la víctima. En las últimas horas la autopsia confirmó que al momento de su asesinato ella recibió 15 puñaladas.



Tras el femicidio de Úrsula, Ni Una Menos (NUM) convocó a una manifestación frente al edificio de Tribunales porteño.

Nota del 13/02/2021

A su vez, encontramos aún más detalles acerca del asesinato en otras notas:

El informe final de la autopsia, realizada en el Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Norte de Junín, confirmó que el cuerpo de la víctima tenía heridas en el torso, el cuello y la espalda. La herida más grave fue el corte que la joven sufrió en el cuello, que le provocó un "shock hipovolémico" por la pérdida de sangre. (Nota: Autopsia y peritajes a los celulares de víctima y victimario, 14/02/2021).

También encontramos algunos rastros de morbo y sensacionalismo que llegan al punto de derivar en notas casi noveladas. En "Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto" del 11 de febrero de 2021 aparece todo el campo semántico del llorar, narrando el malestar de la gente de Rojas de casi todas las formas posibles: "Son casi todas jóvenes, y en sus ojos se nota que han llorado", "Brenda Tala ve entrar el féretro y llora, en silencio, pero angustiadamente. Sus lágrimas ruedan por sus mejillas." y:

Hay sol en la vereda, y por momentos llueve en la ciudad de edificios centenarios. En la vereda angosta, las amigas llegan en grupos. Están

recostadas sobre las paredes viejas, sentadas en el cordón de la vereda. No hablan, no conversan. El desasosiego marca en sus miradas la pena, y ronda entre los cuerpos que apenas se mueven. (Nota: Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto, 11/02/2021).

La volanta de la nota “Crónica de la congoja de un pueblo atravesado por el dolor y la indignación” muestra a las claras la lógica novelesca con la cual se maneja la nota, dando cuenta de su violencia simbólica y mediática. Esto implica no sólo que todo es contado de una manera *poéticamente* dramática, sino que aparecen, en contraste, signos de lucha activa contra el patriarcado a raíz del femicidio, que están teñidas de grandeza y heroísmo. Los medios de comunicación, según la periodista chilena Claudia Lagos (2008), “refuerzan los estereotipos de género a través de las construcciones sobre qué es ser hombre y qué es ser mujer en contextos de violencia”. Como la tendencia a transformar una noticia de femicidio en una narración con tintes de obra dramática.

Sus palabras son claras, habla con firmeza. “Soy un roble –dice--, y voy a pedir justicia hasta lograrlo. Tardé diez años en tener a mi hija, esto no me va a doblegar”, sostiene, recordando los diez años de tratamientos de fertilidad por los que tuvo que atravesar para tener a su hija. (Nota: “Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto”, 11/02/2021).

En relación a la categoría de falta de contextualización de la noticia, encontramos que se estableció una gran diferencia entre las notas en la sección de Opinión respecto a las demás del resto de las secciones. En concreto, el contexto de violencia con toda sus aristas y complejidades sí aparece en las notas de Opinión de diversas maneras. Asimismo, las notas menos contextualizadas están vinculadas temporalmente al momento cercano al femicidio, como si el tratamiento mediático de coyuntura fuese un impedimento para un desarrollo de la noticia con perspectiva de género. Días después del femicidio, empezaron a trabajar la cuestión con mayor profundidad y herramientas, vinculándolo con otros casos o haciendo entrevistas a informantes claves.

Por ejemplo, la nota "El macho violento, si encima tiene uniforme, es doblemente violento" del 22 de febrero del 2021, toma su título de una frase enunciada por María del Carmen Verdú (titular de CORREPI y abogada feminista) a partir de una entrevista que le realizaron para charlar sobre la realidad de las violencias policiales. En este caso, la nota se refiere al femicidio de Úrsula pero considerándolo parte de un tipo de violencia específico como lo es la violencia institucional.

En algunas notas como “La sordera ante el femicidio de Úrsula” del 13 de febrero del 2021 y “Femicidios a manos de miembros de fuerzas de seguridad” del 12 de febrero del 2021, se

explicita que este no es un caso aislado en relación a la violencia patriarcal en general y a la violencia institucional en particular, retomando su relación con otros casos.

Otro ejemplo de contextualización de la noticia lo vemos en “Varones: El verso de la deconstrucción”, del 19 de febrero del 2021, en la que ponen en el contexto social la violencia machista, hablan de las masculinidades y sus problemáticas y para ello, entrevistan a varios profesionales sobre el tema. Como señalan Ananías y Vergara (2016), es indispensable recurrir a especialistas para explicar los fenómenos desde la psicología, sociología, antropología y otras ramas de las ciencias sociales y humanistas. En este caso se llamaron, entre otros, a un psiquiatra especialista en violencias y un licenciado en trabajo social, miembro de la Defensoría del Pueblo de CABA y de un equipo mixto del Espacio Psicoeducación en Conductas Violentas (Epecovi):

Las cuentas no dan, dice la calle feminista y antimachista: cada vez más violentadas pero ningún violento, mientras que los varones sanos del patriarcado siguen viendo pasar las violencias sin mover un pelo, y ni hablar de autoconvocarse para llamar a la acción. (Nota: Varones: El verso de la deconstrucción, 19/02/2021).

Otra forma de contextualización destacada es la aparición de la voz y la palabra del victimario. Martínez, el femicida de Úrsula, llamó a su tío luego de haberla asesinado y le comentó que “se había mandado una cagada”. Pero en el caso de esta nota, su comentario no aparece solo y con el riesgo de, de alguna manera, reproducirlo, sino que se lo desmenuza al máximo para dar cuenta de la violencia que implica:

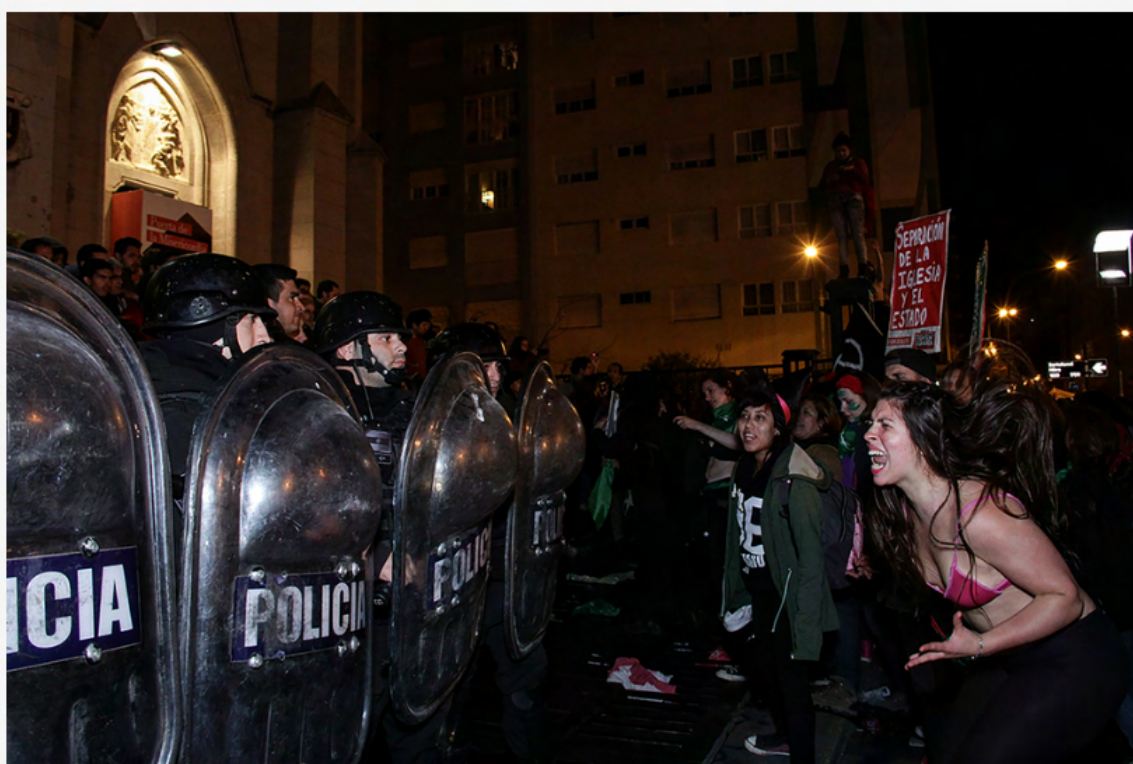
Se me fue la mano, No sé lo que hice, No sé por qué lo hice, Si no estás conmigo, no estás con nadie, Mirá cómo me ponés, Vos te lo buscaste, No voy a permitir que estés con otro, Si me dejás, me mato, Si lo contás, te mato.

Los femicidas no solo matan. Aun cuando lo reconocen, minimizan lo que hicieron, al nombrarlo o al callar. ¿A quién les hablan? Ya lo han dicho las expertas, el femicida con su acto les habla a los hombres. A otros hombres que están en la misma, que los pueden entender, que saben de qué está hablando. (Nota: Me mandé una cagada, 11/02/2021).

Por último, no se encuentran rasgos de discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad en ninguna de las notas o publicaciones en redes sociales.

Análisis visual

Respecto al uso de fotografía vemos que, en general, la mayor parte de las notas hacen uso de imágenes de la cobertura de las marchas pidiendo justicia por Úrsula. El poner mayor énfasis en la movilización social que en mostrar la foto de ella marca una intención de promover la contextualización de la noticia, evitar el morbo y el sensacionalismo de mostrar su foto y, entonces, buscando desarrollar una perspectiva de género.



El femicidio de Ursula Bahillo y la justicia patriarcal.. Imagen: Jose Nico

Nota: "El femicidio de Ursula Bahillo y la justicia patriarcal" 19/02/2021

Sin embargo, el 14 de diciembre de 2021, cuando se condenó a prisión perpetua al femicida, en el Instagram de Página/12 se realizó un posteo con la imagen de Úrsula y el titular "Condenaron a prisión perpetua al femicida de Úrsula Bahillo". La recepción de ello por parte de su comunidad en esa red social fue negativa, apareciendo muchos comentarios preguntándose por qué la imagen de ella y no la del femicida es la que estaba acompañando la publicación, así como también no publicar el nombre de él en el titular. Los mismos lectores notaron, en ese caso, la violencia simbólica y mediática que se estaba ejerciendo de aquella manera. Horas después, republican el mismo posteo pero con la imagen editada, esta vez del femicida en cuestión.



Condenaron a prisión perpetua al femicida de Úrsula Bahillo

Página12

pagina12 • Seguir

..._pacheca... Usen la foto del femicida! Un curso de género no les vendría mal

43 sem Responder

silvia_ntvg Querida Úrsula puedes descansar en paz

43 sem Responder

kanduroux

43 sem Responder

florcitagram @las12pagina12 le podrían avisar a @pagina12 que tienen que poner la foto del femicida? Gracias

43 sem Responder



7,623 Me gusta

DICIEMBRE 14, 2021

Añade un comentario... Publicar

Instagram: @pagina12 14/12/2021



Condenaron a prisión perpetua al femicida de Úrsula Bahillo

Página12

pagina12 • Seguir

43 sem Responder

favio4877 Que se pudra en un agujero

43 sem Responder

silviaacevedo82

43 sem Responder

vikitalemos Una mierda suelta menos

43 sem Responder

monimorillas DEBIERAN PONER EL NOMBRE DEL FEMICIDA EN GRANDES LETRAS EN EL TITULAR!

43 sem 7 Me gusta Responder



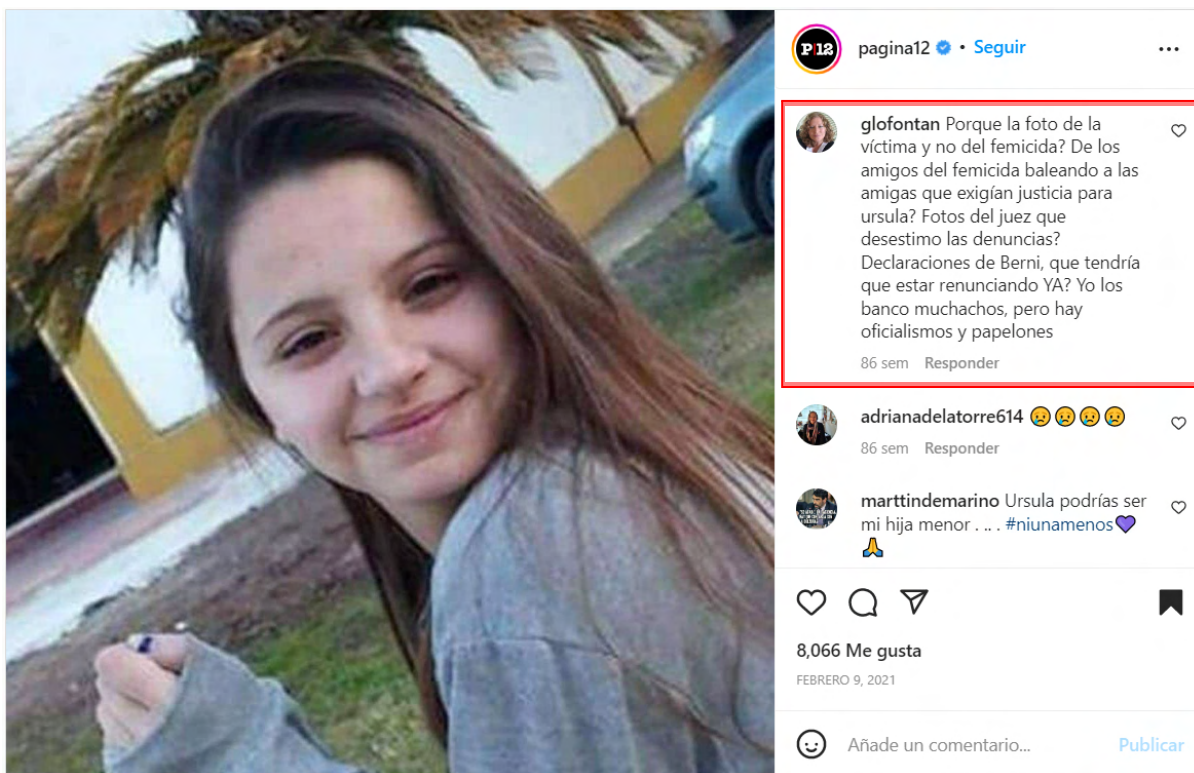
2,197 Me gusta

DICIEMBRE 14, 2021

Añade un comentario... Publicar

Instagram: @pagina12 14/12/2021

A su vez, en las publicaciones que se realizaron en Instagram, únicamente encontramos la foto del femicida en el posteo que se realizó al año del femicidio, esto debido a los reclamos por parte de los usuarios. De los demás 8 posteos, se utilizó la imagen de Úrsula, de la madre, y de funcionarios del Estado como Alberto Fernández, Presidente de la Nación y Elizabeth Gómez Alcorta, Ministra de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación.



Instagram: @pagina12 09/02/2021

Es interesante el uso del recurso de una fotografía conceptual para acompañar el tratamiento contextualizado de la noticia en “Varones: El verso de la deconstrucción” en particular en referencia a la reflexión sobre las masculinidades. Como aparece en el Manual de Periodismo Popular y Feminista: “El texto, la imagen y hasta el diseño conforman lo que se quiere comunicar; todo interviene en la construcción del sentido.” (Parodi, Salomé Canteros, Fink y LP, 2020: pág. 82). Todos los que nos formamos en comunicación sabemos que nuestra forma de comunicar tiene que integrar estas tres partes en la construcción de un contenido. Así como expresa Eliseo Verón en Construir el Acontecimiento (Verón, 1987), los medios de comunicación son “máquinas de producción de realidad social” y ésta actualidad existe en y por los medios informativos. Desde el Manual se expresa esta doble falta en cuanto a esta cuestión, ya que no solo es un concepto que puede aplicarse al Feminismo, sino también a cualquier actividad realizada por una comunicadora o comunicador: desconocer tu formación básica como comunicador social y a su vez, reforzar contenidos desde un sesgo cultural y social.



. Imagen: Jose Nico

Nota: "Varones: El verso de la deconstrucción". 19/02/2021

C. Hallazgos sobre el tratamiento periodístico del femicidio de Ursula Bahillo por parte de Feminacida

En el caso de Feminacida, el corpus se conformó relevando 2 notas sobre el caso y 12 publicaciones en Instagram del año 2021 y una del año 2022, en el aniversario de su femicidio. Incluimos en el relevamiento también las publicaciones de esta red social ya que entendemos a Feminacida como un medio de doble soporte³⁷. Dentro de lo que sería la web, Feminacida generó únicamente dos notas vinculadas al caso del femicidio de Úrsula Bahillo. De todas formas, la gran parte de su contenido lo suelen difundir por Instagram.

La primera nota del medio al respecto es publicada el 9/02/2021 con el título de "La impunidad del macho policía" y se refiere a la historia de tres mujeres que sufrieron violencia de género por parte de policías o fuerzas de seguridad. Tiene un título fuerte e impactante, posicionándose desde el principio de un modo contundente. A su vez, desde el caso de Úrsula como contexto, trae a la luz otro tres casos ("tres mujeres denuncian a viva voz"). Esta contextualización se realiza mediante estadísticas de violencia de género institucional (policial o de cualquier fuerza de seguridad). Utiliza lenguaje inclusivo, mediante el uso de la "x".

³⁷ Con soporte nos referimos a los distintos espacios utilizados por los medios para comunicar y dirigirse a su audiencia. En el caso de Feminacida, utilizan tanto su página web como su cuenta de Instagram.

También denuncia complicidad policial y poco accionar del Estado, a la vez que protege las identidades de las víctimas poniéndoles nombres falsos: “Todos los nombres y lugares fueron modificados para proteger la identidad de las víctimas”.

““Y si mañana no vuelvo”: un grito de justicia por Úrsula” fue publicada el 17/02/2021 a raíz del mismo caso. Si bien en este caso, hacen referencia a la marcha pidiendo justicia, estrictamente vinculado al femicidio de Ursula, se vincula dicho caso al *problema de fondo* muy explícitamente: “El caso de Úrsula entrecruza y condensa una serie de puntos que los feminismos denunciamos hace tiempo: la violencia de género como punta del iceberg, pero también la impunidad policial, el abandono estatal y la complicidad judicial”. (Feminacida, 2021: nota “Y si mañana no vuelvo”: un grito de justicia por Úrsula”).

Acá también hay un posicionamiento claro del medio como parte de los feminismos:

“Dado el contexto, me parece que nosotras diagramamos los contenidos de cobertura de ese caso con el foco en estos puntos: el femicidio como la expresión más grave de la manifestación de una violencia como la punta del iceberg, la complicidad del poder judicial, el abandono del Estado, porque el Estado siempre es responsable cuando sucede algo así, y la impunidad de la policía. Y después también profundizar en esta cuestión de que hay muchos femicidas que son policías y ver qué sucede con eso.” (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora de editoriales en Feminacida).³⁸

Varias de las fuentes citadas son tomadas de mujeres que forman parte del campo popular desde la sociedad civil (Marta Dillon), como así también militantes políticas (Vanina Biasi y Myriam Bregman) y miembros del Estado (Mayra Mendoza) y, además de las protagonistas del caso (Patricia Nasutti, madre de Úrsula).

Análisis textual: “Si un día no vuelvo, hagan mierda todo”

En líneas generales y utilizando las categorías de análisis ya especificadas, podemos decir que el tratamiento de la noticia en Feminacida no presenta *errores* en cuanto a la perspectiva de género, en los términos de las categorías que venimos analizando.

En primer lugar, no se hace uso de conceptos erróneos para referirse al delito buscando justificarlo o atenuarlo. Sí en cambio vemos términos como “femicidio”, “femicida”, “**ex** pareja” o “asesinó” para referirse al hecho y sus protagonistas. No es menor notar que Feminacida se refiere sistemáticamente al autor del femicidio como “femicida”. Es una toma de posición muy

³⁸ Entrevista de realización propia para este trabajo.

clara respecto al caso. También el hecho de nombrarlo como “ex” priorizando la voluntad de Úrsula de alejarse de esa persona previamente al hecho.

Asimismo, en uno de los posts de Instagram respecto a la cobertura del femicidio por otros medios, que sí cometen este tipo de errores, se señala la violencia mediática en esgrimir cualquier tipo de justificación directa o indirecta del femicidio:

CRIMEN Y JUSTICIA

Los estremecedores audios de Úrsula meses antes de su femicidio: “Me dijo que me va a matar, no aguanto más”



feminacida EL PERIODISMO ES FEMINISTA O ES UNA FARSA

"La mató su novio policía porque lo dejó", decía el zócalo de Nosotros a la mañana, programa de Canal 13, sobre el femicidio de Úrsula Bahillo. Esa frase presentaba la entrevista a la madre de la víctima, estaba ahí mientras ella narra el dolor y la impotencia.

"A Úrsula la mató su ex novio policía porque es un femicida", retrucaron en Twitter. No hay justificación posible. En todo caso, deberíamos mirar hacia el Estado y sus instituciones cómplices. A Úrsula la mataron porque la Justicia se quedó en silencio, porque el Estado fue indiferente a sus pedidos, porque las fuerzas policiales decidieron cubrir al suyo.

¿Cuántas veces más vamos a tener que ver la violencia justificada en los discursos mediáticos? ¿Cuánto tiempo para que entiendan que este tipo de mensajes solo reproducen y legitiman las violencias que se ejercen sobre nuestros cuerpos?

Como si fuera poco, empezó a circular un audio de Úrsula a una amiga, quebrada en llanto. ¿Por qué tanto morbo para abordar una noticia que conmueve por sí sola? ¿Que suma el amarillismo además de likes en las publicaciones?

Recurrir a estas herramientas nefastas y poco éticas no hace más que revictimizar a las pibas que nos matan. Ya es hora de revisar los discursos mediáticos y pensar cómo decidimos contar las violencias que nos atraviesan. Sin un abordaje responsable y con mirada feminista no hay justicia posible. El periodismo es feminista o es una farsa.

#JusticiaPorUrsula
#Femicida

Archivo: @feminacida (Instagram)

Poner un zócalo como “La mató su **novio** policía **porque lo dejó**” (programa Nosotros a la mañana, Canal 13) mientras se emitía una entrevista a la madre de la víctima cuando narra su dolor es una forma de, como se explica más adelante en el posteo, justificar la violencia a través de los discursos mediáticos. Es interesante cómo desde Feminacida lo contraponen citando un tweet que deja al descubierto lo que se dejaba entrever con la frase anterior: “A Úrsula la mató su **ex novio** policía **porque es un femicida**”. Si supuestamente lo dejó y además fue asesinada por él, ¿Con qué fin se refiere a él como el novio? ¿Es su novio o lo dejó? ¿Cómo pueden ser ambas al mismo tiempo? A su vez, cabe resaltar la romantización que puede generarse de la violencia en este tipo de casos en los que hay antecedentes de una relación de pareja. Se le da énfasis al hecho de que es su novio o ex novio, centrando el caso en una pareja que discutió y él “se mandó una cagada”.

Respecto de la empatía hacia la víctima, no hay rastros de su falta en la forma en la que este medio trabajó con la noticia. La información que se brinda respecto al caso es puramente la necesaria para entenderlo en su contexto, y ponerlo en vínculo con otros casos, es decir, con la situación general de violencia de género. No hay una referencia detallada del crimen o de la vida de la víctima, salvo para mostrarla fuera del lugar de sujeto pasivo de la situación. Con las citas “Úrsula avisó” (dicha por una amiga de ella), refiriéndose a las denuncias que había hecho, y “Si un día no vuelvo, hagan mierda todo” (posteo de Úrsula en redes), refiriéndose a la situación de violencia creciente con la que venía luchando con las herramientas de que disponía y a su voluntad de que se haga algo al respecto, se la muestra en un rol activo. Esto implicaba tener amplia consciencia de lo que sucedía y de la dificultad de abordarlo desde un lugar puramente individual; un desenlace fatal de la situación mostraría la necesidad de una lucha colectiva que transforme de raíz el sistema de violencia y patriarcal con el que no estaba pudiendo salvar su vida.

“Por Úrsula y por todes”. La empatía del medio se expresa también convocando a mujeres y disidencias a marchar para pedir justicia por ella pero también por todos los femicidios ocurridos. Se anuncian como parte de la militancia feminista que “volvemos a tomar las calles para que se escuchen nuestras voces” y que “por Úrsula y por todes hoy gritamos ni una menos”. A su vez, incorporando el lenguaje inclusivo convoca a luchar contra la violencia por motivos de género, incluyendo disidencias.

“Se hizo una manifestación a la cual nosotras fuimos a cubrir con toma de fotos y cobertura periodística porque fue en un contexto de mucha restricción por la emergencia sanitaria y decidimos igual salir a la calle para manifestar el pedido de justicia ante tal femicidio”. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora de editoriales en Feminacida).

Respecto a la justificación del agresor, no sólo caen en atenuantes como un supuesto prontuario limpio, su labor en la comunidad, patología o adicciones, sino que no se deja pasar el hecho de que es policía como algo azaroso, estableciendo un vínculo directo con el poder que podía ejercer y la violencia institucional policial. Esta temática es estructurante de la forma en la que se aborda este caso de femicidio en particular, enmarcando su comportamiento como una cuestión general de esa institución y no cómo una característica individual. De hecho, se omite hablar de su rol específico en la policía y como policía para no insinuar ni por asomo alguna conexión entre cómo era y lo que hizo, es decir, una justificación.

En alguno de los posteos se hacen preguntas claves en relación a esto como: “¿Qué sucede con los policías que son denunciados por violencia de género? ¿Cuál es la relación entre las fuerzas policiales y la Justicia? ¿Qué rol tiene el Estado en todo esto?”. En síntesis, se hace

foco en la violencia sistemática ejercida por la policía que pone en riesgo constante a mujeres y disidencias llegando a preguntarse “¿Quién nos cuida de la policía?”, en vez de centrarse en el caso de Úrsula como un caso aislado que vincula al femicida y a la víctima. Además se cita al estudio “Violencia policial” del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), en el cual se indica que el encubrimiento policial entre compañeros es uno de los principales factores que perpetúan la violencia.

De esta forma, se evidencia desde el medio que Úrsula sufrió más de una violencia: una por parte de su femicida y otra por la Justicia y la fuerza policial que no hicieron nada para protegerla luego de las 18 denuncias que ella realizó.

Si bien no se identifican signos de morbo y sensacionalismo en el tratamiento de la noticia, sí encontramos titulares fuertes que funcionan como anzuelo. Cabe preguntarse hasta qué punto lo último implica o no lo primero. Basándonos en la definición de Ananías y Vergara en cuanto a esta categoría de análisis, nos referimos a notas que puedan contener “titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios”. A su vez, la Real Academia Española define al sensacionalismo como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.”, lo cual está presente en los titulares tanto de las notas como los posts de Instagram. Encontramos títulos como: “La impunidad del macho policía”, “La policía no te cuida”, “¿Quién nos cuida de la policía?” y “Un violento reincidente”. Se hace uso de palabras de gran impacto que demuestran el enojo y hartazgo por parte del medio hacia la situación de violencias y femicidios que estaban ocurriendo:

“Desde los medios de comunicación autogestivos, lo que vino a hacer (el femicidio de Úrsula) es como a masificarse por el hartazgo. Estábamos en plena cuarentena y estábamos denunciando que la violencia de género no se detenía en cuarentena. (Entrevista propia a Victoria Eger, coordinadora de editoriales en Feminacida).

En relación a la categoría de falta de contextualización de la noticia, por parte de Feminacida no encontramos que esté descuidando esta categoría de análisis. De hecho, el medio aborda el caso desde una problemática social que no solo afectó a Úrsula, sino también a más mujeres, como en el caso de la nota “La impunidad del macho policía” en la que relatan la historia de otras mujeres que sufrieron violencia por parte de hombres de las fuerzas de seguridad. Hacen mucho énfasis en cómo el femicidio es la punta del iceberg de violencias que sufren las mujeres y cómo el hecho de comunicar esto forma parte de sus intenciones comunicacionales a la hora de cubrir notas sobre femicidios:

“En principio evidenciar esto que venimos denunciando hace un montón: que el femicidio es la punta del iceberg y que hay un montón de violencias previas

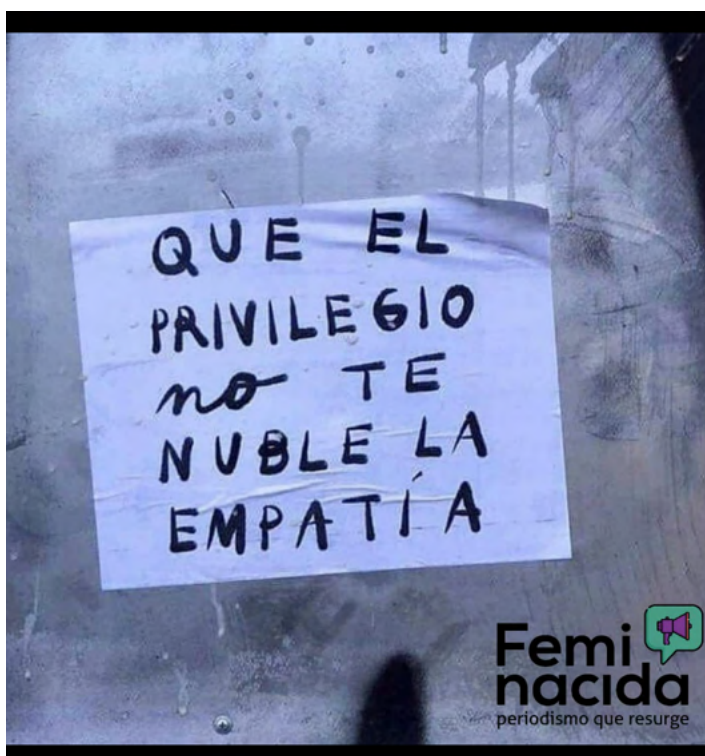
que son algunas visibles y otras no tanto que forman parte de la escalada de violencia.” (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora de editoriales en Feminacida).

No encontramos en las notas ni las publicaciones de Instagram el ofrecimiento de herramientas como teléfonos de ayuda, fundaciones o lineamientos a seguir en caso de sufrir violencia, como especifica la categoría de Falta de Contextualización. Sí hacen mención a las denuncias previas que tenía el femicida, tanto por parte de Úrsula como por parte de Belén Miranda, ex pareja de Martínez:



Posteo de Instagram de Feminacida, 18 de febrero de 2021

Cabe hacer mención a una de las publicaciones que hizo el medio en Instagram en donde se preguntan de qué hablan los varones cuando hay un femicidio, aportando aún más a esta cuestión de contextualizar sobre las violencias. Así como las autoras Ananías y Vergara describen en esta categoría: “El femicidio no debe ser mostrado como un hecho aislado, ni como una tragedia o drama imposible de prevenir”. Desde Feminacida se preguntan:



feminacida

feminacida ¿DE QUÉ HABLAN LOS VARONES CUANDO HAY UN FEMICIDIO?

Se nos estremeció nuevamente el cuerpo al conocer la historia de #Úrsula. Nos quedamos heladas, atónitas, enojadas. Hartas. Como en 2015 cuando salimos a las calles furiosas por el femicidio de Chiara Pérez, una niña de 14 años que estaba embarazada y fue asesinada a golpes por su novio, Manuel Mansilla, quien luego la enterró en el patio de la casa de sus abuelos en Rufino, Santa Fe.

Ayer Úrsula fuimos todas y también todas fuimos las amigas de Úrsula reclamando justicia. Fue el tema de charla de los grupos de whatsapp y esa bronca se vio expresada en las redes sociales. ¿Qué sucede en las cotidianidades de los grupos de whatsapp de los varones cis género? ¿Se habla sobre el tema? ¿Se menciona, al menos? ¿Hay registro de que no hablarlo es parte de un pacto de complicidad entre varones? ¿De qué conversan mientras nosotras hablamos de que nos matan? ¿Se atraviesa su cotidianidad por una noticia así o sigue todo igual? ¿Se dan cuenta que si este tema no es parte de "sus temas" eso también es un privilegio? ¿De qué manera están configuradas las masculinidades que a casi seis años del primer #NiUnaMenos todavía no hay algún indicio de quiebre en la complicidad? Porque para conversar y cuestionarse esos privilegios de los que tanto hablamos, antes tiene que haber un registro mínimo de la violencia, ¿o no? Porque ese silencio, varones, es parte esencial del problema.

Les gusta a florwolf_ y 17,028 personas más

FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario...

Posteo de Instagram de Feminacida, 10 de febrero de 2021.

Cabe mencionar algunos comentarios de la publicación “¿Quién nos cuida de la policía?” del 11 de febrero del 2021 y “¿De qué hablan los varones cuando hay un femicidio?” del 10 de febrero del 2021, en la que ciertos usuarios hicieron referencia a cómo el medio de alguna forma generaliza en sus contenidos tanto a la policía, como a los hombres:

- 

eros.poria_1982 Esto es una boludes grande como una casa

91 sem Responder
- 

lancer7v en los grupos que estoy no solemos hablar de muertes y asesinatos... Eso nos convierten en malas personas o que??

91 sem Responder
- 

joseluis_carp9 Recién una chica mató a su novio de una puñalada en William Morris... violencia de género? No . Xq? Xq es un negocio del socialismo. Ningún canal hablando del tema. Les lavaron la cabeza a los progres

91 sem Responder
- 

marvelalexsv8 Tengo una pregunta: según las feministas los hombres no podemos los privilegios que tenemos... Entoces ellas no pueden ver todos sus privilegios y derechos que tienen más que hombres?? Vamos, digo yo

91 sem Responder
- 

marvelalexsv8 Que privilegios??

91 sem Responder

Instagram: @feminacida 10/02/2021

- 

rocio.tomassetti Todas las personas somos únicas y distintas. No generalicen. En este tema y en todos, no todos los hombres y mujeres son violent@s, no todos los policías son malos. Pidamos justicia, sin menospreciar y juzgar a toda una institución, que por encima, tiene dirigentes con más poder de decisión. Me tildan de ilusa, porque sigo teniendo fe, en que algún momento (espero sea pronto) las cosas van a mejorar para tod@s.

91 sem 3 Me gusta Responder
- 

lizbeth_lb23kina Primeramente los policías no soy malos no generalicen

88 sem Responder
- 

adrianaceramicas No metamos a todos en la misma bolsa

91 sem 2 Me gusta Responder

Ocultar respuestas
- 

ph.uro @adrianaceramicas

91 sem 4 Me gusta Responder
- 

lizbeth_lb23kina @adrianaceramicas por fin un comentario razonable, exacto no todos son malos no todos son así.

88 sem Responder

Instagram: @feminacida 11/02/2021

Por último, no se encuentran rasgos de discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad en ninguna de las notas o publicaciones en redes sociales.

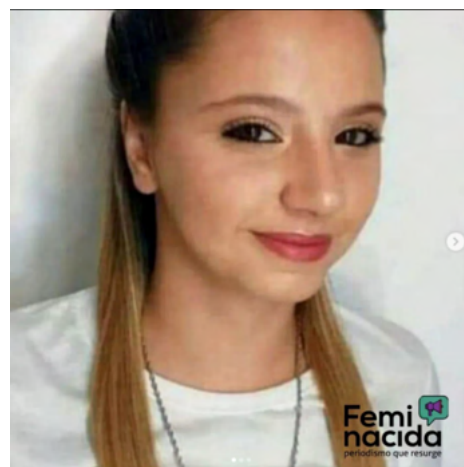
Análisis visual

Las imágenes utilizadas por Feminacida, tanto en las publicaciones en redes sociales como en sus notas de página web, se centraron en fotografías obtenidas en las marchas o movilizaciones pidiendo justicia por Úrsula, imágenes de archivo de policías y también del femicida. Se hizo uso de la imagen de Úrsula únicamente en dos ocasiones: en una fotografía tomada en la marcha en donde su madre sostenía un cartel con una foto de ella con la palabra “JUSTICIA” escrita arriba y cuando se cumplió un año del femicidio y el medio difundió una publicación en Instagram para recordar el caso.

Lo anterior parece tener estrecha vinculación con el intento no sólo de contextualizar la noticia, entendiéndola como un hecho social que desencadena otros fenómenos sociales relevantes incluyendo marchas y movilizaciones contra este y todos los femicidios, sino con llevarlo a cabo desde un lugar lo menos morboso y sensacionalista posible. Es decir, podemos afirmar que el hecho de que, en líneas generales, las fotografías se centren en cuestiones como la movilización social pidiendo justicia por Úrsula más que en mostrar su foto para reforzar su victimización, es parte de comunicar la noticia desde una perspectiva de género y esto implica también mantener el contexto de las fotos en sí mismas, además del de la noticia: “Es deseable respetar el contexto en el que las fotografías fueron generadas. Cuando las imágenes se aíslan de la problemática o la lucha que les dio origen, pueden darse lecturas superficiales o directamente erróneas” (Camila Parodi, Laura Salomé Canteros, Nadia Fink y Julieta LP, 2020: pág. 83).



Instagram: @feminacida 17/02/2021



Instagram: @feminacida 08/02/2022

Justamente el que aparezca la imagen de Úrsula sólo tuvo sentido por el hecho de estar embanderada en las manos de su mamá, contexto que fue incluido en la propia foto, que lejos de comunicar un mensaje de victimización apunta a promover la lucha feminista. Esto refuerza lo que ya estaba expresado en la nota ya mencionada ““Y si mañana no vuelvo”: un grito de justicia por Úrsula”:

“Le prometí a mi hija abrazada en un cajón, después de haber sido apuñalada y degollada por su femicida, que iba a hacer justicia para que ella sea la referente de todas ustedes, chicas, que están luchando”, recordó hoy su mamá en la movilización. Patricia, tu hija ya es bandera. Y la memoria feminista no olvida. (Nota: “Y si mañana no vuelvo”: un grito de justicia por Úrsula, 17/02/2021).

Las imágenes comunican y forman parte de la construcción de sentido que se le quiere dar a una nota o publicación. “El ejercicio responsable del oficio implica un doble movimiento: lo visual y lo político no pueden ir por separado. Pensar las imágenes significa reconocerlas como enunciados que se encuentran en relación contradictoria con la realidad.” (Parodi, C., Salomé Canteros, L., Fink, N. y LP, J. 2020: pág. 68). La gran mayoría de las imágenes eran de las marchas, reforzando el posicionamiento político de Feminacida de ser un medio feminista que sale a las calles. Así como en sus comienzos cuando se creó el medio en el ámbito de las movilizaciones por el debate vinculado al tratamiento legislativo y posterior aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), en sus publicaciones sigue llamando a las mujeres a salir a las calles y pedir justicia por la situación actual de violencia que viven la mayoría de las mujeres.

Análisis integrado de las coberturas de los tres medios

A partir del análisis de las 3 coberturas mediáticas del femicidio de Úrsula Bahillo, una primera cuestión emergente es la aparición de algunos lineamientos compartidos por todos los medios en relación a la perspectiva de género, que se constituyen como una base o un punto de partida. Ninguno de los medios de comunicación en cuestión utilizó conceptos erróneos (refiriéndonos a estos como una categoría de análisis) como el de crimen pasional ni publicó dichos discriminatorios en relación a este tratamiento mediático específico. La legitimidad jurídica alcanzada por la figura de femicidio, es decir, su constitución como figura legal, parece haber ayudado al establecimiento de su legitimidad mediática. Aunque el concepto de femicidio surge en 1970 por Diana Russell, recién en el 2012 se incorpora en Argentina como modificación de la ley 26.791 del Código Penal, en particular como agravante del homicidio. Pareciera que este hecho se plasmó en los medios bajo la forma de una discusión de base ya saldada; la cuestión ahora se discurre en otros terrenos.

Una de estas dimensiones en las cuales aparece la heterogeneidad que aún hoy tienen los medios de comunicación para comunicar las noticias relacionadas a la violencia de género es el morbo y el sensacionalismo. Esta cuestión se sigue reproduciendo mediante, por ejemplo, la constante descripción detallada de cómo se produjo el femicidio de Úrsula, mencionando una y otra vez la forma en la que fue asesinada así como la cantidad de puñaladas que recibió. También la encontramos cuando publican mensajes o audios previos al asesinato sin dar contexto de análisis sobre ellos, revictimización a la familia de Úrsula. La digitalización de los medios de comunicación y la revolución digital tiene implicancias no sólo en la forma de circulación de las noticias, sino en su forma de producción. Los consumidores de noticias devienen sujetos activos en el sentido de poder elegir dónde informarse, teniendo la libertad de migrar de un medio a otro a gusto. Siguiendo a Jenkins (2006), la transformación de los canales de distribución o las tecnologías se vinculan directamente a un cambio cultural en el que los usuarios ejercen su poder pasando de una plataforma a otra, mientras que los medios luchan por retener a sus audiencias y así sobrevivir. Este estado de cosas es un caldo de cultivo para la profundización del morbo y el sensacionalismo, que devienen herramientas de retención de audiencias. La cultura del clickbait³⁹ le exige a los medios una mayor responsabilidad al momento de la cobertura de temas de gran sensibilidad social como lo son los femicidios y los casos de violencias de género, y aún más en tiempos en los cuales las estadísticas de estos crecen a diario. Es decir, si bien la estrategia de generar esa curiosidad para favorecer el ingreso o visita a la nota puede estar más o menos instalada, se puede trabajar desde la perspectiva de género. Cómo lograrlo, con qué datos y referencias, con qué menciones y así cumplir un doble objetivo: generar clicks y una redacción responsable desde el punto de vista de la comunicación con perspectiva de género, algo que hoy en día está actualmente en una etapa muy incipiente a la hora de tratar las noticias de femicidios en medios.

En línea con lo anterior, podemos ver cómo el tratamiento mediático del caso de Úrsula Bahillo por parte de Clarín y Página/12, dos medios que son actores de relevancia dentro del campo de los medios de comunicación masivos en Argentina y en América Latina, está atravesado por la mencionada cultura del clickbait a través del morbo y el sensacionalismo.

En el caso de Clarín, encontramos, entre otros: la viralización de audios desesperados de Úrsula; la descripción detallada al máximo de la forma en que la asesinaron, rozando el formato de manual para futuros femicidas; links con titulares anzuelo conteniendo alto contenido de morbo y sensacionalismo que llevan a notas con otros titulares; descripción con detalles

³⁹ Término que se utiliza para describir los contenidos y titulares en Internet que buscan provocar curiosidad en el lector, pero no satisfacer esta curiosidad, generando que este tenga que hacer click en el contenido. Se utilizan herramientas sensacionalistas y engañosas para generar una mayor cantidad de clicks.

innecesarios del contenido de la autopsia; fotos de ambulancias y de los familiares en el entierro.

También llegó a desarrollar notas completas sobre lo que personas conocidas o famosas dijeron respecto al femicidio, sin ningún contenido más que lo que estas personas expresaron en sus redes sociales propias y apelando a canalizar lo más posible el interés general que existe sobre esas personas. Si bien las transformaciones socio mediáticas constituyeron una cultura mediática más participativa en la cual la audiencia tiene un rol en el agenda setting, la otra cara de esto son medios de comunicación relleno sus coberturas y aumentando el tiempo de exposición de cierta noticia porque un femicidio como este logró mucha trascendencia mediática y por lo tanto interés (y consumo) por parte de la audiencia. La aparición en Clarín de noticias sobre lo que dijeron las actrices Flor Vigna o Natalie Pérez sobre el femicidio tiene una relación estrecha con lo anterior.

Página/12 fue el medio que más utilizó recursos de morbo y sensacionalismo de los 3 analizados. Se hizo referencia a cómo fue asesinada Úrsula en el 71% de las notas que hay sobre el caso.

El policía está acusado de atacar a Úrsula el pasado lunes cuando, de acuerdo al resultado preliminar de la autopsia, la apuñaló primero por la espalda y, cuando ella intentó escapar, volvió a sujetarla para apuñalarla en el torso y en el cuello. (Nota: Ursula Bahillo: Indagarán al policía femicida, 11/02/2021).

En contraste con la expansión del detalle morboso que encontramos en Clarín y Página/12, el abordaje de Feminacida es totalmente distinto en este punto. Si bien se hace uso de palabras de gran impacto que demuestran el enojo y hartazgo por parte del medio hacia la situación de violencias y femicidios que estaban ocurriendo, y estos titulares fuertes pueden entenderse como anzuelos, lo cierto es que aún considerando esto de esa manera, la identificación de signos de morbo y sensacionalismo es mínima. En la entrevista realizada a Feminacida aparecieron ciertas reflexiones en torno a la temática planteada:

Históricamente por nuestra cultura, y por la sociedad en la que vivimos que es sumamente patriarcal, porque el Patriarcado y el Capitalismo atraviesa nuestras organizaciones y nuestras formas de vivir, estamos acostumbrados a tratamiento que ponen el foco en el morbo, que ponen el foco en el amarillismo, que ponen el foco en la víctima de alguna forma u otra con sus discursos deslizando la culpabilidad hacia la víctima y es lo que intentamos desde los medios autogestivos y alternativos a eso masivo, erradicar. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora de editoriales en Feminacida).

Este testimonio nos plantea una discusión que no puede no ser interseccional, sobretodo en un contexto no sólo hostil para las mujeres en general, sino para las periodistas en particular, que son subestimadas, acosadas laboralmente y precarizadas. Como afirma el Manual de Periodismo Popular y Feminista (2020), la comunicación necesaria para superar el sexismo es feminista e interseccional. En línea con lo anterior, Feminacida propone una situación en la que para ser un medio plenamente feminista, sin fisuras en su perspectiva de género, tiene que tender también a ser un medio lo más autogestivo e independiente posible.

A su vez, desde Feminacida se plantea la importancia de la implementación de la Ley Micaela en el ámbito de los medios. La prevención, sanción y erradicación de las violencias de género son un compromiso actual que alcanza a los medios de comunicación, y estos pueden contribuir con tratamientos responsables, evitando la reproducción de estereotipos, y así empezar a deconstruir las violencias.

Respecto a la falta de empatía hacia la víctima y la familia, puede decirse que en ninguno de los 3 medios se da en modo inapelable, en el sentido dado por Ananías y Vergara de responsabilización directa de la víctima respecto de su femicidio. Sin embargo, tanto en Página 12 como en Clarín encontramos recursos y estrategias comunicativas que son sensibles para el entorno y hacen foco en otras cuestiones de la persona que no aportan información sobre el acto de violencia. Son, al fin de cuentas, formas más o menos sutiles bajo las cuales aparece la falta de empatía y encontramos 3 de ellas que se destacan, a saber: i. Construcción de estereotipo de víctima buena, ii. Revictimización de Úrsula y su familia, y iii. Abuso del detalle en la narración de la violencia.

Así como también comenta Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida, en la entrevista realizada en relación a la cobertura que algunos medios masivos hicieron sobre el caso:

A mi me parece que las veces que Úrsula ha denunciado que su pareja haya sido policía de la federal y que haya posteando en su cuenta de redes sociales “si mañana no vuelvo, hagan mierda todo”, son condimentos, y estoy hablando desde el punto de vista mediático, que hacen a que una noticia llegue a los medios masivos de comunicación porque femicidios sabemos que ocurren todos los días. Entonces me parece que lo que ocurrió en algunos medios frente a esta movilización de familiares es como “uy, mirá rompieron la comisaría, le tiraron piedras a la puerta” o “hubo disturbios, hubo incidentes”, cuando se estaba perdiendo de vista tal vez que había una piba muerta, que había denunciado reiteradas veces, que había avisado que esto iba a suceder de alguna manera y no se hizo nada. Entonces me parece que todos estos condimentos, desde el punto de vista del periodismo policial,

hicieron que el caso tome relevancia mediática. (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

En el caso de Página/12, vemos por ejemplo cómo se construye la argumentación sobre la base de un estereotipo de género de corte moralista. El medio construye la imagen de víctima buena a través de referencias a los estudios, el posible futuro y la vida privada de Úrsula; este uso constante de estereotipos y prejuicios en las coberturas de notas sobre femicidios, genera una normalización de la opresión patriarcal (Ragnedda, 2012). Y si bien en algunos casos aparece de modo más sutil, en otros casos llega a ser más claro y problemático, como cuando se cita a la madre hablando de lo esforzado que le resultó tener a Úrsula:

Sus palabras son claras, habla con firmeza. “Soy un roble –dice–, y voy a pedir justicia hasta lograrlo. Tardé diez años en tener a mi hija, esto no me va a doblegar”, sostiene, recordando los diez años de tratamientos de fertilidad por los que tuvo que atravesar para tener a su hija. (Nota: “Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto”, 11/02/2021).

Es importante que en este punto quede claro que lo que nos interesa problematizar acá no es el sentir ni el testimonio de la madre en sí mismo, sino su uso en el marco de una nota que parece tener como mensaje que hay femicidios más injustos que otros. La meritocracia de la violencia es una amenaza latente en el tratamiento mediático de la violencia de género en una sociedad como la nuestra y es una de las cuestiones más complejas de erradicar a la hora de generar contenido desde una perspectiva de género. Michèle Mattelart destaca la aparición en los medios del destino de la mujer atado al cumplimiento de un rol específico e inamovible en la sociedad a través de la construcción de estereotipos y operaciones ideológicas subsumidas a las estrategias mediáticas (Mattelart, 1982).

En Clarín analizamos en la tesis un par de notas que se escriben utilizando como única fuente unos audios de Úrsula enviados por Whatsapp a sus amigas, narrando los abusos sufridos en primera persona y expresando su miedo. Su aparición sin contexto y la viralización de su intimidad, incluyendo su voz, los configuran como promotores de la revictimización al tener la capacidad de hacer revivir la situación de violencia al entorno familiar. Si bien pueden surgir del objetivo de insistir que el femicidio no sucedió de un día para otro, que venían surgiendo indicios y mucha violencia previa en escalada, la forma de presentar los recursos de audio es lo que aquí estamos problematizando. El tratamiento mediático de un caso se constituye como una parte significativa de la respuesta que le da el sistema social a una víctima y su entramado social. En este caso, los medios le están devolviendo a la familia incompreensión y elementos que pueden exponerlos a revivir la situación traumática y esto se debe, en muchas ocasiones, a falta de formación, como señala Victoria Eger:

(...) porque en realidad falta formación a la hora de dar estas informaciones, sobre qué detalles deberían omitir para no revictimizar, siempre desde una perspectiva de género y de derechos humanos, para cuidar a las víctimas, a las personas que denuncian” (Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida).

Estos detalles que menciona Eger que se deberían omitir para no revictimizar, nos devuelven una paradoja cuando no sólo aparecen, sino cuando se hace un abuso de ellos: dejan de ser partes, hechos o circunstancias no indispensables en la narrativa para devenir claves en la despliegue de una forma de narrar la violencia teñida de revictimización hacia la familia y conocidos de Úrsula. En el caso de Página 12, aparecen tanto detalles de la cotidianidad de ella compartida con sus seres queridos como de la forma en que la asesinaron:

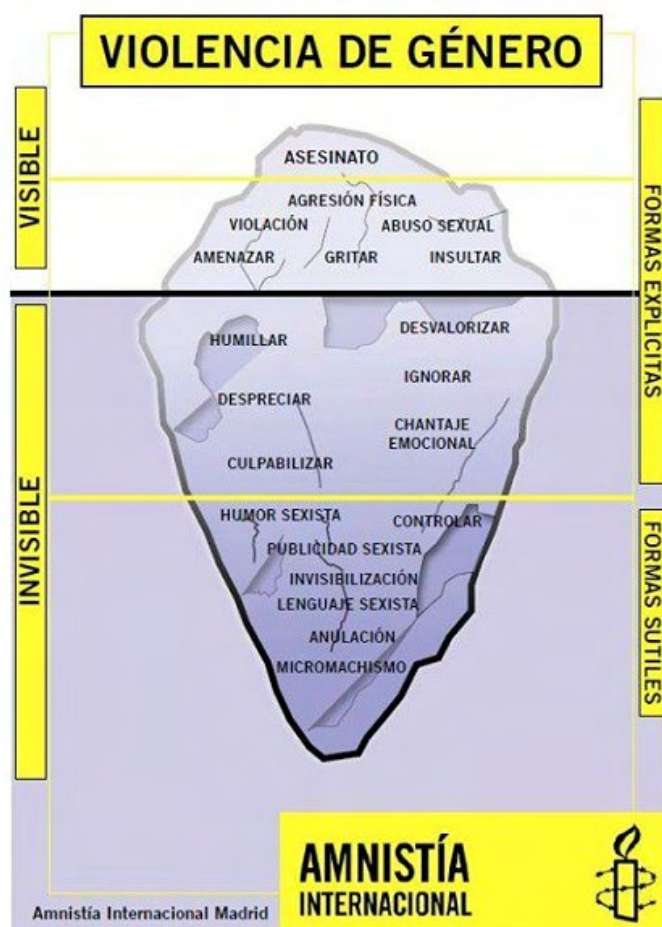
En su carta, recuerda los momentos que vivió junto a Úrsula, como tomar mate, ir a la cancha, a comer o pasar momentos en familia y también pide disculpas por no tomar un rol activo al tomar conocimiento de lo que sufría su exnovia. (Nota: “La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo”, 13/02/2021).

Los resultados finales en la operación de autopsia al cuerpo de Úrsula, a cargo del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses Norte de Junín, ratifica que la joven recibió al momento de su asesinato 15 puñaladas en la espalda, el torso y el cuello, con un cuchillo de carnicería hallado en la escena del crimen, tal como lo indicó el informe preliminar, informaron fuentes judiciales. (Nota: La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo, 13/02/2021).

El tratamiento del caso por parte de Feminacida evita caer en la falta de empatía al brindar la información estrictamente necesaria; no hay referencia a detalles del crimen o de la vida de la víctima y se procura no mostrarla en un rol pasivo. El convocar a mujeres y disidencias a marchar para pedir justicia por ella pero también por todos los femicidios ocurridos se basa en la idea de que la lucha colectiva es lo que se necesita para transformar de raíz el sistema patriarcal violento. Todo lo anterior parece plantearse en vistas de entender el femicidio en su contexto y ponerlo en vínculo con otros casos y con la situación general de violencia de género. Si bien en Clarín y Página/12 se crearon notas que informaban sobre las movilizaciones que se generaron en Argentina después del femicidio de Úrsula, fue Feminacida el único medio que convoca a las personas a asistir.

A partir de la forma en la cual cada uno de los medios analizados desarrolla el tratamiento mediático del femicidios podemos establecer 3 tipos distintos de contextualización: i. Contextualización con perspectiva social (Feminacida), ii. Contextualización con perspectiva jurídica (Clarín) y iii. Contextualización híbrida (Página/12).

La contextualización con perspectiva social de Feminicida hace referencia al contexto de violencias y machismos en la sociedad, sus causalidades, protagonistas. Posicionándose desde un lugar de entender al sistema desde su complejidad, el foco de las notas no está puesto en lo puntual del caso, sino en lo que el caso dice respecto al machismo como fenómeno social. Inclusive llega a aparecer una publicación en Instagram en la que se preguntan de qué hablan los varones cuando hay un femicidio, indagando así profundamente en las raíces del sistema patriarcal. También hacen referencia al iceberg de violencias, demostrando que la violencia de género o el femicidio son solo la punta de la violencia contra las mujeres:



Fuente: Amnistía Internacional

Con respecto a la contextualización desplegada por Clarín, la misma se realiza principalmente desde una perspectiva jurídica, dejando en segundo plano la reflexión sobre el hecho como fenómeno social más allá de lo punitivo. El foco en torno a la responsabilidad judicial en el desarrollo y resolución del caso se sostiene sobre la base de mostrar casos similares y estadísticas afines. Aparece por ejemplo el testimonio de la presidenta de la Asociación de Abogadas Feministas (Abofem Argentina) que destaca estadísticas en torno al tratamiento

jurídico del caso. El medio también cita a una víctima de violencia de género contando qué rol jugó la justicia en su caso. Asimismo la responsable del área Mujer, Género y Diversidad de Rojas dando testimonio de la mala actuación del juez al no darles intervención en el caso ante su requerimiento y refiriéndose al no cumplimiento del protocolo judicial correspondiente.

En Página/12 podemos destacar el desarrollo de una contextualización híbrida en la que en las notas de la sección Opinión son utilizadas principalmente con un abordaje social y el resto de las notas tiene sobre todo una perspectiva policial del hecho. Toda la complejidad del contexto de violencia se vuelca en las notas de Opinión a través de testimonios calificados y estadísticas, mientras que eso aparece sólo a cuentagotas en el resto de las notas, que parecen más de coyuntura. Cuando la noticia dejó de ser actual es cuando empezaron a trabajar la cuestión con mayor profundidad y herramientas, vinculándolo con otros casos o tomándose el tiempo de hacer entrevistas a informantes claves.

Con respecto al análisis visual realizado en los distintos medios de comunicación, podemos destacar que las fotografías utilizadas son una parte esencial del tratamiento comunicativo de las noticias, siendo coherentes con el mensaje general que se transmite y, al mismo tiempo, profundizándolo. La potencia de las fotografías de prensa radica en su apariencia de poseer una gran fuerza de objetividad, aunque los hechos comunicativos sean siempre un elemento de la realidad configurados como acontecimientos sociales por los medios informativos (Verón, 1987).

El hecho de que en todos los medios analizados se muestran imágenes de las marchas o movilizaciones sociales que acompañan el pedido de justicia, legitiman la búsqueda del movimiento feminista de lograr justicia en las calles y a través de la movilización social y también dan cuenta del consenso respecto a la legitimidad de dicha lucha. Sin embargo, podemos identificar otras cuestiones en torno al análisis del uso de las fotografías para la comunicación de este hecho que distinguen a Clarín y Página/12.

Con respecto al primero, se destaca la aparición al día siguiente del femicidio de una fotogalería titulada “En Fotos: Femicidio en Rojas y pedido de justicia en medio del dolor por Úrsula Bahillo” con una cantidad excesiva de fotos del velatorio, entierro y de las marchas que en muchos casos no resulta significativa en pos de comunicar y puede tener un impacto negativo en términos de empatía hacia la familia. El llenar los espacios mediáticos con exceso de contenido puede resultar en sí mismo contraproducente para los objetivos de desarrollar los temas con rigurosidad; la misma reflexión puede aplicarse a las notas cubriendo lo que personas conocidas integrantes del campo artístico, como Flor Vigna y Natalie Pérez, expresaron en sus propias redes sociales respecto al caso.

Si bien en Página/12 encontramos el foco visual puesto en las movilizaciones, la excepción a esto fue un posteo en Instagram que se hizo el 14/12/2021 con la imagen de Úrsula acompañado del titular “Condenaron a prisión perpetua al femicida de Úrsula Bahillo”. En este caso, el rol del público fue crucial para sugerirle al medio que estaba ejerciendo violencia simbólica a través de esa acción, lo que derivó en la edición del posteo y el reemplazo de la foto por una del femicida. Este hecho es paradigmático de lo que Jenkins (2006) plasmó conceptualmente como la cultura participativa, en la que las audiencias devienen sujetos activos y tienen injerencia en el contenido comunicacional que se crea.

Reflexiones finales y perspectivas

Habiendo ya llegado al final de la investigación en el marco de un Trabajo Final de Carrera, la idea de estas líneas finales es la de recuperar los puntos centrales y reflexiones principales de esta tesis para sumarlos como aportes al campo que busca construir una comunicación con perspectiva de género en Argentina. Para ello, lo primero es justamente resaltar el carácter propositivo y de crítica constructiva del análisis realizado al tratamiento mediático por parte de Clarín, Página/12 y Feminacida del femicidio de Úrsula Bahillo sucedido el 8 de febrero de 2021. Asimismo, las ideas vertidas en este apartado final serán aquellas emergentes al final de un proceso investigativo, pero no por ello dejarán de constituir un conocimiento incompleto, aún en proceso.

La importancia de aquello radica en el hecho de que la mayoría de los medios de comunicación en Argentina buscan explícita y activamente desarrollar el tratamiento de las noticias con cada vez más perspectiva de género, pero aún se encuentran inconcordancias prácticas en torno a ese intento. Es decir, si bien hay un consenso respecto a la importancia de deconstruir la forma en la cual se comunicó la violencia de género (y las noticias en general) por tantos años, todavía se está en pleno proceso de construir las nuevas formas. La relevancia de esta tesis tiene que ver con la necesidad de meterse en este momento transicional para ayudar a su desenvolvimiento de la mejor manera posible.

Como ya indicamos en la introducción, el objetivo general que nos planteamos fue el de analizar la cobertura/tratamiento del femicidio de Úrsula Bahillo por parte de medios gráficos argentinos, específicamente Clarín, Página/12 y Feminacida, durante el 2021, haciendo foco en la relevancia de la construcción de las noticias vinculadas a temáticas de violencia de género para promover el tratamiento de ellos desde la perspectiva de género. Esto resulta importante porque aunque se intentó promover en los últimos años la paridad de género en los medios de comunicación, todavía queda un largo camino hacia la igualdad y la discriminación hacia las mujeres en los medios es una práctica cotidiana.

El primer hallazgo que podemos recuperar del análisis es respecto a la aparición de algunos lineamientos compartidos por todos los medios en relación a la perspectiva de género. Parece haber acuerdo sobre la erradicación del uso de conceptos erróneos como el de crimen pasional y respecto a evitar dichos discriminatorios de las víctimas en la comunicación de los femicidios. Como dice el 3er punto del Primer Decálogo Argentino para el tratamiento periodístico de la violencia contra la mujer redactado por Periodistas de Argentina en Red (PAR) en 2008: “Desterramos de nuestras redacciones la figura de “crimen pasional” para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. **Los crímenes pasionales no existen**”.

Podemos encontrar un vínculo estrecho entre el actual consenso respecto a ciertas cuestiones que resultan como base o punto de partida para una comunicación con perspectiva de género y la legitimidad jurídica alcanzada por la figura de femicidio, cuyo motor principal fue la lucha feminista. La constitución del femicidio como figura legal en Argentina se dio a través de la modificación de la ley 26.791 del Código Penal en el 2012 y parece haber ayudado al establecimiento de su legitimidad mediática, junto con la profundización de la lucha feminista en las calles a partir del Ni una Menos en 2015. El reemplazo del uso mediático del “crimen pasional” por el de “femicidio” muestra el impacto de dicho cambio y es un pequeño pero importante logro de la movilización feminista; si en 2008, cuando se realizó el Decálogo mencionado, había que aclarar que los crímenes pasionales no existen, en este momento ya todos los medios de comunicación en Argentina lo tienen claro.

Hoy hay mucha más visibilidad en los medios de los casos de femicidio y otro tratamiento. Cuando comenzamos en 2008, se hablaba de crímenes pasionales, una forma de justificar la conducta del agresor. Hoy se habla de violencia de género y de femicidios. (Ada Rico, presidenta de La Casa del Encuentro; 2016).

El morbo y el sensacionalismo no es un rasgo novedoso de los medios de comunicación. De hecho, como explican Adorno y Horkheimer (1971), los mismos nacen en el marco de la constitución de una industria cultural que supone la mercantilización de la cultura, y por lo tanto, su degradación en relación a su naturaleza y calidad. En sociedades capitalistas en las cuales los productos culturales son producidos para su consumo, el morbo y el sensacionalismo devienen estrategias de captación de consumidores que son inescindibles de la constitución histórica de los medios de comunicación.

A partir de los cambios culturales de los últimos años, el proceso de digitalización de los medios de comunicación tuvo como impacto la constitución de lo que Jenkins (2006) llama la cultura participativa. Las audiencias no son más espectadores, sino sujetos activos con poder de decisión para migrar de plataforma y elegir su fuente de información. La convergencia promueve una forma de comunicarse dinámica en la que los medios de comunicación tienen que hacer un mayor esfuerzo para retener a los espectadores, lo cual es un caldo de cultivo perfecto para la profundización de las herramientas de comunicación morbosas y sensacionalistas.

La forma en la cual el morbo y el sensacionalismo, en términos de las categorías que estamos utilizando para el análisis, aparecen en el tratamiento mediático del femicidio por parte de los 3 medios analizados es heterogénea. Clarín y Página/12, dos medios que son actores de

relevancia dentro del campo de los medios de comunicación masivos en Argentina y en América Latina, están atravesados por el morbo y el sensacionalismo, que parecen tener vínculo con el clickbait. En contraste, en Feminacida el uso de este tipo de recursos es mínimo.

En Clarín aparecen ejemplos de morbo y sensacionalismo como la viralización de audios desesperados de Úrsula; la descripción detallada al máximo de la forma en que la asesinaron; links con titulares anzuelo conteniendo alto contenido sensacionalista que llevan a notas con otros titulares; descripción con detalles innecesarios del contenido de la autopsia; sobreabundancia de fotos incluyendo varias de ambulancias y de los familiares en el entierro. Asimismo encontramos notas completas sobre lo que personas conocidas o famosas dijeron respecto al femicidio (como Flor Vigna o Natalie Pérez), sin ningún contenido más que lo que estas personas expresaron en sus redes sociales propias y apelando a canalizar lo más posible el interés general que existe sobre esas personas. Por su parte, Página 12 fue el medio con despliegue de mayor recursos de morbo y sensacionalismo de los casos analizados, llegando a hacer referencia en el 71% de las notas a cómo Úrsula fue asesinada.

El tópico del morbo y el sensacionalismo en los medios a la hora de comunicar casos de violencia de género aparece en este caso en sus múltiples aristas. En otras cuestiones, suscita la pregunta más general de si cierto grado mínimo de morbo y sensacionalismo forma parte de la lógica de los medios contemporáneos y en todo caso, de cómo esta situación afectaría o no a la perspectiva de género de los medios. Estas preguntas, en el marco del nacimiento y desarrollo de la cultura participativa se hacen aún más complejas.

Como mencionamos, el desenvolvimiento de la cultura participativa funciona, por un lado, como caldo de cultivo para la mayor mercantilización de los medios. Esto se puede ver en la búsqueda de retención de audiencias a través del fomento al clickbait y del aumento del tiempo de exposición y de contenido de las noticias que forman parte de la agenda setting aún siendo este contenido vacío. Esta situación vincula el tratamiento mediático con perspectiva de género, con la dependencia de ciertas fuentes de financiamiento que terminan condicionando la información, y obliga entonces a las disputa feminista por la forma de comunicar a adoptar una perspectiva interseccional.

Como mencionó Victoria Eger, coordinadora de editoriales de Feminacida en la entrevista que le hicimos, el patriarcado y el capitalismo atraviesan a todas las organizaciones y a nuestras formas de vivir, y entonces, para ser un medio plenamente feminista, sin fisuras en su perspectiva de género, tiene que tender también a ser un medio lo más autogestivo e independiente posible. Así mismo, como afirma el Manual de Periodismo Popular y Feminista (2020), la comunicación necesaria para superar el sexismo es feminista e interseccional. Esto

no quiere decir que esperemos que todos los medios de comunicación sean feministas, pero sí que tiendan a ser cada vez más independientes de los intereses económicos que específicamente erosionan sus perspectivas de género.

Implementar la Ley Micaela en el ámbito de los medios puede ser una forma de estar más cerca de empezar a deconstruir las violencias pero es necesario responsabilizarnos y tomar conciencia como profesionales de la comunicación que es necesaria esta intervención, cambio de mirada, etc. También, es importante desarrollar el campo de investigación de la comunicación en América Latina no sólo desde la perspectiva teórica sino incluyendo las vivencias de la gente y las transformaciones sociales, políticas y económicas de los últimos años (Martín-Barbero, 2012).

Una cara más positiva de la cultura participativa es que las audiencias tienen un rol más activo en la agenda setting. Como habíamos mencionado, los espectadores deciden con una mayor libertad cómo y dónde informarse, y tienen la oportunidad de migrar de medio, detentando un poder mayor en relación a los productores de información. En este contexto, los medios de comunicación no pueden abstraerse de las demandas sociales y eso, en algunas ocasiones, puede resultar beneficioso para promover la perspectiva de género dado la creciente conciencia social al respecto. Por ejemplo, a lo largo del análisis encontramos una situación en la que Página/12 tuvo que eliminar de Instagram una foto de la víctima por demanda de su audiencia, que esperaba del medio un mejor tratamiento del femicidio en términos de perspectiva de género. A partir de comentarios como “Usen la foto del femicida! Un curso de género no les vendría mal” y “@las12pagina12 le podrían avisar a @pagina12 que tienen que poner la foto del femicida? Gracias!” el medio interpretó el malestar de sus espectadores e hizo ese cambio positivo. En este último comentario se puede ver inclusive cómo una usuaria intenta comunicarse con el suplemento feminista del propio medio “Las 12” respecto de esto, destacando el hecho de que la perspectiva de género parece estar acotada a cierta parte de la producción de contenidos de Página/12. Esto marca que no es suficiente tener una sección feminista para tener un medio con perspectiva de género.

Los problemas en el tratamiento del femicidio con perspectiva de género lo encontramos en sutilezas que, si bien son menos contundentes, tienen la misma importancia a la hora de constituir la violencia mediática que todavía persiste hacia las mujeres. Las formas más o menos sutiles bajo las cuales aparece la falta de empatía y encontramos 3 de ellas que se destacan, a saber: i. Construcción de estereotipo de víctima buena, ii. Revictimización de Úrsula y su familia, y iii. Abuso del detalle en la narración de la violencia.

A través de referencias a los estudios, el posible futuro y la vida privada de Úrsula aparece el estereotipo de género de corte moralista, la imagen de la víctima buena, en Página/12. Si bien

en algunos casos aparece de modo más sutil, en otros casos llega a ser más claro y problemático, como cuando se cita a la madre hablando de lo esforzado que le resultó tenerla. Este uso constante de estereotipos y prejuicios en las coberturas de notas sobre femicidios, genera una normalización de la opresión patriarcal (Ragnedda, 2012). Así como nos preguntamos en el análisis, si la madre no hubiese tardado diez años en embarazarse, ¿el femicidio hubiese sido menos doloroso? ¿Acaso esto hace que el femicidio fuese menos “merecido”? ¿Por qué romantizar el esfuerzo de la madre por tener a Úrsula y vincularlo con su femicidio?.

En esta instancia, ya habiendo hecho el análisis del tratamiento mediático del femicidio de Úrsula Bahillo con el foco puesto en la perspectiva de género a modo propositivo, ya sabemos que el énfasis no tiene que estar bajo ningún punto de vista en los detalles morbosos y sensacionalistas, ni en modos de comunicar que puedan fomentar estereotipos de género o puedan suponer una falta de empatía hacia la víctima y su entorno. El esfuerzo de los medios debe estar en la contextualización social de las violencias que sufren cotidianamente las mujeres y disidencias ¿De qué sirve publicar ríos de tinta, o más bien, terabytes de información con cada detalle de la vida de la víctima y cómo fue asesinada si no se habla sobre el contexto patriarcal y machista?

En línea con lo anterior y celebrando el hecho de que alguna forma de contextualización tuvieron todos los medios analizados, establecimos 3 tipos distintos en relación a esa categoría: i. Contextualización con perspectiva social (Feminacida), ii. Contextualización con perspectiva jurídica (Clarín) y iii. Contextualización híbrida (Página 12).

La contextualización con perspectiva social de Feminacida hace referencia al contexto de violencias y machismos en la sociedad, sus causalidades y protagonistas, concibiendo al machismo como fenómeno social. En Clarín el foco estuvo en la responsabilidad judicial en el desarrollo y resolución del caso y se sostiene sobre la base de mostrar casos similares y estadísticas afines. En Página/12 podemos destacar el desarrollo de una contextualización híbrida en la que en las notas de la sección Opinión son utilizadas principalmente con un abordaje social y el resto de las notas tiene sobre todo una perspectiva policial del hecho.

La decisión de los medios de comunicación en tanto ubica a los femicidios en la sección policiales implica el abordaje del femicidio como un “hecho de inseguridad”. Es decir, a pesar de que muchas de las noticias relevadas presentaban en su título la palabra femicidio, construían un relato carente de contextualizaciones relacionadas con las violencias por razones de género. (Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, 2020; pág. 15).

Como define Kate Millet (1969), el patriarcado es un sistema de dominación universal que se adapta a diversos sistemas económicos y políticos que se imponen a lo largo de la historia de la humanidad. Se basa en la violencia como herramienta de dominación física, psicológica, laboral, entre otras, y los medios de comunicación son actores significativos en la producción de violencia mediática. Según Gamba desarrollar una perspectiva de género implica dar cuenta de ciertos aspectos:

- a) Se reconoce las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) Dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) Las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión. (Gamba, 2007).

Siguiendo este marco teórico, el reconocimiento del poder patriarcal en toda su complejidad, incluyendo las dimensiones sociales, políticas, económicas, jurídicas, mediáticas, etc., supone la contextualización lo más completa y profunda posible de las noticias en referencia a la violencia de género. Esto nos lleva a la pregunta de si esos sesgos en la contextualización que encontramos en la mayoría de los medios que analizamos no deviene un problema relevante a la hora de la búsqueda de comunicar con perspectiva de género.

Para evitar estos sesgos, se necesita de acuerdos institucionales, de revisiones concretas, de aportes de la sociedad civil, de la responsabilidad de los medios, de políticas públicas, entre otros muchos aportes de diversas fuentes. También de más mujeres ocupando lugares de poder en el campo de la comunicación y en los medios de comunicación, sino ¿cómo podría un medio reflejar la realidad por la que pasan las mujeres y disidencias cuando muy pocas de ellas tienen el espacio para publicar?. En lo personal, como egresada de una carrera, me interesaba aportar el análisis de una realidad existente al ejercer una profesión y la necesidad de una forma de redactar diferente, en tono a aporte, no con el fin de marcar los errores sino en pos de mejorar nuestra práctica, de dar espacio en los medios a un tratamiento y cobertura de noticias que no vulneren derechos, que no excluyan, que no repliquen estereotipos. En suma, traer este aporte en tono de análisis de una cobertura concreta para dar cuenta de las posibilidades y responsabilidades que el ejercicio de la profesión con perspectiva de género nos demanda.

Bibliografía

Libros

- Barker, C. (2003). Sujetos Sexuados y Representaciones de Género EN Televisión, Globalización e Identidades Culturales. Barcelona, España: Paidós.
- Bourdieu, P. (1998). La dominación masculina. París, Francia: Éditions du Seuil.
- Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, España: Paidós.
- Collard, A. y Contrucci, J. (1989). Rape of the Wild. Man's Violence against Animals and the Earth. Indiana, Estados Unidos: Indiana University Press.
- Fernández, A. M. (1994). La mujer de la ilusión. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gamba, S. y Diz, T (2007). Diccionario de estudios de género y feminismos. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- García Canclini, N (1999). La globalización imaginada. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- García Canclini, N (1987). Las políticas culturales en América Latina. Ciudad de México, México: Editorial Grijalbo.
- Gomis, L. (1991). Teoría del periodismo. Cómo se transforma el presente. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1994). Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos. Soglosa, Madrid: Editorial Trotta.
- Jenkins, H. (2006). Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Buenos Aires, Argentina: Paidó.
- Lipovetsky, G (1987). El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas. Barcelona, España: Editorial Anagrama

- Lippmann, W. (1922). La opinión pública. Buenos Aires, Argentina: Compañía General Fabril Editora (1964).
- Martin, E. (1987). The Woman in the Body: A Cultural Analysis of Reproduction. Boston, Estados Unidos: Beacon Press.
- Mattelart, M. (1982). La cultura de la opresión femenina. Barcelona, España: Anagrama.
- Matthews-Grieco, S. F. (1991). Ange ou diablesse: la représentation de la femme au XVIe siècle. París, Francia: Flammarion.
- McCombs, M. (1996): Influencia de las noticias sobre nuestra imagen del mundo. En: Bryant, J. y Zillimann, D. (1996). Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías. Pág. 13-34. Barcelona, España: Paidós.
- McCombs, M. (2004). Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento. Barcelona, España: Paidós.
- Meehan, D (1983). Ladies of the Evening: Women Characters of Primer-time Television. Metuchen, Nueva Jersey: Scarecrow Press.
- Millet, K. (1970). Política Sexual. Valencia, España: Ediciones Cátedra.
- Parodi, C., Salomé Canteros, L., Fink, N. y LP, Julieta. (2021). Manual de Periodismo Popular y Feminista. Buenos Aires, Argentina: Chirimbote.
- Russell, D. E. y Harmes, R. A. (2006). Femicidio: una perspectiva global. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de México.
- Sau, V. (2000). Diccionario ideológico feminista. Volumen 1. Barcelona, España: Icaria.
- Ulanovsky, C. (2005). Paren las rotativas. Una historia de grandes diarios, revistas y periodistas argentinos. Buenos Aires, Argentina: Espasa.
- Verón, E. (1987). Construir el Acontecimiento. Los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island. Buenos Aires, Argentina: Gedisa.

Revistas

- Ananías Soto, C. A., & Vergara Sánchez, K. D. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. En: Comunicación Y Medios - Núm. 34 - pág. 52 a 69 - 2016. Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Briceño Linares, Y. (2010). La escuela de Frankfurt y el concepto de industria cultural. Herramientas y claves de lectura. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales - vol. 16 - núm. 3, septiembre-diciembre - pág. 55 a71 - 2010. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Fuentes, E. (2003). ¿En periodismo también una imagen vale mas que mil palabras?. En: Hipertext.net - núm. 1. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España: Hipertext.net
- Lagos Lira, C. (2008). Una tipología del feminicidio según la prensa chilena: Manifestación de la violencia de género. En: Revista F@ro - N° 8 - Monográfico. Valparaíso, Chile: F@ro.
- Manjarrez Cubero, N. N. y González-Martínez, E. (2022). Feminicidios y su tratamiento en medios impresos. Casos en el diario El Universo, de Ecuador. En: Revista de Estudios Sociales Contemporáneos - N° 26 - pág. 364 a 379. CONICET y Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina: Revista de Estudios Sociales Contemporáneos.
- Martín Barbero, J. (1984). De la Comunicación a la Cultura: perder el "objeto" para ganar el proceso. En: Revista Signo y Pensamiento - Vol. III, Número 5 - pág. 17 a 24 - 1984. Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia: Signo y Pensamiento.
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. En: The Public Opinion Quarterly - Vol. 36, No. 2 - pp. 176-187. Oxford University Press.
- McCombs, M. y Evatt, D. (1995). Los temas y los aspectos: explorando una nueva dimensión de la agenda setting. En: Comunicación y Sociedad - vol. VIII - n° 1 - pág. 7 a 32. Universidad de Navarra, Pamplona, España: Comunicación y Sociedad.
- Ragnedda, M. (2012). Medios de comunicación masiva y la mujer en Italia: de la violencia simbólica a la violencia física. En: Trayectorias - vol. 14 - núm. 35

julio-diciembre, pág. 27 a 43. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, Nuevo León, México: Trayectorias.

Papers

- de Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción.
Recuperado de:
http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/investigacion_perspectiva_genero/unidad_1/Teresita_Barbieri_Sobre_la_Categoria_Genero.pdf
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2016). Guía para el tratamiento mediático responsable de casos de violencia contra las mujeres.
Recuperado de:
https://www.defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/10/guia_violencia_contra_mujeres_pdf.pdf
- Fernandez Hasan, V. (2016). Agenda feminista y agenda de los medios. Apuntes sobre la construcción de noticias con perspectiva de género en los medios de comunicación. El caso de Argentina.
Recuperado de:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/49397/CONICET_Digital_Nro.513a9ca4-8ba2-4527-89d3-0724ba4e4881_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Fernández Hasan, V (2018). Los femicidios no son un tema policial.
Recuperado de: <http://fcp.uncuyo.edu.ar/upload/informe-final-genero-y-delito.pdf>
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para mujeres (2002). Resolución aprobada por la Asamblea General. 56/130 Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.
Recuperado de: <https://www.girlsrightsplatform.org/es/entity/zgx892s8ppr?page=1>
- Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) (2018). Mujeres periodistas en la Argentina.
Recuperado de: <https://www.fopea.org/mujeresperiodistas/#0>
- Gil, A. S. (2014). La Violencia de Género en los diarios Clarín y La Nación. De Sentidos Hegemónicos y Usos Políticos.
Recuperado de:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dZGMFCTFKFAJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5242614.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ar>

- Gil, A. S. (2008). Violencia de género y sentidos en la prensa argentina: cobertura del femicidio de Ángeles Rawson.
Recuperado de:
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:1IXG-JMpmW4J:https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/download/1044/504+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ar>

- Lagos Lira, C. (2008) . El Femicidio según la Prensa Chilena: otra forma de violencia contra las mujeres.
Recuperado de:
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106063/cs-lagos_c.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Ministerio de Hacienda (2019). Registro único de casos de violencia contra las mujeres. Resultados 2013 - 2018.
Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf

- Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (2020). Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios en la prensa gráfica digital argentina.
Recuperado de:
<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/drive/archivos/prensagraficadigitalargentina.pdf>

- Observatorio “Ahora que sí nos ven” (2020). Registro Nacional de Femicidios.
Recuperado de:
https://storage.googleapis.com/observatorio-api-content/Informe_Femicidios_2015_2022_f35ca7cef9/Informe-Femicidios-2015-2022_Informe_Femicidios_2015_2022_f35ca7cef9.pdf

- Periodistas de Argentina en Red por una comunicación no sexista (PAR) (2008). Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres.
Recuperado de:
https://www.spr.org.ar/intranet/frm_documentos/documentos/1505505867_decalogo_parr.pdf

- Recabarren Bertomeu, J. (2017). El maltrato de los medios de comunicación frente a la violencia de género.
Recuperado de:

<http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/4gys/paper/viewFile/4230/1433>

- Reporters without Borders (2019). Monitoreo de la Propiedad de los Medios en Argentina.
Recuperado de:
<https://dokumen.tips/documents/monitoreo-de-la-propiedad-de-los-medios-argentina-2019-reemplazar-a-la-vieja-norma.html?page=1>

- World Association for Christian Communication (WACC) (2015). Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015. Informe Regional. América Latina.
Recuperado de:
https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/regional/America_latina.pdf

- World Association for Christian Communication (WACC) (2020). Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2020. Argentina. Informe Nacional.
Recuperado de:
<https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/ARGENTINA-Informe-GMM-P.pdf>

Leyes

- Ley N° 26.485 (2009). Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

- Ley N° 26.791 (2012). Código Penal. Modificaciones.

- Código Penal Argentino. Artículo 80.

- Ley N° 26.522 (2009). Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

- Ley N° 27.499 (2017). Ley Micaela.

Páginas web/Redes sociales consultadas

- Artear: <https://www.artear.com/es/institucional/nuestrahistoria>

- Feminacida: <https://feminacida.com.ar/>

- Grupo Clarín: historia. <https://ir.grupoclarin.com/historia/>
- Grupo Clarín: origen y evolución. <https://grupoclarin.com/institucional/origen-evolucion>
- Grupo Octubre. <https://octubre.com/>
- Informes sobre femicidios de Observatorio “Ahora que sí nos ven”:
<https://ahoraquesinosven.com.ar/reports?categoryExcluded=registro-femicidios>
- Instagram Clarín. <https://www.instagram.com/clarincom/?hl=es>
- Instagram Feminacida. <https://www.instagram.com/feminacida/?hl=es>
- Instagram Página/12. <https://www.instagram.com/pagina12/?hl=es>
- Instagram Red de Medios Digitales. <https://www.instagram.com/reddemediosdigitales/?hl=es>
- Letra P: Argentina, el país con menor participación femenina en producción de noticias.
<https://www.letrap.com.ar/nota/2018-3-8-19-55-0-argentina-el-pais-con-menor-participacion-femenina-en-produccion-de-noticias>
- Línea del tiempo sobre el femicidio de Úrsula Bahillo.
<https://www.timetoast.com/timelines/estafa-virtual-en-bariloche>
- LM Cipolletti: Rita Segato: "Los femicidios se repiten porque se muestran como un espectáculo".
<https://www.lmcipolletti.com/rita-segato-los-femicidios-se-repiten-porque-se-muestran-como-un-espectaculo-n649216>
- Presentación de fusión entre Página/12 y Grupo Octubre.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-298561-2016-05-05.html>
- Protocolo de Violencia Laboral y Sexual de Grupo Octubre.
<https://octubre.com/protocolo-de-violencia-laboral-sexual/>
- Revista Noticias, diario Perfil: Dibujan un mapa de la concentración de medios en la Argentina.

<https://noticias.perfil.com/noticias/economia/2019-04-26-dibujan-un-mapa-de-la-concentracion-de-medios-en-la-argentina.phtml>

- Suplemento L@s12, Página/12:
<https://www.pagina12.com.ar/suplementos/las12/16-12-2022>

- Universidad de Chile: Cómo los medios de comunicación reproducen y naturalizan la violencia de género.
<https://www.uchile.cl/noticias/117560/como-los-medios-de-comunicacion-naturalizan-la-violencia-de-genero>

- Wikanda: Industria Cultural. https://www.wikanda.es/wiki/Industria_cultural

Anexo

Entrevista a Victoria Eger, coordinadora editorial de Feminacida (18/09/2022)

¿Cómo surgió el medio y por qué? ¿Cómo definen sus valores y principios?

Feminacida surgió en mayo del 2018 al calor de la lucha por el aborto legal. En ese momento había una demanda social de que hayan medios feministas dando su visión. No solo para responder a las luchas puntuales que teníamos como movimiento, sino para empezar a masificar esas demandas y que pasen a la escena mediática, tal vez más hegemónica, más masiva. Somos un grupo actualmente de once compañeras, pero en ese momento éramos menos. Yo soy una de las que inició el proyecto desde el inicio. Fuimos convocadas por Agustina Lanza y Micaela Arbio Grattone, actualmente co-directoras del espacio, con el objetivo de hacer un medio de comunicación que le imprima la perspectiva feminista a sus contenido como principio básico. Eso quiere decir que no solamente nuestra agenda está abocada a las agendas de lo feminismos, como por ejemplo lucha de la reivindicación de los derechos de las mujeres y las disidencias, vulneración de derechos a las infancias y adolescencias, educación sexual integral en todos los niveles y también es posible imprimirles esta perspectiva feminista que te decía antes a todos los temas: a la economía, a la ciencia, a la política, al deporte, entre otros. Nosotros somos un medio de comunicación autogestivo.

¿Qué tipo de medio de comunicación son? ¿Cómo se definirían? (una empresa privada, una cooperativa, una organización de la sociedad civil, una organización autogestiva, etc.)

Actualmente somos una organización de la sociedad civil, es decir somos una asociación civil sin fines de lucro.

Fuentes de financiamiento y formas de gestión: ¿Cómo se sostienen?

Nosotros somos un medio de comunicación autogestivo. Gestionamos la herramienta legal que nos permita aplicar a diferentes subsidios o diferentes proyectos para dar financiamiento al espacio y actualmente nos encontramos en la conformación de una cooperativa de trabajo, que está en trámite, para ampliar un poco más la herramienta legal que tenemos actualmente porque tenemos ciertas limitaciones a la hora de generar diferentes ingresos que dentro de la organización civil sin fines de lucro no podríamos aplicar. En ese sentido, las fuentes de financiamiento y formas de gestión son varias. La realidad de los medios autogestivos actualmente, porque bueno formamos parte de la red de medios digitales y compartimos las

mismas demandas y los mismo problemas, es que cuesta un montón sostener y llevar adelante un medio de comunicación. Feminacida al principio era un grupo de compañeras que tenía su trabajo principal, y paralelamente llevaban tareas en Feminacida. Al día de hoy no, es la fuente de ingreso principal de muchas de nuestras compañeras, yo me incluyo. Si bien soy docente en escuelas públicas y privadas del conurbano bonaerense en La Matanza, mi mayor ingreso es el de Feminacida porque es a lo que más tiempo le dedico. Antes le dedicaba más tiempo a las escuelas y mi trabajo era más accesorio en Feminacida. Volviendo a las fuentes de financiamiento tenemos: pauta estatal a través de TELAM, actualmente es un ingreso mensual de \$70 mil, que no viene todos los meses, si bien nosotras la facturamos todos los meses, hay veces que se atrasan con los pagos, también pauta municipal del municipio de Quilmes y Morón, estamos tramitando otra pauta provincial pero la realidad es que no subsistimos por las pautas porque son montos muy chicos en relación a la cantidad de personas que somos trabajando actualmente en el equipo. Tenemos un sistema de suscripciones, a través de la Comunidad Feminacida, personas que nos siguen, que nos leen, que nos escuchan aportan una suma mensual periódica que va desde los 300 a los 1000 pesos, depende de la elección y la posibilidades económicas de cada persona que elige formar parte de la comunidad a cambio de beneficios exclusivos y de contenido también exclusivo; sistema de newsletter y demás para ofrecerles a las personas que aportan. También brindamos capacitaciones a empresas, consultorías y diferentes servicios para que incorporen la perspectiva de género en sus organizaciones tanto privadas como estatales. y además los talleres que es un ingreso que tenemos mensualmente por las ofertas de talleres que tenemos, que eso va repartido a las talleristas y a quienes se encargan de dar el taller. No queda una ganancia para el espacio porque justamente somos una asociación sin fines de lucro.

Sabemos que aparte de hacer periodismo también brindan talleres, ¿Por qué sumaron esta iniciativa al medio? ¿Desarrollan actividades en otros sectores?

La Escuela Feminacida surgió en el año 2020 con la cuarentena. Veíamos que había mucha necesidad de formarse con perspectiva de género entonces dimos marcha a lo que es la Escuela Feminacida y la verdad es que tuvimos una recepción impensada en ese momento. Tuvimos que abrir otras comisiones extras a las que ya habíamos propuesto y así fue creciendo la propuesta de talleres. Empezamos con el taller de Periodismo Feminista y actualmente si te fijas en la pestaña de “Escuela” en nuestra web están todas las ofertas que tenemos. Algunas están con la inscripción abierta, otras no, pero están rotando constantemente porque todos los meses hay una nueva difusión de un taller diferente. Hay algunos que se vuelven a repetir por la masividad que ha tenido y el alcance y repercusión, y porque a veces nos quedamos sin cupos más allá de tener varias comisiones. Como por ejemplo el de periodismo feminista, el de ESI, fotografía feminista, son algunos que tienen como más repercusión. Y también lo que hacemos es si algunas escuelas, en términos educativos, nos llaman para dar talleres, los

hacemos ad honorem, si se trata de escuelas del estado. Vamos y llevamos talleres al aula con el programa "Feminacida va a tu Escuela". Y si se trata de una organización o escuela privada que si tiene un aporte para hacernos, lo hacemos de esa manera, pero también llevamos los talleres a espacios, organizaciones, centros culturales.

¿Cuál es la relación con otros medios de comunicación? Formas de cooperación en cuanto a compartir información, fuentes de financiamiento, etc.

En relación al vínculo que tenemos con otros medios, formamos parte de la Red de Medios Digitales y justamente encontramos en ese camino, no solo la respuesta política a nuestros problemas internos que son comunes a los otros medios, sino también formas de cooperar. Si un medio consigue una pauta municipal en algún municipio, pasa el dato a los otros para que la gestionemos también, o lo gestionamos en conjunto. La pauta de la Provincia de Buenos Aires la estamos gestionando en conjunto porque tiene más peso que te presentes como red de medios digitales que un medio solo. También es una forma de romper con las lógicas de los medios tradicionales y hegemónicos donde hay mucho recelo o competencia entre el financiamiento. O incluso las fuentes periodísticas que tiene uno en relación al otro. Acá todo el tiempo nos estamos pasando información, contactos, entrevistados, entrevistadas. Me parece que también venimos a cuestionar las lógicas de los medios hegemónicos no solo desde los contenidos, sino también desde las prácticas.

¿Cómo caracterizarían al tipo de tratamiento periodístico de los casos de violencia de género y femicidios en medios tradicionales?

Hacer una caracterización del tratamiento periodístico de los casos de violencia en general tal vez me haga pecar de justamente generalista, pero te puedo decir que en un 80% falta perspectiva de género y por eso estamos impulsando la Ley Micaela en medios de comunicación. Feminacida junto a otros medios, también parte de la Red de Medios Digitales, porque en realidad falta formación a la hora de dar estas informaciones, sobre qué detalles deberían omitir para no revictimizar, siempre desde una perspectiva de género y de derechos humanos, para cuidar a las víctimas, a las personas que denuncian. Históricamente por nuestra cultura, y por la sociedad en la que vivimos que es sumamente patriarcal, porque el Patriarcado y el Capitalismo atraviesa nuestras organizaciones y nuestras formas de vivir, estamos acostumbradxs a tratamiento que ponen el foco en el morbo, que ponen el foco en el amarillismo, que ponen el foco en la víctima de alguna forma u otra con sus discursos deslizan la culpabilidad hacia la víctima y es lo que intentamos desde los medios autogestivos y alternativos a eso masivo, erradicar.

¿Cómo caracterizarían a los medios de comunicación en Argentina?: concentración de medios, tratamiento de noticias, promoción de igualdad y derechos humanos, como ámbitos de trabajo, etc.

En relación a la conformación de los medios de comunicación en Argentina vemos una alta concentración mediática, y en ese sentido la ausencia, tal vez, de voces disidentes a ese discurso hegemónico. No solo me refiero a compañeras feministas frente a los micrófonos, frente a las cámaras, sino también la ausencia de disidencias sexuales, la ausencia de otros cuerpos distintos a la norma hegemónica, otras pieles, otras identidades. Me parece que tiene que ver con eso. Y bueno, la concentración hace que la información que se transmite vaya en la misma línea, digo más allá de las ideología que representa cada señal, cada canal, cada emisora, según el grupo al que correspondan, me parece que realmente falta perspectiva de género y de derechos humanos en el abordaje de ciertas cuestiones, sobre todo cuando nos referimos a casos de violencia. No solo de violencia de género sino cuando hablamos de gatillo fácil, cuando hablamos de vulneración a la infancias y adolescencias. Así que me parece que queda mucho camino por recorrer y así y todo siempre se celebra cada vez que una compañera, compañerx, logra un espacio en estos lugares.

¿Cuál creen que es el rol de la mujer en los medios de comunicación en Argentina?

El rol de la mujer en los medios de comunicación ha cambiado de un tiempo hasta ahora. Antes las veíamos en las columnas de espectáculos, la información del clima, o veíamos mesas llenas de panelistas y no había un cupo femenino. No digo que ya no suceda pero pareciera que ya hay cosas que suceden menos. Eso ahora está empezando a cambiar. Lo mismo a la hora de formar los equipos de producción, me parece que hay compañeras que están formando parte de esos equipos y eso se traduce en los contenidos y a veces se nota la perspectiva de esas compañeras. Aunque no significa que ser mujer si o si conlleve un abordaje feminista. Vemos “periodistas” como Viviana Canosa que no hace más que reproducir la lógica patriarcal que tanto combatimos. Entonces no alcanza con ser mujer para lograr esa paridad, sino también que tenga conciencia de género, de clase, de derechos humanos.

¿Cuál es el grado de avance de la Ley Micaela para medios en cuanto a adhesión e implementación? ¿Por qué creen que es importante que se implementen este tipo de leyes?

Actualmente estamos trabajando en un proyecto para que pueda ser llevado a la Cámara de Diputados y sea votado. Pero bueno, actualmente está en gestión y dependemos de su tratamiento en comisiones que estamos siguiendo día a día. Las últimas novedades que tenemos son que el proyecto ingresó y está intentando ser tratado en comisiones. Porque

actualmente no ha perdido estado parlamentario sino que lo pierde en febrero del año que viene (2023) y el tiempo apremia. Dado lo sucedido con el atentado a Cristina Fernández de Kirchner y un montón de cuestiones que pusieron en agenda, el tema de los discursos de odio en los medios de comunicación nos parece fundamental que prestemos atención a la importancia de que haya capacitación en perspectiva de género y derechos humanos a la hora de comunicar. Eso no quiere decir que Baby Etchecopar, por ejemplo, se convierta en un periodista feminista pero por lo menos formarlo y hacerle entender que no es un capricho sino que es una cuestión de derechos humanos. Y en esa línea, el tratamiento de los femicidios lo mismo, cómo se abordan los casos de violencia. Hay mucho morbo, el morbo en la tele garpa. Cuantos más detalles escabrosos tengamos, más rating vamos a tener. Esa es la lógica, no es que estemos de acuerdo claramente con eso. Entonces vamos a ir hacia ese lugar. Hoy se llena la tele o los paneles o las radios de opinólogos o de periodistas que entrevistan a familiares de la víctima y hacen preguntas que revictimizan, que incomodan, que vulneran derechos. Entonces en esa línea, también la importancia que se pueda sancionar una Ley Micaela en medios de comunicación y que se lleve a cabo, es decir, que se implemente. Muchas veces lo que pasa con la leyes es que caen en saco roto, se laburan, se gestionan, se sancionan pero a la hora de la implementación corre mucha agua abajo del punte y no sucede nada, entonces no solamente estaremos militando la sanción en primer lugar sino también militaremos la implementación en caso de que sea ley.

¿Por qué creen que este caso generó tanta cobertura mediática? ¿Qué piensan con respecto a la cobertura que se realizó en medios tradicionales?

En relación al caso de Úrsula, a mi me parece que el tema tomó mucha relevancia en los medios de comunicación. En principio recuerdo que se viralizó mucho un video de compañeras, amigas y familiares de ella manifestando frente a la comisaría porque justamente Úrsula había denunciado a su ex pareja en varias oportunidades y no se había hecho nada al respecto. Entonces eso generó una movilización, ante el femicidio, de sus familiares y amigos que despertó un interés mediático por ese motivo. A mi me parece que las veces que Úrsula ha denunciado que su pareja haya sido policía de la federal y que haya posteando en su cuenta de redes sociales “si mañana no vuelvo, hagan mierda todo”, son condimentos, y estoy hablando desde el punto de vista mediático, que hacen a que una noticia llegue a los medios masivos de comunicación porque femicidios sabemos que ocurren todos los días. Entonces me parece que lo que ocurrió en algunos medios frente a esta movilización de familiares es como “uy, mirá rompieron la comisaría, le tiraron piedras a la puerta” “hubo disturbios, hubo incidentes”, cuando se estaba perdiendo de vista tal vez que había una piba muerta, que había denunciado reiteradas veces, que había avisado que esto iba a suceder de alguna manera y no se hizo nada. Entonces me parece que todos estos condimentos desde el punto de vista del periodismo policial, hicieron que el caso tome relevancia mediática.

Desde los medios de comunicación autogestivos, lo que vino a hacer es como a masificarse por el hartazgo. Estábamos en plena cuarentena y estábamos denunciando que la violencia de género no se detenía en cuarentena. Había un montón de compañeras denunciando, un Estado ausente en ese sentido que no accionaba con la rapidez en la que se generaban las violencias. Me parece que eso hizo que el femicidio de Úrsula sea considerado bisagra en los medios de comunicación autogestivos/cooperativos. Se hizo una manifestación a la cual nosotras fuimos a cubrir con toma de fotos y cobertura periodística porque fue en un contexto de mucha restricción por la emergencia sanitaria y decidimos igual salir a la calle para manifestar el pedido de justicia ante tal femicidio.

¿Cómo consideran que fue el tratamiento que realizaron de esta noticia? ¿Cuáles fueron sus intenciones comunicacionales a la hora de cubrir este caso?

En principio evidenciar esto que venimos denunciando hace un montón: que el femicidio es la punta del iceberg y que hay un montón de violencias previas que son algunas visibles y otras no tanto que forman parte de la escalada de violencia. Por otro lado, hay una impunidad de la policía y del sistema judicial, una complicidad que había que evidenciar, había que denunciar, había que lograr que sea eso lo que se destaque y no el disturbio que se hizo en la comisaría. Dado el contexto, me parece que nosotras diagramamos los contenidos de cobertura de ese caso con el foco en estos puntos: el femicidio como la expresión más grave de la manifestación de una violencia como la punta del iceberg, la complicidad del poder judicial, el abandono del Estado, porque el Estado siempre es responsable cuando sucede algo así, y la impunidad de la policía. Y después también profundizar en esta cuestión de que hay muchos femicidas que son policía y ver qué sucede con eso. Decidimos más adelante sacar una nota sobre eso, de los femicidios a manos de fuerzas de seguridad.

Notas analizadas

Todas las capturas de las notas fueron realizadas el 22/12/2022

Clarín

- Femicidio de Úrsula: Matías Martínez se negó a declarar y quedó detenido en Junín 12/02/2021
https://www.clarin.com/policiales/femicidio-ursula-matias-martinez-nego-declarar-queda-detenido-junin_0_nEojOnbj5.html

Femicidio de Úrsula: Matías Martínez se negó a declarar y quedó detenido en Junín

Está acusado de "femicidio agravado por premeditación y alevosía". Fue trasladado a un penal del SPB. "Noté una personalidad totalmente apática", dijo el fiscal.

Femicidio de Úrsula, detenido



12/02/2021 9:12 / Clarin.com / Políticos / Actualizado al 12/02/2021 20:01

Matías Ezequiel Martínez (25), el policía detenido por el **femicidio de Úrsula Bahillo** (18), cometido el lunes en Rojas, provincia de Buenos Aires, **se negó este viernes a declarar** y quedó detenido en Junín.

El trámite se realizó este viernes por la mañana, a las 8.30, en la ciudad de Chacabuco, donde Martínez se negó a declarar ante el fiscal Sergio Terrón, quien le imputa el delito de "femicidio agravado por premeditación y alevosía", que prevé **prisión perpetua**.

La fiscalía descentralizada II de Chacabuco fue el lugar elegido, un punto que se mantuvo en reserva, para evitar escraches y disturbios. Tras el crimen, Martínez había pasado las primeras horas detenido en Conesa, pero allí los vecinos se resistieron a esa decisión de la Justicia y tuvo que ser trasladado en un operativo de Gendarmería.

El fiscal Terrón dijo que dejará "hasta la última gota de sudor" para lograr una **condena** a reclusión perpetua y consideró que las actuales medidas para prevenir los femicidios "son **insuficientes**" y que "se deberán diseñar en un futuro herramientas más potentes y eficaces".

- Femicidio de Úrsula: la autopsia confirmó que hubo alevosía y ensañamiento 10/02/2021

https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-informe-oficial-fiscalia-asegura-ursula-bahillo-degollada_0_S9oh9Tj5.html

ESPECIAL

Femicidio de Úrsula: la autopsia confirmó que hubo alevosía y ensañamiento

Ocurrió en Rojas. La víctima recibió al menos 15 puñaladas. [Úrsula Bahillo: crónica de otro femicidio anunciado y furia popular](#)



10/02/2021 8:54 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 10/02/2021 20:56



Escuchar este artículo ahora

Powered by Trinity Audio

00:00



100%

02:29

El informe preliminar de la autopsia reveló que Úrsula Bahillo (18) fue asesinada de al menos 15 puñaladas en la espalda, torso y cuello. Mientras tanto, la Justicia de Garantías convalidó la imputación por femicidio de Matías Martínez (25) con los agravantes de "alevosía" y "ensañamiento".

Fuentes judiciales informaron a *Telam* que el acusado será indagado entre el jueves y el viernes por el fiscal de la causa, Sergio Terrón, quien aguarda a que le den el alta médica para realizar la audiencia.

Más temprano, el informe oficial de la Fiscalía General del departamento judicial Junín aseguró que **Úrsula fue degollada con un arma blanca por su ex pareja** en el paraje Guido Spano, Cuartel V del partido de Rojas.

- Estremecedor. Audio: El llanto de Úrsula Bahillo: "Me dijo que me va a matar".
10/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/estremecedor-audio-llanto-ursula-bahillo-dijo-va-matar_3_gHJJr11n.html

Estremecedor. Audio: El llanto de Úrsula Bahillo: "Me dijo que me va a matar".



10/02/2021 9:01 / Clarin.com Sociedad / Actualizado al 10/02/2021 9:01

En noviembre, la joven asesinada ya advertía sobre el posible femicidio.

Últimas Noticias Últimos Videos

Investigan a una jueza de

- Audio: Los desesperados audios de Úrsula Bahillo a una amiga antes del femicidio
09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/audio-desesperados-audios-ursula-bahillo-amiga-femicidio_3_uigD4wNGF.html

Audio: Los desesperados audios de Úrsula Bahillo a una amiga antes del femicidio



09/02/2021 23:14 / Clarin.com Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 23:58

Úrsula habla con su amiga sobre el miedo que le tenía al agresor

Últimas Noticias Últimos Videos

Investigan a una jueza de

- Video: hablaron las hermanas del asesino de Úrsula Bahillo 10/02/2021

https://www.clarin.com/sociedad/video-hablaron-hermanas-asesino-ursula-bahillo_3_7DPHo-6mG.html

Video: hablaron las hermanas del asesino de Úrsula Bahillo



10/02/2021 12:38 / Clarin.com Sociedad / Actualizado al 10/02/2021 12:38

"No lo defendemos, va a pagar por todo esto", dijeron las dos jóvenes al referirse a Matías Ezequiel Martínez, el principal acusado del femicidio en Rojas.

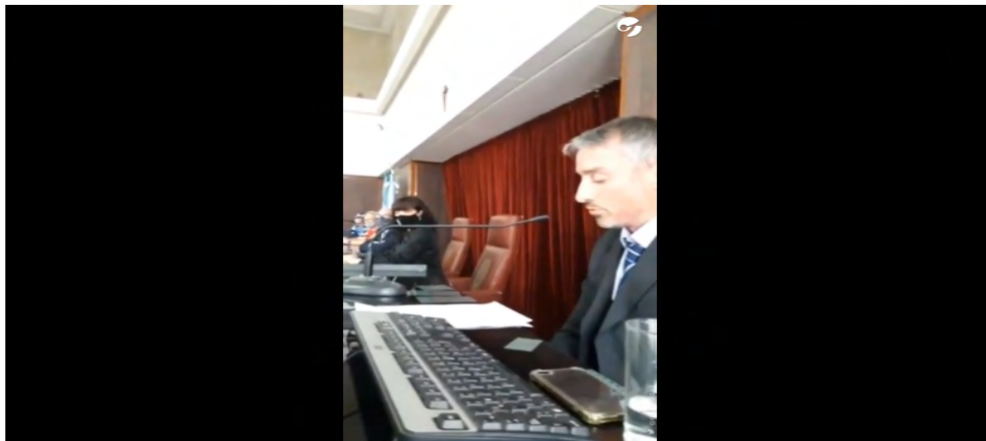
Últimas Noticias Últimos Videos



Investigan a una jueza de Chaco por audios con amenazas a un albañil: "Te encajo un tiro en la cabeza..."

- Video: prisión perpetua para Matías Martínez por el femicidio a Úrsula. 14/12/2021 https://www.clarin.com/sociedad/video-prision-perpetua-matias-martinez-femicidio-ursula_3_r-zOM5oJh.html

Video: prisión perpetua para Matías Martínez por el femicidio a Úrsula.



14/12/2021 13:01 / Clarin.com Sociedad / Actualizado al 14/12/2021 13:25

La pena impuesta al femicida de la joven de Rojas se unificará con otra condena de febrero de este año por agredir a otra ex pareja. El ex policía bonaerense Matías Ezequiel Martínez, de 26 años, fue condenado a la pena de prisión perpetua por el femicidio de su ex pareja Úrsula Bahillo, la joven de 18 años a quien tenía prohibido acercarse a partir de las múltiples denuncias por violencia de género que ella había presentado en su contra.

Últimas Noticias Últimos Videos



Investigan a una jueza de Chaco por audios con amenazas a un albañil: "Te encajo un tiro en la cabeza..."



Horacio Rodríguez Larreta posterga hasta mañana la respuesta al gobierno por no acatar el fallo de la Corte

- En enero hubo un femicidio por día: "El Ministerio de las Mujeres solo no va a poder bajar los índices de femicidio" 01/02/2022
https://www.clarin.com/sociedad/enero-femicidio-dia-ministerio-mujeres-solo-va-poder-bajar-indices-femicidio-0_g8aLjJd5aG.html

En enero hubo un femicidio por día: "El Ministerio de las Mujeres solo no va a poder bajar los índices de femicidio"

Lo dice Carolina Varsky Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género del Ministerio.



el femicidio de Oriana. Su madre y su abuela piden justicia. Foto La Voz

Mariana Iglesias



01/02/2022 15:09 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 01/02/2022 15:26

Habían pasado unas pocas horas de 2022 cuando se supo del primer femicidio del año: Yoselin Allén Rodríguez estaba durmiendo cuando un primo la sacó de su cama, se la llevó con la boca tapada para que no gritara, la violó, le clavó diez puñaladas y la dejó tirada en un descampado a 60 kilómetros de la capital de San Juan. Yoselin tenía 11 años. La violencia

- Video - Femicidio en Rojas: el crudo relato de una ex pareja y víctima del detenido 09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/video-femicidio-rojas-crudo-relato-ex-pareja-victima-de-tenido_3_9vIZBQay8.html

Video - Femicidio en Rojas: el crudo relato de una ex pareja y víctima del detenido



09/02/2021 13:58 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 13:58

El principal sospechoso de la muerte de Úrsula Bahillo es su expareja, un efectivo de la Policía bonaerense. Por el crimen, hubo una movilización.

Últimas Noticias Últimos Videos

Investigan a una jueza de Chaco por audios con amenazas a un albañil. "Te

- A un mes del crimen, reclaman por la "ley Alejo" para prevenir la violencia contra los varones y las falsas denuncias 11/03/2021

https://www.clarin.com/politica/mes-crimen-reclaman-ley-alejo-prevenir-violencia-varones-falsas-denuncias_0_8ns72Dzfw.html

A un mes del crimen, reclaman por la "ley Alejo" para prevenir la violencia contra los varones y las falsas denuncias

Alejo Oroño (22) fue apuñalado en el corazón por su pareja. Piden que el Estado aborde la violencia doméstica desde "la diversidad de géneros".



En esta foto, este 11 de marzo en el Congreso, Leonel Oroño, hermano de Alejo Oroño, el joven asesinado por su pareja, a la izquierda, el diputado de la Ong Ustina de Justicia.

Guido Braslavsky



11/03/2021 20:56 / Clarin.com / Política / Actualizado al 11/03/2021 20:56

A un mes del crimen de Alejo Oroño, el joven de 22 años al que su pareja Nadia Navarro (de 24) apuñaló en el corazón en plena calle en Hurlingham, familiares reclamaron este jueves en el Congreso por el **tratamiento del proyecto de "ley Alejo"**, para la protección de los varones de las mujeres violentas.

- A un año del femicidio de Úrsula Bahillo, marchan contra los jueces de desoyeron sus 18 denuncias 07/02/2022

https://www.clarin.com/sociedad/ano-femicidio-ursula-bahillo-marchan-jueces-desoyeron-18-denuncias_0_bCdD40gaBL.html

A un año del femicidio de Úrsula Bahillo, marchan contra los jueces de desoyeron sus 18 denuncias

Será este martes en Rojas. La joven fue asesinada por un expolicía. Su familia reclama la destitución de dos magistrados.



Úrsula Bahillo, de 18 años que fue asesinada a puñaladas en Rojas hace un año.



07/02/2022 18:22 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 07/02/2022 18:22

A un año del femicidio de **Úrsula Bahillo**, la joven asesinada por su ex pareja en la localidad bonaerense de **Rojas**, la familia de la víctima organiza una **marcha** para este martes a fin de reclamar por la **destitución de los jueces** que ignoraron las **18 denuncias** previas realizadas contra el agresor por violencia de género.

La manifestación se llevará adelante el martes 8 a las 19, en la Plaza San Martín de dicha ciudad, donde también se realizará

- Condenaron a prisión perpetua a un ex policía por el femicidio de Úrsula Bahillo en Rojas 14/12/2021
https://www.clarin.com/sociedad/condenaron-cadena-perpetua-ex-policia-femicidio-ursula-bahillo-rojas_0_o5tlcVSTn.html

Condenaron a prisión perpetua a un ex policía por el femicidio de Úrsula Bahillo en Rojas

La joven de 18 años había denunciado varias veces a Matías Ezequiel Martínez por violencia de género. El veredicto se unifica con otra condena de febrero de este año por agredir a otra ex pareja.



de Úrsula Bahillo en Rojas. Matías Martínez, ex pareja de la víctima, condenado a perpetua. Foto: Gentileza Diario Democracia



14/12/2021 10:41 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado el 14/12/2021 14:28

El ex policía Matías Ezequiel Martínez **fue condenado a prisión perpetua** por asesinar de 15 puñaladas a Úrsula Bahillo, en febrero pasado en Rojas. Martínez tenía prohibido acercarse ya que **la joven lo había denunciado varias veces** por violencia de género.

- Femicidio en Rojas: nuevo pedido de juicio político contra el juez acusado de no proteger a Úrsula 11/03/2021
https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-nuevo-pedido-juicio-politico-juez-acusado-proteger-ursula_0_TTO9mDHJ4.html

Femicidio en Rojas: nuevo pedido de juicio político contra el juez acusado de no proteger a Úrsula

Lo solicitó la Defensoría del Pueblo bonaerense. Aseguran que "mostró desidia" ante las denuncias que había realizado la víctima contra su ex, detenido por el crimen.



q en una marcha para reclamar justicia. Foto Rafael Mario Quinteros



11/03/2021 15:04 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado el 11/03/2021 17:24

La Defensoría del Pueblo bonaerense pidió el juicio político para el juez de Paz de la ciudad bonaerense de Rojas, Luciano Callegari, al considerar que mostró "negligencia e incumplimiento de sus deberes" ante las denuncias por violencia de género formuladas contra el acusado de matar a Úrsula Bahillo.

- "Úrsula somos todas", el grito de reclamo en Argentina contra el femicidio 08/03/2021
https://www.clarin.com/agencias/afp-ursula-todas-grito-reclamo-argentina-femicidio_0_KOa-8apQVy.html

"Úrsula somos todas", el grito de reclamo en Argentina contra el femicidio



08/03/2021 8:30 / Clarin.com / Agencia / Actualizado el 08/03/2021 8:30

Buenos Aires, 8 Mar 2021 (AFP) -Pese a sus 18 denuncias, Úrsula Bahillo se convirtió en una de las 62 víctimas de femicidio en los dos primeros meses de 2021 en Argentina, país donde nació el "Ni una menos" y que este lunes renueva su reclamo en el Día de la Mujer.

- Úrsula Bahillo: crónica de otro femicidio anunciado y furia popular 09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/ursula-bahillo-cronica-femicidio-anunciado-furia-popular_0_CHIPDkZID.html

Úrsula Bahillo: crónica de otro femicidio anunciado y furia popular

Su ex novio, un suboficial con carpeta psiquiátrica, la asesinó a cuchilladas. Nadie de la Justicia ni de la Policía hizo nada, a pesar de 18 denuncias en su contra.

- [Femicidio en Rojas: el informe oficial de Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue desollada](#)

Rocío Magnani



09/02/2021 20:00 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado el 09/02/2021 19:33



Un día estaban en el río. Lo miró y le dijo que le tenía miedo. Él le respondió que por qué: "¿Qué te puedo hacer? *¡Matarte y tirarte al río!*". Úrsula no se rió. No era una broma. Los golpes llevaban más de siete meses y el acoso de su expareja era constante. Se vio muerta y decidió denunciarlo. "La cabeza me empezó a funcionar", le contó a una amiga el sábado, tras declarar en la comisaría que Matías Ezequiel Martínez (25) la tenía amenazada.

Lo que sigue es otra historia con final anunciado que ahora cuentan miles de carteles en la plaza San Martín, la principal de Rojas, un partido de campos de soja y trigo a 250 kilómetros de Buenos Aires: "Martínez asesino", "No estamos todas, falta Úrsula", "Que baje Berni", "Policía cómplice". Una multitud pidió justicia este martes tras el [femicidio](#) de Úrsula Bahillo (18) a manos de su ex, en el paraje rural de Guido Spano, a unos diez kilómetros de Rojas, en el noroeste de la provincia de Buenos Aires.

- Femicidio de Úrsula Bahill: "No te metas conmigo", la amenaza que denunció la víctima dos días antes de ser asesinada 09/02/2021
https://www.clarin.com/policiales/femicidio-rojas-metas-conmigo-amenaza-denunciado-joven-asesinada_0_3XazfEcJN.html

Femicidio de Úrsula Bahill: "No te metas conmigo", la amenaza que denunció la víctima dos días antes de ser asesinada

Martínez tenía restricción de acercamiento y el mismo día del crimen estuvo en la fiscalía, a donde fue notificado de una nueva causa por amenazas.
 • [Femicidio en Rojas: el informe oficial de Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue degollada](#)



La muerte de Úrsula Bahillo es su expareja, Matías Ezequiel Martínez, de 25 años, efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Natalia Iocco

09/02/2021 12:33 / Clarín.com / Policiales / Actualizado el 10/02/2021 12:19

El camino de Úrsula Bahillo (18) fue parecido al de otras mujeres víctimas de violencia que, aun cuando se atreven a denunciar, quedan expuestas y sin protección. La adolescente había denunciado a su femicida, Matías Ezequiel Martínez (25), el sábado. Por esa causa, el oficial de la Bonaerense había

- Femicidio de Úrsula Bahillo: "Pidió ayuda y no se la dieron", la bronca y el dolor de la amiga que recibió un balazo de goma en el ojo 10/02/2021
https://www.clarin.com/policiales/femicidio-ursula-bahillo-pidio-ayuda-dieron-bronca-dolor-amiga-recibio-balazo-goma-ojo_0_o9W1bMJ78.html

ESPECIAL

Femicidio de Úrsula Bahillo: "Pidió ayuda y no se la dieron", la bronca y el dolor de la amiga que recibió un balazo de goma en el ojo

"Me dispararon porque sí", dice Nerina Moyano, que sufrió la represión policial en la protesta del lunes por la noche. Entre las 4 personas que siguen detenidas hay una mujer discapacitada.

Rocio Magnani

10/02/2021 14:00 / Clarín.com / Policiales / Actualizado el 10/02/2021 14:00

Escuchar este artículo ahora

-Vos sos a la que le dispararon en el ojo -interrumpe la nota con Clarín un vecino de Rojas- ¿Cómo estás? ¿Ves algo?

-Borrroso nada más.

Nerina Moyano (20) evita decir que anoche no pudo dormir del dolor. Tiene el ojo izquierdo hinchado por el impacto de la bala de goma que le disparó un policía bonaerense en la madrugada del martes, durante reclamo por justicia tras el femicidio de su amiga Úrsula Bahillo (18). Le corre una lágrima mezclada con sangre, pero se la limpia rápido. No quiere llorar.

- Marcha por Úrsula Bahillo: "No somos escuchadas", dijo la madre, que suma más de 50 mil apoyos en la web 08/02/2022
https://www.clarin.com/sociedad/marcha-ursula-bahillo-escuchadas-dijo-madre-suma-50-mil-apoyos-web_0_C4W5We6xgc.html

Marcha por Úrsula Bahillo: "No somos escuchadas", dijo la madre, que suma más de 50 mil apoyos en la web

Patricia Nasutti creó una petición en Change.org a Alberto Fernández. Los jueces que ignoraron las 18 denuncias previas al femicidio.

- [Thelma Fardin denunció que el tribunal de Brasil volvió a cero el juicio contra Juan Dariche](#)
- [Murieron tres hermanitos en un incendio en Hurlingham](#)



petición en Change.org de Patricia Nasutti, madre de Úrsula Bahillo.



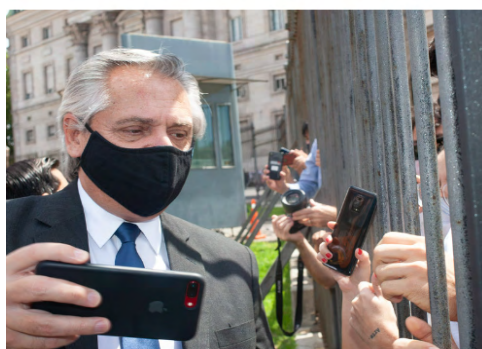
08/02/2022 20:06 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2022 10:38

A un año del femicidio de **Úrsula Bahillo**, asesinada por su ex pareja policía en la localidad bonaerense de Rojas, familiares y amigos de la víctima marcharon este martes para pedir la **destitución de los jueces** que ignoraron las denuncias previas contra el agresor por **violencia de género**. También organizaron **una misa**.

- Alberto Fernández, sobre el femicidio de Úrsula Bahillo: "Hay que ser inflexibles con los autores de estos casos" 10/02/2022
https://www.clarin.com/politica/alberto-fernandez-femicidio-ursula-bahillo-inflexibles-autores-casos-0_ycttvMwA.html

Alberto Fernández, sobre el femicidio de Úrsula Bahillo: "Hay que ser inflexibles con los autores de estos casos"

El Presidente calificó como "tremendo" el crimen de la joven de 18 años, en Rojas.



sobre el femicidio de Úrsula Bahillo, al llegar este miércoles a la Casa Rosada. Foto Rolando Andrade Stracuzzi



10/02/2021 20:41 / Clarin.com / Política / Actualizado a 10/02/2021 20:41

El presidente **Alberto Fernández** calificó este miércoles como "tremendo" el **femicidio de Úrsula Bahillo** y pidió ser **"inflexibles" con los autores** de estos hechos.

- Femicidio de Úrsula Bahillo: el crudo relato de una ex pareja y víctima del detenido 09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-crudo-relato-ex-pareja-victima-detenido_0_cL3GXN3BP.html

Femicidio de Úrsula Bahillo: el crudo relato de una ex pareja y víctima del detenido

Reveló la charla que tuvo con Úrsula y la violencia que sufrió cuando fue novia del policía acusado.
 • [Femicidio en Rojas: el informe oficial de Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue degollada](#)



Martínez, asesino de Úrsula, contó el calvario que vivió



09/02/2021 14:07 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 10/02/2021 13:17

Una ex pareja del principal sospechoso del [femicidio en Rojas](#) reveló la charla que tuvo con la víctima [Úrsula Bahillo \(18\)](#) e hizo un crudo relato de la violencia que recibió también ella por parte de Matías Ezequiel Martínez, de 25 años, efectivo de

- Femicidio de Úrsula: los dos pedidos de detención para el asesino y el insólito motivo por el que no se ejecutaron 10/02/2022
https://www.clarin.com/policiales/femicidio-ursula-trasladan-tiro-bomba-amenaza-asesino-policia_0_gV6BePCu5.html

Femicidio de Úrsula: los dos pedidos de detención para el asesino y el insólito motivo por el que no se ejecutaron

Un fiscal reiteró la solicitud en la causa en la que Martínez fue acusado de abusar de una nena discapacitada, sobrina de una ex novia.



dante la marcha de este martes en Rojas, tras el femicidio de Úrsula. Foto Lucía Merle.

Natalia Iocco



10/02/2021 13:54 / Clarin.com / Policiales / Actualizado al 10/02/2021 8:54

Cuando Matías Ezequiel Martínez (25) mató a Úrsula Bahillo (18) la impotencia fue tanta que despertó la bronca colectiva - primero - de todo Rojas, después en el resto de la sociedad. Las denuncias previas, los pedidos que no se atendieron y el historial de violencia del oficial de la [Bonaerense](#) fueron el combustible de la bronca.

- Femicidio de Ursula: "La Justicia no hizo nada", el descargo de la titular del área de género de Rojas 11/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-ursula-justicia-hizo-descargo-titular-area-genero-rojas_0_8qSZzzYI-.html

Femicidio de Ursula: "La Justicia no hizo nada", el descargo de la titular del área de género de Rojas

Carolina Olivera apunta contra el juez Luciano Callegari. También contra la Comisaría de la Mujer. El asesino tiene 18 denuncias.

● [Femicidio de Ursula: Matías Martínez se negó a declarar](#)



ida por su ex pareja Matías Ezequiel Martínez. (Foto Lucía Merle)

Mariana Iglesias



11/02/2021 13:31 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 12/02/2021 10:04

"Vamos a brindar acompañamiento, atención y seguimiento a todas las personas que hayan pasado por situaciones de violencia", dijo Carolina Olivera al asumir al frente del **Área Mujer, Género y Diversidad de Rojas**, la ciudad de 20 mil habitantes del noroeste de Buenos Aires que hoy llora el femicidio de Ursula Bahillo.

- Femicidio en Rojas: asesinan a puñaladas a una joven de 18 años 09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-asesinan-punaladas-joven_0_5fn9Kvv7.html

Femicidio en Rojas: asesinan a puñaladas a una joven de 18 años

El principal sospechoso de la muerte de Ursula Bahillo es su expareja, un efectivo de la Policía bonaerense. Por el crimen, hubo una movilización.

● [Femicidio en Rojas: Ursula pidió el botón anti pánico en un juzgado, pero no se lo entregaron](#)



18 años asesinada a puñaladas en Rojas.



09/02/2021 13:14 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 16:39

El **femicidio de una joven de 18 años** sacude a la ciudad bonaerense de Rojas (250 km al noroeste de la Capital Federal), que en la noche del lunes se movilizó a la comisaría local en una marcha que terminó con incidentes.

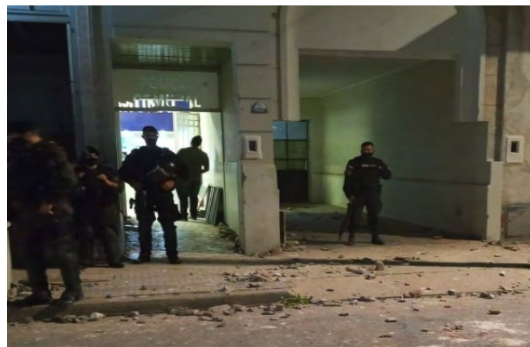
Úrsula Bahillo, de 18 años, fue asesinada a puñaladas en el paraje rural de Guido Spano. El principal sospechoso del crimen es su expareja, Matías Ezequiel Martínez, de 25 años, efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que fue

- Femicidio de Ursula Bahillo: intervinieron la comisaría local y la de la mujer en Rojas 10/02/2021

https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-intervinieron-comisaria-local-mujer_0_pnlaSh5FR.html

Femicidio de Ursula Bahillo: intervinieron la comisaría local y la de la mujer en Rojas

Las medidas se tomaron tras el asesinato de Úrsula Bahillo y las denuncias de su familia sobre la inacción policial.
 • [Femicidio en Rojas: el informe oficial de Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue degollada](#)



la pueblada por el femicidio de Úrsula Bahillo.



10/02/2021 10:03 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado a 10/02/2021 12:14

El ministro de Seguridad bonaerense, Sergio Berni, y el jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, comisario general Daniel García, dispusieron la **intervención** tanto de la seccional de Rojas como de la Comisaría de la Mujer de esa ciudad, mientras que el área de Asuntos Internos de la Policía bonaerense trabaja en "auditorias preventivas". Todo, a raíz del femicidio de Úrsula Bahillo y los posteriores incidentes, informaron fuentes ministeriales y de la fuerza de seguridad.

- Femicidio de Úrsula Bahillo: el fiscal pidió que se juzgue al policía detenido por homicidio doblemente calificado 02/03/2021

https://www.clarin.com/policiales/femicidio-ursula-bahillo-fiscal-pidio-juzgue-policia-detenido-femicidio-alevosia_0_rbvTDJUJA.html

Femicidio de Úrsula Bahillo: el fiscal pidió que se juzgue al policía detenido por homicidio doblemente calificado

Sergio Terrón solicitó la elevación a juicio de la causa. Considera probado que Matías Martínez planificó y ejecutó el asesinato con "alevosía".



el femicidio de Úrsula Bahillo en Rojas. Foto: Lucía Méndez



02/03/2021 15:04 / Clarin.com / Policiales / Actualizado a 02/03/2021 15:09

El fiscal Sergio Manuel Terrón, titular de la UFIJ N° 5 del Departamento Judicial de Junín, pidió este martes que la detención del policía Matías Martínez, acusado por el femicidio de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada de 15 puñaladas en la localidad bonaerense de Rojas, se transformara en prisión preventiva. A la vez que solicitó la **elevación a juicio de la causa**, en la que Martínez deberá enfrentar los cargos de **homicidio doblemente calificado**, por

- Cuatro años de prisión para el femicida de Úrsula Bahillo por otro caso de violencia de género 22/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/anos-prision-femicida-ursula-bahillo-caso-violencia-genero_0_FKNc2IORq.html

Cuatro años de prisión para el femicida de Úrsula Bahillo por otro caso de violencia de género

El policía está detenido por el crimen en Rojas y lo sentenciaron por hostigar a una ex pareja.



Por matar a su ex novia. Foto: Lucía Merlo.



22/02/2021 12:57 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 22/02/2021 12:57

Matías Ezequiel Martínez (25), el policía detenido por el **femicidio** de Úrsula Bahillo (18) en Rojas, fue condenado este lunes a cuatro años de prisión efectiva por un hecho de violencia de género cometido en 2017 contra una ex pareja.

El veredicto fue dictado esta mañana por el juez en lo Correccional 1 de Junín, Héctor Alberto Barbera, y la condena coincidió con lo que el pasado jueves había pedido la fiscal de juicio María Fernanda Sánchez en el marco de la causa por el hecho de violencia sufrido por Belén Miranda (27).

- Habló otra ex del femicida de Úrsula Bahillo: "Me vi en su lugar viendo esos ojos fríos, vacíos, llenos de odio" 11/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/hablo-ex-femicida-ursula-bahillo-vi-lugar-viendo-ojos-frios-os-vacios-llenos-odio_0_XWNnEcGrm.html

Habló otra ex del femicida de Úrsula Bahillo: "Me vi en su lugar viendo esos ojos fríos, vacíos, llenos de odio"

Florencia Veloz contó además que habló con la joven asesinada este lunes pocas horas antes de su muerte.

• **Femicidio de Úrsula: Matías Martínez se negó a declarar**



Detalles de su experiencia con el violento.



11/02/2021 15:04 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 11/02/2021 15:05

Después de que Belén Miranda, expareja de Matías Ezequiel Martínez, detenido por el femicidio de Úrsula Bahillo (18) hablara del calvario que fue su relación con el oficial de la Policía bonaerense, Florencia Veloz, otra ex de Martínez, también lo describió como un hombre

- Todo un pueblo marcha por el femicidio de Úrsula Bahillo: "La Policía es cómplice" 09/02/2021

https://www.clarin.com/sociedad/pueblo-marcha-femicidio-ursula-bahillo-salga-berni-0_DvcOuEO2s.html

Todo un pueblo marcha por el femicidio de Úrsula Bahillo: "La Policía es cómplice"

Miles de personas se concentraron en la Plaza San Martín de Rojas. Piden respuestas del ministro de Seguridad bonaerense, que se reunió con la familia. Hubo momentos de tensión e incidentes.



Para pedir justicia por Úrsula Bahillo. Foto Lucía Merle.

Rocío Magnani



09/02/2021 18:56 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 20:44

Un aplauso cerrado, seguido de un silencio rotundo. "No nos callan más", "Matías Martínez asesino", "No estamos todas, falta Úrsula", "¡Que baje Berni!", "Policía cómplice", dicen los carteles en la Plaza San Martín, donde miles de personas se concentran este martes para reclamar justicia para Úrsula Bahillo (18), víctima de un femicidio por parte de su ex pareja, un policía local.

- El dolor de la mamá de Úrsula Bahillo: "Martínez rompió mil veces la perimetral" 09/02/2021

https://www.clarin.com/sociedad/dolor-mama-ursula-bahillo-martinez-rompio-mil-veces-perimetral-0_mYo3CtSV1.html

El dolor de la mamá de Úrsula Bahillo: "Martínez rompió mil veces la perimetral"

Tras el femicidio en Rojas, la madre de la víctima dio detalles sobre cómo habrían ocurrido los hechos.

- Femicidio en Rojas: "Si un día ni vuelvo, rompan todo"



cómo habrían asesinado a su hija Úrsula Bahillo.



09/02/2021 15:59 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 16:26

Patricia Nasutti, la mamá de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada en la noche del lunes en la ciudad bonaerense de Rojas (250 km al noroeste de la Capital Federal), mostró todo su dolor y dio detalles de cómo se habrían producido el femicidio.

- Desgarradores audios de Úrsula Bahillo a una amiga, meses antes del femicidio: "Me dijo que me va a matar, no aguanto más" 09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/desgarradores-audios-ursula-bahillo-amiga-meses-femicidio-dijo-va-matar-aguanto-0_3FmO_w7z1.html

Desgarradores audios de Úrsula Bahillo a una amiga, meses antes del femicidio: "Me dijo que me va a matar, no aguanto más"

Se conocieron mensajes de voz que la joven de 18 años grabó antes de ser asesinada por su ex novio, Matías Ezequiel Martínez y de cuando relató que le había pegado.

• [Úrsula Bahillo: crónica de otro femicidio anunciado y furia popular](#)



asesinada ya advertía sobre el posible femicidio.



09/02/2021 23:58 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 10/02/2021 9:03

Lo

"No doy más, amiga, no doy más. Te juro que estoy muy triste. Me dijo que me va a matar, no aguanto más".
 relató desconsoladamente y entre lágrimas Úrsula Bahillo, la

1

- Entre el dolor y la indignación, despiden los restos de Úrsula Bahillo en Rojas 10/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/dolor-indignacion-despiden-restos-ursula-bahillo-rojas_0_3k5HpmmYc.html

Entre el dolor y la indignación, despiden los restos de Úrsula Bahillo en Rojas

Los restos de la adolescente de 18 años fueron despedidos en un funeral que duró unas tres horas.



funerario de Úrsula Bahillo en Rojas. Foto: Lucía Merlo.

Rocío Magnani



10/02/2021 16:39 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 10/02/2021 19:02

1

Una plaza repleta observó en silencio al auto fúnebre que llegaba a la Iglesia con los restos de Úrsula Bahillo, víctima de femicidio en Rojas. "Justicia, Justicia", gritó alguien y miles empezaron a aplaudir. También el empleado de la empresa de sepelios de estricto traje negro. También la señora que se persigna y las amigas del secundario. La familia sostiene el féretro. La tía de Úrsula no puede dejar de llorar. Y de nuevo silencio absoluto. Se escucha el ruido de las hojas y la voz de algún niño. Es el silencio de todo un pueblo por el femicidio

- Femicidio de Úrsula: Matías Martínez no dio la clave, pero igual lograron abrir su celular y el de la víctima 17/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-ursula-martinez-dio-clave-igual-lograron-abrir-celular-victima_0_9iRZ_D2Nd.html

Femicidio de Úrsula: Matías Martínez no dio la clave, pero igual lograron abrir su celular y el de la víctima

El policía sigue detenido en Junín, aislado por protocolo de Covid-19. Esta tarde el presidente Alberto Fernández recibirá a la madre de la joven.



a su ex pareja Matías Ezequiel Martínez. Foto Lucía Merle



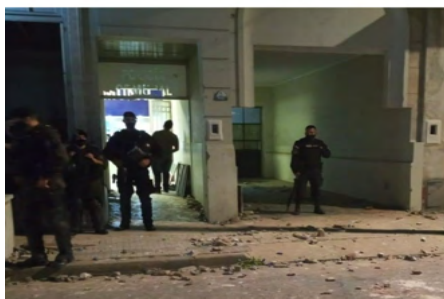
17/02/2021 10:05 / Clarín.com / Sociedad / Actualizado al 17/02/2021 10:09

Peritos informáticos lograron desbloquear el celular de **Matías Ezequiel Martínez (25)**, el policía detenido por el femicidio de **Úrsula Bahillo (18)**, pese a que se había negado a entregar su clave, por lo que el fiscal que investiga el femicidio espera el análisis de ese teléfono y el de la víctima para avanzar en la investigación.

- Femicidio de Úrsula Bahillo: así quedó la comisaría de Rojas tras la pueblada en reclamo de justicia 09/02/2021
https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-queda-comisaria-pueblada-reclamo-justicia_0_3Odp09EbN.html

Femicidio de Úrsula Bahillo: así quedó la comisaría de Rojas tras la pueblada en reclamo de justicia

Por el asesinato de Úrsula Bahillo, allegados a la víctima y vecinos se manifestaron. Hubo incidentes, detenidos y una camioneta quemada.
 • [Femicidio en Rojas, el informe oficial de Fiscalía asegura que Úrsula Bahillo fue desvalada](#)



en la pueblada por el femicidio de Úrsula Bahillo.



09/02/2021 02:29 / Clarín.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 02:30

El lunes por la noche, tras conocerse la **noticia del femicidio de Úrsula Bahillo**, familiares, amigos y vecinos de Rojas, en la provincia de Buenos Aires, se manifestaron para pedir justicia en la puerta de la comisaría local, se enfrentaron con los efectivos policiales con piedras y todo terminó con serios incidentes, balas de goma, corridas y personas detenidas.

- El femicidio de Ursula y la ruleta rusa de la burocracia estatal 11/02/2021
https://www.clarin.com/opinion/femicidio-ursula-ruleta-rusa-burocracia-estatal_0_rcHJ_KUgW.html?utm_medium=Social&utm_source=Facebook&fbclid=IwAR2DtPVnEv-acZpOdGjgyZaPFY7BuHpl6YfmlYRIYWSdqvoT0xp2zDHf4Vg#Echobox=1613083798

El femicidio de Ursula y la ruleta rusa de la burocracia estatal

Ursula Bahillo fue asesinada por su ex pareja, un policía bonaerense con licencia psiquiátrica y 18 denuncias en su contra.



Rojas por el femicidio de Úrsula Bahillo, asesinada por Matias Martinez, oficial de la policia bonaerense. (Foto: Lucia Merle)

Mariana Iglesias



11/02/2021 18:33 / Clarin.com Opinión / Actualizado el 11/02/2021 18:33



Escuchar este artículo ahora

Powered by Trintity Audio

00:00

02:38

Antes las personas morían jóvenes porque no había remedios, porque se ignoraban muchos trastornos, porque no existían los recursos. Resulta imperdonable que hoy muera alguien porque no accedió a una vacuna o un antibiótico.

- En Fotos: Femicidio en Rojas y pedido de justicia en medio del dolor por Úrsula Bahillo 09/02/2021
https://www.clarin.com/fotogalerias/fotos-femicidio-rojas-pedido-justicia-ursula-bahillo_5_kA1pURKnn.html

Justicia por Úrsula

En Fotos: Femicidio en Rojas y pedido de justicia en medio del dolor por Úrsula Bahillo

09/02/2021 - 18:55 | Clarin | Fotogalerias



1/66

MÁS DENUNCIAS QUE PUÑALADAS #JusticiaparáUrsula Ninguna denuncia, ninguna perimetral, ningún botón antipánico evitó que Matias Martinez (policia de la bonaerense) la asesinara. La marcha fue convocada por familiares y vecinos de Rojas, cuya población es de 18.000 habitantes. Foto Lucia Merle



- Femicidio en Rojas: "Úrsula pidió el botón anti pánico en un juzgado pero no se lo entregaron", dijo el fiscal 09/02/2021

https://www.clarin.com/sociedad/femicidio-rojas-ursula-pidio-boton-anti-panico-juzgado-entregaron-dijo-fiscal_0_CzrwLBHR4.html

Femicidio en Rojas: "Úrsula pidió el botón anti pánico en un juzgado pero no se lo entregaron", dijo el fiscal

Sergio Terrón aseguró que el fin de semana la víctima había presentado al menos dos denuncias contra su ex pareja.



09/02/2021 13:03 / Clarin.com / Sociedad / Actualizado al 09/02/2021 18:59

Úrsula Bahillo, la joven de 18 años que fue asesinada a puñaladas en un femicidio por el que quedó detenido su exnovio, Matías Ezequiel Martínez (25) un policía bonaerense al que había denunciado en repetidas ocasiones por violencia de género, había pedido un botón anti pánico que jamás

Página/12

- Femicidio en Rojas: reclaman justicia por Ursula Bahillo 10/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322777-femicidio-en-rojas-reclaman-justicia-por-ursula-bahillo>

Su exnovio, un policía, fue protegido por sus colegas que reprimieron una protesta

Femicidio en Rojas: reclaman justicia por Ursula Bahillo



Este martes una nueva víctima de femicidio le puso rostro al reclamo de Ni Una Menos: **Ursula Bahillo**, de 18 años, **fue asesinada el lunes por la noche** a 13 kilómetros de la localidad de Rojas, en la provincia de Buenos Aires, donde vivía con sus padres. La joven **había denunciado al femicida** por violencia de género ante la Comisaría de la Mujer. El agresor, Matías Ezequiel Martínez, un oficial de la policía bonaerense, había sido su pareja y **tenía una orden de restricción de acercamiento**. Hasta este martes por la tarde se encontraba internado, por la lesión que él mismo se provocó después de atacar a Bahillo. El fiscal que investiga la causa aseguró que se trata de un "femicidio con alevosía y premeditación", por lo que corresponde una **pena de prisión perpetua**.

- Femicidio en Rojas: nueva marcha para pedir justicia por Úrsula Bahillo 09/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322830-femicidio-en-rojas-nueva-marcha-para-pedir-justicia-por-ursula>

Tensión y corridas al final de la manifestación

Femicidio en Rojas: nueva marcha para pedir justicia por Úrsula Bahillo



En una nueva marcha para pedir justicia por el femicidio **Úrsula Bahillo**, la joven asesinada a puñaladas **por un exnovio en Rojas**, se produjo un nuevo incidente **cuando dos hombres trataron de provocar a los vecinos** que marchaban por la plaza central de la localidad bonaerense. **En la madrugada del martes, la policía había reprimido con balas de gomas a los amigos y familiares de la víctima**.

La manifestación durante la tarde del martes **transcurrió de manera pacífica** miles de vecinos recorrían las calles de la ciudad tras la convocatoria de familiares de Úrsula. Entre ellos se hizo presente **Nerina Moyano, la joven baleada por la policía en la primera marcha**. "La saqué barata, por cinco

- El femicidio de Úrsula Bahillo: Elizabeth Gómez Alcorta le apuntó al Poder Judicial y la policía 09/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322913-el-femicidio-de-ursula-bahillo-elizabeth-gomez-alcorta-le-ap>

"Estamos conmovidas e indignadas"

El femicidio de Úrsula Bahillo: Elizabeth Gómez Alcorta le apuntó al Poder Judicial y la policía



La ministra repudió el accionar de la policía y la justicia.

La ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, **Elizabeth Gómez Alcorta**, cuestionó el accionar de la Policía y el Poder Judicial que hicieron oídos sordos a las denuncias por **violencia de género** realizadas por **Úrsula Bahillo**, la joven de 18 años asesinada en la ciudad de Rojas por su expareja, un oficial de la Bonaerense de 25 años que tenía una restricción perimetral.

"Estamos conmovidas e indignadas, no consideran este problema como una cuestión de primer orden", se quejó **Gómez Alcorta** en diálogo con *La*

- Úrsula Bahillo: "Me cagó a palos mal y me tiene amenazada de muerte" 09/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322758-ursula-bahillo-me-cago-a-palos-mal-y-me-tiene-a-menazada-de-m>

Crónica de otro femicidio anunciado

Úrsula Bahillo: "Me cagó a palos mal y me tiene amenazada de muerte"

Amigas de la joven asesinada publicaron en redes sociales las conversaciones en donde Úrsula les contaba que había sido golpeada y amenazada por su pareja.



"Siete meses me pegó. Me callé siempre. Hasta que me vi muerta. Por eso lo denuncié", contó Úrsula a una de sus amigas... Imagen: Télam

El día antes de ser asesinada, Úrsula Bahillo **la joven asesinada a puñaladas en la ciudad bonaerense de Rojas**, le contó a una de sus amigas que hacía siete meses que Matías Ezequiel Martínez le pegaba, y que lo había mantenido en silencio por temor a recibir una represalia.

"**Me tiene amenazada de muerte. Por eso tengo miedo amiga**", alertó

- ¡Basta de justicia patriarcal y de represión policial! 10/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323063-basta-de-justicia-patriarcal-y-de-represion-policial>

Opinión

¡Basta de justicia patriarcal y de represión policial!

Por Colectivo Ni Una Menos



"Si un día no vuelvo, rompan todo", publicó Úrsula días antes de ser asesinada.. Imagen: Gonzalo Martínez

Úrsula tenía 18 años, estuvo de novia con Matías Martínez, policía bonaerense, con antecedentes. Un violento que la golpeó y la amenazó de muerte. Hasta que la mató.

Úrsula y su mamá lo habían denunciado. Estaba con "carpeta psiquiátrica" por las reiteradas denuncias contra él por violencia de género. Uno de cada 5 femicidios en nuestro país son cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad. Pero la violencia de género no es motivo suficiente para que lo exoneren: se cubren, se amparan, afianzan su pacto corporativo.

Úrsula tenía miedo de que la maten y la mataron. Pidió ayuda, hizo

- Ni Una Menos. El jueves 17 en Tribunales 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323114-el-jueves-17-en-tribunales>

Ni Una Menos

El jueves 17 en Tribunales



Ni Una Menos convocó a través de las redes a una concentración frente a Tribunales en repudio por el femicidio de Ursula Bahillo y contra la represión policial.

El comunicado que circuló en Instagram, dice "Por Ursula y por todes", reclama "¡Basta de justicia patriarcal!", como también "¡Basta de represión policial!". En la convocatoria sostiene que "uno de cada 5 femicidios en nuestro país son cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad".

El punto de convocatoria de NUM es el miércoles 17 de febrero, frente al edificio de Tribunales, a las 17 horas.

- La policía de Rojas bajo la lupa ministerial 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323095-la-policia-de-rojas-bajo-la-lupa-ministerial>

Berni estuvo en Rojas y ordenó la investigación de la comisaría local y la de la Mujer

La policía de Rojas bajo la lupa ministerial

El femicidio de Ursula Bahillo, en la ciudad de Rojas, sacó a la luz lo que todo el pueblo sabía, el silencio cómplice de los policías.

Por Patricia Chaina



La comisaría local, apedreada el lunes por la noche durante los reclamos.. Imagen: Gentileza El Nuevo Diario Rojense

Desde Rojas

La posible intervención de la comisaría local de Rojas y de la Comisaria de la Mujer, se presentaban este miércoles como las acciones de mayor impacto institucional frente al homicidio de Ursula Bahillo ocurrido el lunes por la noche en el paraje Guido Spano, a 13 kilómetros del centro de esta localidad.

- Ursula Bahillo: "El loco me está mirando y si bajo me dijo que me iba a cagar a palos" 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323084-ursula-bahillo-el-loco-me-esta-mirando-y-si-bajo-me-dijo-que-me-iba-a-cagar-a-palos>

Los mensajes de la víctima a sus amigas

Ursula Bahillo: "El loco me está mirando y si bajo me dijo que me iba a cagar a palos"



Bueno avisame y te acompañamos mañana 22:33 ✓

Me muerdo si por no acompañarte llega a pasar algo. 22:33 ✓

Me tiene amenazada de muerte 22:33

Por eso tengo miedo amiga 22:34

alto enfermo amiga dios, a vos te pegaba? 22:34 ✓

El policía Matías Ezequiel Martínez, detenido por el femicidio de Ursula Bahillo, además de las denuncias penales por violencia de género y abuso sexual, tenía tres sumarios en curso en Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad bonaerense, uno de ellos por amenazar a una superior.

"Si me trasladan tiro una bomba", fue la amenaza que lanzó Martínez, por teléfono, cuando la oficial superior "le informó sobre un posible traslado". Tenía otros dos sumarios relacionados con las denuncias por violencia de género que se habían presentado ante la justicia.

En agosto de 2020, la junta médica de San Nicolás le dio "tareas no operativas con retiro de arma" y fue renovando sus licencias médicas. El 7 de enero, la

- Femicidio en Rojas: El calvario de una ex del policía asesino de Ursula Bahillo. 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323072-femicidio-en-rojas-el-calvario-de-una-ex-del-policia-asesino>

La mujer es policía y lo denunció por haber violado a su sobrina, menor de edad

Femicidio en Rojas: El calvario de una ex del policía asesino de Ursula Bahillo

Florencia Veloz está con licencia psiquiátrica desde mediados del año pasado, luego de sufrir violencia física y psicológica de parte del también policía Matías Ezequiel Martínez. "Ursula me dijo que iba a aportar pruebas en la causa por el abuso de mi sobrina", asegura.

Por Carlos Rodríguez



"La muerte de Ursula se podría haber evitado con la primera denuncia contra el femicida, pero la Justicia no hizo nada". Florencia Veloz es una mujer policía que está con licencia psiquiátrica desde mediados del año pasado, luego de sufrir violencia física y psicológica de parte del también policía Matías Ezequiel Martínez, el femicida que asesinó a puñaladas a Ursula Bahillo, de

- "El patriarcado es más letal que el cáncer y la pandemia" 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323047-el-patriarcado-es-mas-letal-que-el-cancer-y-la-pandemia>

La APDH y el femicidio de Úrsula

"El patriarcado es más letal que el cáncer y la pandemia"



La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) repudió hoy "el terrible femicidio de la joven Úrsula Bahillo", y al respecto, destacó que "la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala a la violencia de género como la principal causa de muerte en mujeres jóvenes, de 15 a 44 años", siendo "el patriarcado más letal que el cáncer" en este rango etario.

Al respecto, las copresidentas y el copresidente de la APDH, María Elena Naddeo, Soledad Astudillo y Guillermo Torremare, expresaron que "por ello, se requieren medidas urgentes para la prevención, la atención de las víctimas y la sanción de los responsables", y en este contexto reclamaron "un debate nacional y la pronta aplicación del Plan Nacional para la aplicación de la Ley 26.485, en cuyo diseño el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades

- Úrsula y un femicidio anunciado 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322996-ursula-y-un-femicidio-anunciado>

Úrsula y un femicidio anunciado

Por Mariana Carbajal



Imagen: Télam

¿Por qué todavía la justicia ignora o minimiza las denuncias por violencia machista que hacen mujeres contra su pareja o ex? En pocos meses se cumplirán seis años de la primera movilización masiva contra los femicidios al grito de #NiUnaMenos ¿Cuántas Ursulas van a ser asesinadas hasta que en tribunales o en una comisaría comprendan la gravedad del problema cuando una joven denuncia a su agresor por amenazas y pide con desesperación aferrarse a un botón antipánico? Ursula le escribió a sus amigas, les contó ya en noviembre con mensajes de audio y de WhatsApp las golpizas que le daba el oficial de la bonaerense Matías Ezequiel Martínez; Patricia, la madre de la adolescente, contó que el 9 de enero hizo la denuncia: ese expediente recayó en la UFI N° 5 de Junín, a cargo del fiscal Sergio Terrón, el mismo que ahora investiga el femicidio.

- "Me mandé una cagada" 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322963-me-mande-una-cagada>

Opinión

"Me mandé una cagada"

Por Sonia Santoro



Imagen: Télam

"Me mandé una cagada", dijo Matías Ezequiel Martínez, luego de matar a puñaladas a su exnovia Ursula Bahillo. Cagada: "Acción torpe o equivocada", dice el diccionario. Cagada suena a tan poca cosa. "Me quiero matar", dijo después, como tantos otros femicidas. Como tantos otros que también dijeron "Me mandé una macana" (una cosita de nada, ¿no?) o:

Se me fue la mano

No sé lo que hice

No sé por qué lo hice

- Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323148-las-lagrimas-de-rojas-una-ciudad-de-luto>

Crónica de la congoja de un pueblo atravesado por el dolor y la indignación

Las lágrimas de Rojas, una ciudad de luto

Por Patricia Chaina



Imagen: Gentileza Diario El Nuevo Rojense

Desde Rojas

Poco después del mediodía del miércoles comenzaron a llegar las primeras personas a la vereda de la casa de servicios fúnebres, ubicada en la calle Alvear 589, de la ciudad de Rojas. Son casi todas jóvenes, y en sus ojos se nota que han llorado. La congoja en sus rostros, expresa la tristeza y el profundo desconcierto provocado por el femicidio de Ursula Bahillo.

- Rojas: intervinieron la seccional local y la comisaría de la Mujer 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323164-rojas-intervinieron-la-seccional-local-y-la-comisaria-de-la->

Asuntos Internos investiga la inacción policial ante las denuncias de violencia de género

Rojas: intervinieron la seccional local y la comisaría de la Mujer



Los incidentes del lunes por la noche, contra la desidia policial, derivaron en la intervención de la comisaría de Rojas. Imagen: Gentileza El Nuevo Diario Rojense

Después de instalarse en las oficinas de la comisaría de Rojas y en las de la comisaría de la Mujer, de la misma localidad, los auditores de **Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad** bonaerense informaron y el **ministro Sergio Berni dispuso la intervención** de ambas, luego del femicidio de **Ursula Bahillo**.

La decisión busca establecer el grado de responsabilidad que tuvieron la cúpula de la comisaría de Rojas y la dependencia especial de la Mujer en el femicidio de la joven, además de .

El presidente Alberto Fernández catalogó este jueves de "tremendo" el caso y

- Ursula Bahillo: Indagarán al policía femicida 11/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323173-ursula-bahillo-indagaran-al-policia-femicida>

Entre hoy y mañana el fiscal tomará declaración a Matías Martínez

Ursula Bahillo: Indagarán al policía femicida



Consternación y dolor en Rojas durante la despedida.. Imagen: Gentileza El Nuevo Diario Rojense

Los investigadores del **femicidio de Ursula Bahillo**, la joven de 18 años asesinada de al menos 15 puñaladas el pasado lunes en la ciudad bonaerense de Rojas, continuaban reuniendo y analizando evidencias para **indagar al exnovio de la víctima, el policía Matías Martínez**, a quien había denunciado en reiteradas oportunidades por violencia de género, todas desoídas por la justicia y la policía.

Fuentes judiciales informaron que la indagatoria del detenido se realizará entre hoy y mañana por **el fiscal de Junín a cargo del caso, Sergio Terrón**, quien le imputa el delito de femicidio agravado por "alevosía" y "ensañamiento", al considerar que se aprovechó del estado de indefensión de la víctima y que buscó deliberadamente aumentar su sufrimiento.

- Laura tuvo que huir de Rojas 12/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/322989-laura-tuvo-que-huir-de-rojas>

Un antecedente de la inacción de la Justicia

Laura tuvo que huir de Rojas

Mientras la echaban de la comisaría y el juez de Paz del pueblo ordenaba no tomarle la denuncia, esta mujer -odontóloga y madre de dos hijas- se escapó a Rosario donde pudo construir "una vida feliz". La muerte de Úrsula Bahillo le recordó la complicidad judicial y policial con su agresor, una persona influyente de la localidad bonaerense.



Por Sonia Tessa



Imagen: Sebastián Freire

El sábado 17 de mayo de 2013, Laura dejó su casa y escapó de Rojas con sus dos hijas, una adolescente y una niña. Había hecho unas 50 denuncias contra su ex pareja, el padre de la nena más chica, por golpes, destrucción de su casa, amenazas de muerte, incumplimiento de la perimetral. El agresor era un hombre con mucha influencia en el pueblo y a ella la echaban de la

- Femicidios a manos de miembros de fuerzas de seguridad 12/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323268-femicidios-a-manos-de-miembros-de-fuerzas-de-seguridad>

El crimen de Ursula dejó al desnudo un tema urgente

Femicidios a manos de miembros de fuerzas de seguridad

Por María Daniela Yaccar



Imagen: Leandro Teysseire

Femicidios a manos de miembros de las fuerzas de seguridad: uno de los muchos temas urgentes que pone sobre la mesa el de Ursula Bahillo. Reflejo de eso es que en las últimas horas Ni Una Menos convocó a una concentración para el jueves 17 haciendo una alerta: "Uno de cada cinco femicidios en nuestro país es cometido por miembros de fuerzas de seguridad". En la imagen de la convocatoria unas chicas sostienen una bandera que interroga: "¿De la Policía quién nos cuida?" Es una sensación que deja en la sociedad la muerte de Ursula, potenciada por la represión a la pueblada de los vecinos de Rojas.

- La sordera ante el femicidio de Úrsula 13/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323409-la-sordera-ante-el-femicidio-de-ursula>

Es urgente cambiar el paradigma

La sordera ante el femicidio de Úrsula

Por Marta Dillon



Imagen: Télam

La banda de sonido de un arma de fuego disparando a repetición sobre el grito de una chica que se agarra la cara con fuerza porque todavía no sabe si la bala le perdonó el ojo no deja de estallar en la memoria de los últimos días.

Ella grita, la levantan del piso sus amigos, los disparos insisten. Uno. Dos. Tres. Cuatro. Cinco. Hay una pausa, la ilusión de que se terminan. Seis. Siete. El video se corta con el agudo cantarín del sonido de una llamada.

- El fiscal dijo que no tenía pruebas para detener a Martínez, pese a las denuncias previas 13/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323527-el-fiscal-dijo-que-no-tenia-pruebas-para-detener-a-martinez->

El femicidio de Ursula Bahillo

El fiscal dijo que no tenía pruebas para detener a Martínez, pese a las denuncias previas

Por Carlos Rodríguez



El fiscal que investiga el **femicidio de Ursula Bahillo** se comprometió a dejar "hasta la última gota de sudor" para lograr que **el caso termine "con una condena a reclusión perpetua"**. Sergio Terrón, fiscal de Junín, había recibido dos denuncias previas contra el femicida Matías Ezequiel Martínez. Consultado sobre por qué no lo detuvo, argumentó que en aquel momento **"no tenía las pruebas" suficientes como para hacerlo**. Dijo que por eso ahora recibe "todos los cachetazos" porque es "el heredero de todas las fallas" que tuvo el Estado al no resguardar la vida de Ursula.

- La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo 13/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323583-la-carta-de-un-exnovio-de-ursula-bahillo>

"Esto se pudo haber evitado"

La carta de un exnovio de Úrsula Bahillo

En sus redes, el joven pidió perdón por no haber hecho más ante la situación de violencia que atravesaba la víctima. En las últimas horas la autopsia confirmó que al momento de su asesinato ella recibió 15 puñaladas.



Tras el femicidio de Úrsula, Ni Una Menos (NUM) convocó a una manifestación frente al edificio de Tribunales porteño.

Tras el femicidio de **Úrsula Bahillo**, un exnovio se expresó a través de las redes y publicó una dura carta en la que señaló que **"esto se pudo haber evitado"**, al tiempo que **pidió perdón "por no hacer más"** ante la situación de violencia que atravesaba la joven.

"Nunca sentí la necesidad de contar algo de mi vida, algo íntimo y publicarlo en redes, siempre creí que era algo que uno se tiene que guardar para sí mismo y no hacer público toda su vida por un par de likes y comentarios."

- Autopsia y peritajes a los celulares de víctima y victimario 14/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/323677-autopsia-y-peritajes-a-los-celulares-de-victima-y-victimario>

El femicidio de Ursula Bahillo

Autopsia y peritajes a los celulares de víctima y victimario

Por Carlos Rodríguez



Imagen: Télam

En la causa por el **femicidio de Ursula Bahillo**, el informe de la **autopsia** confirmó que la víctima recibió al menos **15 puñaladas y cortes** realizados con un cuchillo hallado en la escena del crimen. Ahora se harán peritajes sobre los celulares de la víctima y del femicida, para determinar cómo fueron las últimas horas del calvario al que fue sometida Ursula por **el policía Matías Ezequiel Martínez**. Por otro lado, se conocieron detalles de la ineficacia del Juzgado de Paz de Rojas y de la Secretaría de Seguridad del municipio local, cuando debían haber acudido con urgencia para darle amparo a la joven.

- Más femicidios y un fuerte reclamo que no cesa 17/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324206-mas-femicidios-y-un-fuerte-reclamo-que-no-cesa>

Tres mujeres fueron asesinadas este martes, y una continúa desaparecida

Más femicidios y un fuerte reclamo que no cesa

Este miércoles a las 17, frente a los Tribunales porteños, Ni Una Menos realizará una concentración convocada hace una semana tras el crimen de Ursula Bahillo. Otras tres mujeres fueron asesinadas desde entonces.

Por María Daniela Yaccar



Imagen: Kala Moreno Farra

El caso de Ursula Bahillo conmocionó a la sociedad argentina por distintos motivos, entre ellos el hecho de que su femicida, Matías Martínez, sea un **oficial de la Policía Bonaerense**. A pocos días del crimen en Rojas, la conmoción se intensifica con la búsqueda, en La Falda, de Ivana Módica, quien se encuentra desaparecida desde el jueves. El principal sospechoso es su pareja, **Javier Galván, piloto de la fuerza aérea de Córdoba**. En

- Ley Alejo: diputados macristas apuntan contra presuntas falsas denuncias de violencia de género 18/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324496-ley-alejo-diputados-macristas-apuntan-contra-presuntas-falsa>

La iniciativa fue propuesta por Eduardo Cáceres, procesado por agredir a su expareja

Ley Alejo: diputados macristas apuntan contra presuntas falsas denuncias de violencia de género



El femicidio de **Úrsula Bahillo** movilizó a un gran porcentaje de la población. Este miércoles, **una marea de mujeres** marchó hasta el Palacio de Tribunales para pedir justicia por la joven asesinada a puñaladas por su expareja **Matías Ezequiel Martínez**. El gobierno nacional, por su parte, dispuso la creación de un organismo para el abordaje de femicidios, travesticidios y transfemicidios con el objetivo de dar respuesta a la violencia extrema en los casos de género. La oposición también actuó, aunque en un sentido contrario: **diputados de Juntos por el Cambio** difundieron un presunto proyecto para modificar la ley Micaela, con el objetivo de sancionar las **"falsas denuncias de género"**. Antes de ser asesinada, **Úrsula había denunciado al menos**

- Alberto Fernández recibe a la madre de la joven asesinada Úrsula Bahillo 17/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324279-alberto-fernandez-recibe-a-la-madre-de-la-joven-asesinada-ur>

Tras el encuentro Patricia Nasutti participará de la marcha de Ni una menos

Alberto Fernández recibe a la madre de la joven asesinada Úrsula Bahillo

Tras el encuentro con el Presidente, participará a las 17 de la manifestación convocada por el movimiento feminista Ni Una Menos (NUM) frente al edificio de Tribunales porteño.



El presidente Alberto Fernández recibirá hoy en la Casa Rosada a la mamá de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada por su expareja en la ciudad bonaerense de Rojas.

El presidente **Alberto Fernández** recibirá este miércoles en la **Casa Rosada a la mamá de Úrsula Bahillo**, la joven de 18 años asesinada por su expareja en la ciudad bonaerense de Rojas

Fernández **mantendrá un encuentro a las 15:30** en su despacho de la Casa Rosada **con Patricia Nasutti, cuya hija fue apuñalada la semana**

- Ni Una Menos: un grito de justicia en todo el país 18/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324427-ni-una-menos-un-grito-de-justicia-en-todo-el-pais>

"Ella nos está viendo. Hasta la sentencia no vamos a parar", expresó la madre de Úrsula Bahillo

Ni Una Menos: un grito de justicia en todo el país

Por María Daniela Yaccar



- Imagen: Leandro Teyssiere

"Úrsula nos está viendo. Está viendo esta tremenda cantidad de gente. Nunca pensé que iba a tener que estar acá por mi hija. **Hasta la sentencia no vamos a parar**", expresó Patricia Nasutti, la mamá de Úrsula Bahillo, en medio de una **multitud reunida frente a los Tribunales porteños** en reclamo de **justicia** por el crimen de la adolescente y de **políticas públicas** para hacer frente a la violencia de género. Patricia llegó alrededor de las 18.30 junto a Adolfo, el papá de la víctima. "Le prometí a mi hija, abrazada a su cajón, después de que haya sido apuñalada y degollada por este femicidio de este policía de la provincia de

- Alberto Fernández recibió a los padres 18/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324424-alberto-fernandez-recibio-a-los-padres>

Femicidio de Úrsula Bahillo

Alberto Fernández recibió a los padres



El presidente Alberto Fernández mantuvo esta tarde un encuentro en la Casa Rosada con Patricia Nasutti y Adolfo Bahillo, padres de Úrsula, la joven de 18 años que fuera víctima de femicidio en la ciudad bonaerense de Rojas el 8 de febrero último, por el que se encuentra acusado su expareja. Si bien mantuvo en reserva lo que conversaron, Nasutti expresó tras la reunión que junto a su esposo fueron "muy bien escuchados y como mamá me voy totalmente contenta, a pesar de la tristeza que tiene mi alma, de lo que el Presidente se ha comprometido con nosotros y de la visita que va a hacer a la localidad de Rojas"

El mandatario estuvo acompañado por las ministras de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Losardo, y de Seguridad, Sabina Frederic.

- Salta: multitudinaria movilización pidiendo justicia por los femicidios 18/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324510-salta-multitudinaria-movilizacion-pidiendo-justicia-por-los->

El norte se sumó al pedido de #JusticiaPorÚrsula

Salta: multitudinaria movilización pidiendo justicia por los femicidios

Al hartazgo por el deficiente manejo de la Justicia ante los casos de violencia de género, se sumó la exigencia de políticas públicas efectivas.



Imagen: Gentileza de Abigail Velázquez

Desde la provincia de Salta también se sumaron a las distintas movilizaciones que se vivieron en el país bajo el pedido de justicia por el femicidio de **Úrsula Bahillo**. Pasadas las 17, las salteñas y salteños se concentraron en la plaza Belgrano, frente a la **Central de Policía**. Y luego marcharon hasta el Juzgado Federal 1, ubicado en pleno microcentro salteño.

Al hartazgo por el deficiente manejo de la Justicia ante los casos de **violencia de género**, se sumó la exigencia de políticas públicas efectivas en una de las

- Estela Díaz reclamó a la Justicia una "intervención más clara" ante denuncias por violencia de género 18/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324555-estela-diaz-reclamo-a-la-justicia-una-intervencion-mas-clara>

"En el caso Úrsula no se actuó como se debía"

Estela Díaz reclamó a la Justicia una "intervención más clara" ante denuncias por violencia de género

La ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual bonaerense apuntó a la Justicia por "no actuar como se debía" en el caso de la joven de 18 años asesinada por su exnovio en Rojas.



La ministra apuntó al Poder Judicial. Imagen: Joaquín Salguero

La ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, **Estela Díaz**, afirmó que la **Justicia "no actuó como se debía" en el caso de Úrsula Bahillo**, la joven de 18 años asesinada la semana pasada por su expareja, el policía **Matías Martínez**, de 25 años.

- El femicidio de Ursula Bahillo y la justicia patriarcal 19/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324366-el-femicidio-de-ursula-bahillo-y-la-justicia-patriarcal>

El ardor de una respuesta que no puede esperar

El femicidio de Ursula Bahillo y la justicia patriarcal

El femicidio de Úrsula Bahillo dejó al descubierto que la justicia patriarcal retacea respuestas a las víctimas de violencias machistas. Cambiar la escucha, entender los mecanismos, proteger a quienes denuncian, son algunas de las necesidades que no pueden esperar, en ningún lugar.

 Por Sonia Tessa



El femicidio de Úrsula Bahillo y la justicia patriarcal... Imagen: Jose Nico

El femicidio de **Úrsula Bahillo** hizo estallar la impunidad. Los pedidos de ayuda por violencias de género ya no pueden encontrar puertas cerradas y oídos sordos. La adolescente había recurrido 18 veces a oficinas públicas, pero ningún mecanismo estatal funcionó y Matías Martínez la asesinó. Que el Estado tiene la obligación de responder es algo que dicen las leyes, que

- Varones: El verso de la deconstrucción 19/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/324325-varones-el-verso-de-la-deconstruccion>

Declamación, pucheritos y autoconsuelo

Varones: El verso de la deconstrucción

Las cuentas no dan, dice la calle feminista y antimachista: cada vez más violentadas pero ningún violento, mientras que los varones sanos del patriarcado siguen viendo pasar las violencias sin mover un pelo, y ni hablar de autoconvocarse para llamar a la acción.

 Por Euge Murillo



Imagen: Jose Nico

La deconstrucción de los varones hegemónicos ha sido desgastada en eslogan, en una fuga hacia un callejón sin salida que desvitaliza el debate sobre masculinidades. No basta con afinar el lápiz en la lista de privilegios sólo cuando se tiene encima, como una espada de Damocles, la mirada feminista: "Hay un doble juego en entender qué implica la deconstrucción y si

- María del Carmen Verdú: "El macho violento, si encima tiene uniforme, es doblemente violento" 22/02/2021

<https://www.pagina12.com.ar/324317-maria-del-carmen-verdu-el-macho-violento-si-encima-tiene-uniforme>

Una agenda antipatriarcal urgente

María del Carmen Verdú: "El macho violento, si encima tiene uniforme, es doblemente violento"

De las 674 mujeres asesinadas por las fuerzas de seguridad registradas por la Correpi desde 1996 hasta hoy, 393 fueron femicidios, es decir que más de la mitad de esos crímenes ocurrieron en situaciones de violencia machista y patriarcal, sostiene la abogada María del Carmen Verdú, referente central del organismo que desde 1992 lucha contra los casos de gatillo fácil y las políticas represivas del Estado.

Por Laura Litvinoff



Imagen: Jose Nico

"Uno de cada cinco femicidios en nuestro país son cometidos por un

- Examen psicológico para el asesino 21/02/2021

<https://www.pagina12.com.ar/325059-examen-psicologico-para-el-asesino>

Femicidio de Úrsula Bahillo

Examen psicológico para el asesino



Imagen: Leandro Teysstire

Los investigadores del femicidio de Úrsula Bahillo, en la localidad de Rojas, analizaban una carta escrita por el acusado que fue encontrada en la billetera de la víctima junto a las copias de las denuncias realizadas por violencia de género, informaron fuentes judiciales.

Además, el fiscal Santiago Terrón, titular de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 5 del Departamento Judicial de Junín y a cargo de la investigación, ordenó un examen psicológico al imputado Matías Ezequiel Martínez (25) para establecer si está en condiciones de afrontar un futuro juicio oral, y pidió una prórroga de 15 días para pedir su prisión preventiva.

- Condenan a cuatro años, por otro caso, al policía acusado del femicidio de Ursula 23/02/2021

<https://www.pagina12.com.ar/325331-condenan-a-cuatro-anos-por-otro-caso-al-policia-acusado-del->

Había sido denunciado por violencia de género por otra exnovia, Belén Miranda

Condenan a cuatro años, por otro caso, al policía acusado del femicidio de Ursula



Matias Ezequiel Martinez, el policía **detenido por el femicidio de Ursula Bahillo** en la ciudad bonaerense de Rojas, fue condenado este lunes a **cuatro años de prisión** efectiva por un hecho de **violencia de género** cometido en 2017 contra una expareja, informaron fuentes judiciales.

El veredicto fue dictado esta mañana por el juez en lo Correccional 1 de Junín, Héctor Alberto Barbera, y la condena coincidió con lo que el pasado jueves había pedido la fiscal de juicio María Fernanda Sánchez en el marco de la causa por el hecho de violencia sufrido por **Belén Miranda, expareja de Martinez** (25).

- El engaño del femicida de Úrsula Bahillo para que fuera al encuentro en el que la asesinó 26/02/2021

<https://www.pagina12.com.ar/325996-el-engano-del-femicida-de-ursula-bahillo-para-que-fuera-al-e>

Quedó al descubierto con el peritaje de los teléfonos de ambos

El engaño del femicida de Úrsula Bahillo para que fuera al encuentro en el que la asesinó



El **peritaje de los teléfonos celulares de Ursula Bahillo**, la joven de 18 años asesinada hace más de dos semanas en la localidad bonaerense de Rojas, y del policía detenido por el femicidio, Matias Ezequiel Martinez, reveló que **el acusado engañó a la víctima el día del crimen al pedirle un encuentro para aclarar algunas "cosas"**.

El resultado del peritaje de los celulares hallados en la escena del crimen es "clave" para **determinar si hubo premeditación por parte del policía**, ya que asistió al encuentro con una cuchilla con la que atacó y mató a Bahillo.

- Al menos 52 mujeres tenían medidas de protección al momento de ser asesinadas 27/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/326368-al-menos-52-mujeres-tenian-medidas-de-proteccion-al-momento->

Informe de la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia

Al menos 52 mujeres tenían medidas de protección al momento de ser asesinadas



A más de cinco años de aquella primera marcha de Ni Una Menos, el abordaje de la violencia de género sigue pendiente: en lo que va del año, **49 mujeres fueron víctimas de femicidio**. Este mes, el femicidio de Úrsula Bahillo, en provincia de Buenos Aires, y el de Guadalupe Curual, en Villa La Angostura, pusieron sobre la mesa una profunda falla en la articulación de las instituciones para abordar las situaciones de violencia antes de que las mujeres sean asesinadas. En ambos casos, las víctimas habían denunciado a sus agresores en más de una oportunidad. Este viernes, la Oficina de Violencia Doméstica (OVD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación dio a conocer un informe donde analizó los **hechos previos de violencia de**

- Las tobilleras, una opción desaprovechada en casos de violencia de género 01/03/2021
<https://www.pagina12.com.ar/326645-las-tobilleras-una-opcion-desaprovechada-en-casos-de-violencia->

La justicia usa menos del 50% de los dispositivos que tiene otorgados

Las tobilleras, una opción desaprovechada en casos de violencia de género

Por Mariana Carbajal



La Justicia usa menos del cincuenta por ciento de las **pulseras o dispositivos duales** disponibles actualmente en el país para monitorear a varones denunciados por violencia de género. Los jueces y juezas son quienes deben pedirlos y ordenar su colocación en los agresores para controlar si violan una restricción perimetral. Pero no lo hacen en la medida en que deberían: quedó en evidencia con los **femicidios de Úrsula Bahillo, el 8 de febrero en Rojas**, provincia de Buenos Aires, y esta semana, con el de **Guadalupe Curual, en Villa La Angostura, Neuquén**. Aunque la justicia les había dictado

- Piden juicio político para el juez que no protegió a Úrsula Bahillo 12/02/2021
<https://www.pagina12.com.ar/328954-piden-juicio-politico-para-el-juez-que-no-protegio-a-ursula->

La Defensoría del Pueblo provincial considera que fue negligente, no aplicó perspectiva de género e ignora la ley vigente

Piden juicio político para el juez que no protegió a Úrsula Bahillo

Luciano Callegari "no tomó contacto con la víctima; omitió información y asistencia, ni ordenó una asistencia especializada y protección; y demoró injustificadamente el dictado de medidas ni controló la efectividad de éstas", enumera el pedido de jury.



Imagen: Leandro Teysseire

La Defensoría del Pueblo bonaerense pidió el **juicio político** para el juez de Paz **Luciano Callegari**, de la ciudad bonaerense de **Rojas**, por considerar que mostró "negligencia e incumplimiento de sus deberes" ante las denuncias por violencia de género formuladas contra el policía bonaerense **Matías Ezequiel Martínez**, acusado por el femicidio de **Úrsula Bahillo**, cometido en febrero de este año.

- Se conocerá el veredicto por el femicidio 13/12/2021
<https://www.pagina12.com.ar/388960-se-conocera-el-veredicto-por-el-femicidio>

Úrsula Bahillo

Se conocerá el veredicto por el femicidio



Imagen: Télam

Este martes se conocerá el veredicto del juicio por el **femicidio de Úrsula Bahillo**, la joven de 18 años **asesinada en febrero de este año** en la ciudad bonaerense de Rojas. **Matías Ezequiel Martínez**, el ex policía acusado de asesinar a Úrsula de 15 puñaladas, irá a prisión perpetua si el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 lo encuentra culpable de "**homicidio triplemente agravado por el vínculo, por alevosía y por mediar violencia de género**". La audiencia comenzará a las 10 de la mañana en la sede de los Tribunales de Junín. Será el cierre de un juicio que **comenzó el viernes 3 de diciembre** y en el que declararon diez testigos, entre ellos el padre de la víctima. El fiscal Sergio Terrón, que instruyó la causa, **pidió en su alegato la pena de reclusión perpetua**. El abogado Emiliano Basso, quien representa a la familia de Úrsula, acompañó el pedido del fiscal.

- Úrsula Bahillo: condenaron a perpetua al ex policía Matías Martínez 15/12/2021
<https://www.pagina12.com.ar/389241-ursula-bahillo-condenaron-a-perpetua-al-ex-policia-a-matias-ma>

La joven había denunciado al femicida en varias ocasiones por violencia y amenazas

Úrsula Bahillo: condenaron a perpetua al ex policía Matías Martínez



El **ex policía Matías Martínez** fue condenado a **prisión perpetua** por el **femicidio** de su ex pareja **Úrsula Bahillo**, la joven de 18 años a quien asesinó en febrero de este año de 15 puñaladas, en Rojas, provincia de Buenos Aires.

El veredicto estuvo a cargo del **Tribunal Oral Criminal 1 de Junín**, que dictó la pena en consonancia con los pedidos de la querrela y la fiscalía, que coincidieron en pedir perpetua para el ex policía por el homicidio doblemente agravado.

- A un año del femicidio de Ursula Bahillo 08/12/2022
<https://www.pagina12.com.ar/400261-a-un-ano-del-femicidio-de-ursula-bahillo>

Encuentro en la plaza de Rojas y la mira en los responsables del poder judicial

A un año del femicidio de Ursula Bahillo

La joven de 18 años fue asesinada el 8 de febrero de 2021 por Matías Martínez, policía bonaerense condenado a perpetua. Este martes habrá una "juntada de mamás y papás del dolor". Los reclamos de los padres de la víctima.

Por María Daniela Yaccar



Imagen: Leandro Teyssere

"No puedo creer que pasó un año de este evitable femicidio. Parece que fue ayer. Es un abrir y cerrar de ojos y una sigue sangrando. No tengo consuelo, sí mucho dolor. Con 53 años siento que me estoy secando en vida", expresa a **Página/12 Patricia Nasutti**, mamá de **Ursula Bahillo**, la joven asesinada en

- Una marcha para recordar y para exigir 09/08/2022
<https://www.pagina12.com.ar/400484-una-marcha-para-recordar-y-para-exigir>

Femicidio de Úrsula Bahillo

Una marcha para recordar y para exigir



Imagen: Télam

Familiares, amigos y vecinos de **Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada a puñaladas en Rojas por su expareja, un policía que fue condenado a prisión perpetua** por el femicidio, realizaron hoy una concentración y celebraron una misa en esa ciudad bonaerense al cumplirse un año del hecho.

Encabezados por los padres de la víctima, Patricia Nasutti y Adolfo Bahillo, los manifestantes **reclamaron la destitución de dos magistrados que desestimaron las denuncias previas contra el femicida Matías Ezequiel Martínez (26).**

Feminacida

- La impunidad del macho policía 09/02/2021 (luego la nota fue actualizada el 21 de octubre).

<https://feminacida.com.ar/violencia-policia/>

La impunidad del macho policía

por CAMILA VAUTIER • 21 OCTUBRE • VIOLENCIAS



De acuerdo a un estudio del Observatorio Mujeres de la Matria Latinoamericana (MUMALA), el 9 por ciento de los femicidios cometidos durante los primeros nueve meses de 2021 fue a manos de efectivos policiales o superiores. De ese número, el 23 por ciento de los femicidas operó con sus armas reglamentarias. En esta nota, la relación entre las fuerzas policiales y la Justicia, el rol del Estado y las voces de tres mujeres que denuncian a viva voz que la violencia policial coló en sus hogares y sus cotidianidades.

“Úrsula avisó”, declaró una de las amigas de Úrsula Bahillo en redes sociales con la bronca de recordar el momento en que la acompañó a hacer la denuncia y la única respuesta fue la indiferencia. “Fuimos a hacer la declaración y les chupo un huevo nos dieron un papel de mierda y nada más y hoy mi amiga está muerta. Ojalá se haga justicia por ella y por todas”, tuiteó.

Úrsula tenía 18 años, vivía en Rojas y fue asesinada por su ex pareja, un policía de la Bonaerense que tenía denuncias por violencia de género y una restricción perimetral. Ella lo había alertado, había pedido ayuda.

- “Y si mañana no vuelvo”: un grito de justicia por Úrsula 17/02/2021
<https://feminacida.com.ar/un-grito-de-justicia-por-ursula/>

FEMINISMOS VIOLENCIAS PROTAGONISTAS ENTREVISTAS CULTURA DEPORTES ESI LA DATA COMUNIDAD ESCUELA NOSOTRAS


“Y si mañana no vuelvo”: un grito de justicia por Úrsula

por SOL MARTÍNEZ FERRO • 17 FEBRERO • VIOLENCIAS



Úrsula quería ser la última. “Si un día no vuelvo, hagan mierda todo”, había posteoado en sus redes sociales. A pesar de las múltiples denuncias radicadas y los pedidos de ayuda, su ex pareja y policía de la Bonaerense, Matias Ezequiel Martinez, violó la perimetral que se le había impuesto y la asesinó. Por ella, por las que no están, y por las que todavía estamos, una multitud se movilizó esta tarde en los distintos Tribunales del país exigiendo justicia. “Le prometí a mi hija abrazada en un cajón, después de haber sido apuñalada y degollada por su fémicida, que le iba a hacer justicia para que ella sea la referente de todas ustedes, chicas, que están luchando”, declaró su mamá, Patricia Nasutti, frente a una Plaza Lavalle repleta de pancartas, banderas y bombos.

Publicaciones de Instagram : Clarín



FORMOSA

clarincom • Seguir

clarincom EL GRITO DE #NIUNAMENOS, EN TODO EL PAÍS

Miles de mujeres en la calle pidiendo, otra vez, justicia. La convocatoria del movimiento **Ni Una Menos** frente a Tribunales llevó esta vez otro nombre propio: el de Úrsula Bahillo.

La marcha se replicó también en distintas ciudades del país, como Mendoza, Formosa, Corrientes o Santa Fe y en localidades bonaerenses como Pilar, La Matanza o San Martín, entre otras.

En Córdoba, el reclamo se centró en otro nombre propio: el de Ivana Módica, desaparecida desde el jueves 11.

#niunamenos #niunamas #ursula #argentina #feminismo

89 sem

edit.martinez.374 Estas marchas siempre fueron contraproducentes, hay que hacer cumplir las leyes.

88 sem Responder

da.colombo Un desgobierno que no hace nada!!! No...

19,831 reproducciones

FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario... Publicar



"NUNCA PENSÉ QUE IBA A TENER QUE ESTAR ACÁ POR MI HIJA. ESTOY PARA IMPEDIR QUE EXISTA OTRA ÚRSULA".

Patricia Nasutti, madre de la joven asesinada, Úrsula Bahillo.

clarincom • Seguir

clarincom LAS SENTIDAS PALABRAS DE LA MAMÁ DE ÚRSULA

La manifestación de Ni Una Menos frente al Tribunales contó con la presencia de Patricia Nasutti, la madre de Úrsula, que asistió luego de reunirse en Casa Rosada con el presidente Alberto Fernández.

La mujer fue recibida con aplausos y gritos de #justicia. "Úrsula será la referente de todas las chicas que sufren la violencia. Se lo prometí mientras la abrazaba y la lloraba en el cajón", le dijo Patricia a Clarín.

"Pido como mamá que se haga justicia. Por una nena que fue brutalmente asesinada. Nunca pensé que iba a tener que estar acá por mi hija. Ahora ella está en otro terreno mirándonos y yo estoy acá para impedir que exista otra Úrsula", agregó.

#tribunales #niunamenos #violenciadegenere #ursula

89 sem

baresliaines

2,080 Me gusta

FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario... Publicar



La mamá de Úrsula Bahillo recibió un llamado del Papa Francisco: "Está siguiendo la causa todos los días de nuestra santa y mártir Úrsula".

clarincom • Seguir
Tribunales

clarincom • EL PAPA FRANCISCO SE CONTACTÓ CON LA MAMÁ DE ÚRSULA

👤 La madre de Úrsula Bahillo contó, en medio de la manifestación que convocó #NiUnaMenos ❤️, que el Papa Francisco se comunicó con ella y que "él está siguiendo la causa todos los días".

#niunamas #tribunales #feminismo #papafrancisco #ursulabahillo
89 sem

claudiaperez6269 Seguirá el Papa las cagadas que se mandan los zurdos que el apoya?
87 sem Responder

judita02 El primer día que la escuché pensaba que el dolor hacía que hablara así, parece que no.
87 sem Responder

3,146 Me gusta
FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir

clarincom • MARCHA #NIUNAMENOS ❤️: MILES DE MUJERES SE CONCENTRAN FRENTE A TRIBUNALES

👤 Miles de mujeres en la calle pidiendo, otra vez, justicia.

📍 La convocatoria del movimiento Ni Una Menos frente al edificio porteño de Tribunales lleva esta vez otro nombre propio: el de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada en la localidad de Rojas por un policía bonaerense que era su novio.

📍 La marcha se replica también en distintas ciudades del país, como Mendoza, Corrientes o Santa Fe y en localidades bonaerenses como La Matanza o San Martín, entre otros. En Córdoba, el reclamo se centraba en otro nombre propio: el de Ivana Módica, desaparecida desde el jueves 11.

📷: @marcelo.carroll / EFE / REUTERS
#niunamenos #niunamas #feminista #feminismo #violenciadegenero #ursula
89 sem

edubarbaanselmi2020 Todo sirve para el circo
89 sem

1,573 Me gusta
FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir
Casa Rosada Argentina

clarincom LA MAMÁ DE ÚRSULA, EMOCIONADA ❤️ JUNTO AL PRESIDENTE

👉 El presidente Alberto Fernández recibió en su despacho de la Casa Rosada a 🇲🇦 la mamá de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada por su ex pareja en la ciudad bonaerense de Rojas.

📢 Según informó la madre de Úrsula, tras el encuentro con el Presidente, participará a las 17 de la manifestación convocada por el movimiento #niunamenos frente al edificio de Tribunales porteño.

89 sem

rodomaglio No entiendo que los emociona, las pelotudeces que hay que leer, sera que mis sentimientos son distintos, me encataria ver que les pasa si algunos del gobierno.le sucede lo mismo, si se emocionan ante la muerte de un ser querido


88 sem Responder

in_da_house_of_love El Kirchnerismo usando a los muertos para hacer politica ... (otra vez)

88 sem 1 Me gusta Responder

1,050 Me gusta
FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir
Audio original

clarincom #NiUnaMenos 🇲🇦❤️

📖 Manifestación frente a #Tribunales para pedir justicia tras el femicidio de Úrsula Bahillo, la joven asesinada a puñaladas por su exnovio, a pesar de las varias denuncias que había presentado contra él.

📢 El movimiento que comenzó a marchar en 2015 contra la violencia machista llama a concentrarse en los Tribunales de la ciudad de Buenos Aires y en cada tribunal del país.

#niunamenos #niunamas #justicia

89 sem

ivan.tossi2015 Llamen al servicio militar y que las agarren a estas negras y que las hagan laburar dia y noche y que no ropan mas las bolas loco nose que mas quieren cojer y abortar mandelen una bomba a todas estas crotas olor a chivo

80 sem Responder

ma.ximo5832 Clarin simp 😊

7,537 Me gusta
FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir
Casa Rosada Argentina



clarincom • LA MAMÁ DE ÚRSULA BAHILLO EN LA CASA ROSADA, MINUTOS ANTES DE REUNIRSE CON ALBERTO FERNÁNDEZ

El presidente Alberto Fernández tendrá una reunión este miércoles en la Casa Rosada con la mamá de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada por su ex pareja en la ciudad bonaerense de Rojas.

Se trata de Patricia Nasutti, cuya hija fue asesinada a puñaladas la semana pasada por el policía y ex pareja Matías Ezequiel Martínez, quien está detenido, acusado bajo el cargo de "femicidio agravado".

Según informó la madre de Úrsula, tras el encuentro con el Presidente, participará a las 17 de la manifestación convocada por el movimiento #niunamenos frente al edificio de Tribunales porteño.

Si bien el punto central de la convocatoria es en los Tribunales, la movilización será replicada en tribunales de distintos puntos del país.



4,665 Me gusta

FEBRERO 17, 2021

Añade un comentario...

Publicar

La autopsia confirmó que a Úrsula Bahillo la mataron con **15 puñaladas.**



clarincom • Seguir



clarincom • #JUSTICIAPORÚRSULA

Recibió 15 puñaladas en la espalda, el torso y el cuello de parte de su feticida, con un cuchillo de carnicería hallado en la escena del crimen.

El acusado está ahora cumpliendo aislamiento de protocolo por Covid-19, después de negarse a declarar en la causa. Quedó imputado por el delito de "femicidio agravado por premeditación y alevosía.

Si la Justicia lo encuentra culpable le cabe la pena de #prisiónperpetua.

89 sem



silviainesjuarez JUSTICIA POR URSULA

89 sem Responder



susanabarattini No hay palabras para agregar a semejante tragedia

89 sem Responder



Les gusta a anitttx y 6,195 personas más

FEBRERO 13, 2021

Añade un comentario...

Publicar



clarincom • Seguir

clarincom "HASTA DÓNDE LLEGÓ TU AMOR" 😞

Un ex de Úrsula compartió un mensaje desgarrador para despedirse de ella y la recordó de la mejor manera: "Estabas siempre rodeada de gente que te quería mucho".

⚠️ Reveló en un hilo de Twitter que ella pidió ayuda a sus amigos, pero no quería que su familia se enterara de cuánto estaba sufriendo. Oliver recordó que el femicidio podría haberse evitado y pidió no olvidar.

📌 El texto que escribió Oliver 📌

"Nunca sentí la necesidad de contar algo de mi vida, algo íntimo y publicarlo en redes, siempre creí que era algo que uno se tiene que guardar para sí mismo y no hacer público toda su vida por un par de likes y comentarios. Pero hoy siento una especie de obligación de contar cómo vivía y como vivo esta situación, obligación de sumar memorias a las personas que no la conocían tanto para que nunca se olviden de ella. Era imposible hacerlo antes y es muy difícil hacerlo ahora, entre recuerdos y lágrimas mientras escribo esto revivir las mañanas de mal humor, las tardes de mates en cualquier lugar, las noches de cena (aunque solo comiera papa con chadad), los momentos con mi familia

Les gusta a nacho.aguirre1 y 8,001 personas más

FEBRERO 12, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir

clarincom EL LLANTO DESCONSOLADO DE FLOR VIGNA TRAS EL FEMICIDIO DE ÚRSULA 😞

@florvigna publicó su descargo en #Instagram luego de que se conociera la noticia del asesinato de Úrsula Bahillo en #Rojas

🗨️ "Ella denunció 18 veces... ¡18 veces! O sea, es un montón. Pero él la apuñaló 30 veces", apuntó la actriz.

A raíz del #femicidio, Vigna suplicó un cambio 🙏: "Por favor, necesitamos una reforma ya mismo. Por favor".

#florvigna #fama #espectaculos #argentina #crimen #ursulabahillo #justiciaporursula #niunamenos

90 sem

aidaaleg 89 sem Responder

bettianakuhn Me da bronca x lo sucedido, pero hacer un circo de ésto? las lágrimas? 🤢 Creo que no está bueno prenderse de la decoración ajena para hacerse notar. Digo, quizás está r

94,347 reproducciones

FEBRERO 11, 2021

Añade un comentario... Publicar

"ME VI EN SU LUGAR VIENDO ESOS OJOS FRÍOS, LLENOS DE ODIO".

Florencia Veloz, otra ex del femicida de Úrsula Bahillo.



clarincom • Seguir



clarincom • HABLÓ OTRA EX DEL FEMICIDA DE ÚRSULA BAHILLO

Florencia Veloz, otra ex de Matías Ezequiel Martínez, también lo describió como un hombre extremadamente violento **X**, y contó que habló con Úrsula horas antes de que fuera asesinada **👇**.

💬 "(Úrsula) me comentó que sufría violencia de género y que quería aportar pruebas a la causa de mi sobrina. Me vi en su lugar viendo esos ojos fríos, llenos de odio", reveló Florencia.

Entre sus antecedentes **🔍**, Martínez está acusado de haber abusado sexualmente de una nena, sobrina de Veloz.

#niunamenos #justiciaporursula #ursulabahillo #femicidio #femicidioenrojas #rojas #parendematarnos #justicia #argentina #violencia #violenciadegenero

90 sem



jc.buso No sabía que laburar en la bonaerense requiere tanta turbidez



88 sem Responder



3,705 Me gusta

FEBRERO 11, 2021



Añade un comentario...

Publicar



"AGRADEZCO QUE EL ASESINO ESTÉ CON VIDA PARA QUE PAGUE LO QUE HIZO EN LA CÁRCEL".

Patricia Nasutti, mamá de Úrsula Bahillo, la joven asesinada en Rojas.



clarincom • Seguir
Rojas Provincia D Buenos Aires

clarincom ENTRE EL DOLOR Y LA INDIGNACIÓN DESPIDEN LOS RESTOS DE ÚRSULA BAHILLO

Los restos de la adolescente de 18 años, víctima de femicidio en Rojas, fueron despedidos en un funeral que duró unas tres horas. Decenas de amigos y vecinos de su ciudad se acercaron para acompañar a la familia de la víctima en el velorio que fue en Salari Hermanos.

La despedida de Úsula, de casi tres horas, incluyó el funeral, un breve servicio en la Iglesia local y luego el camino hasta el cementerio Parque de Rojas.

La madre levantando una remera con la imagen de su hija que decía 'Justicia', los claveles blancos, el momento del entierro del cajón. La despedida concluye para dar paso al proceso de justicia.

@lulamerle
AP

#niunamenos #ursula #femicidio #rojas

Les gusta a karenmcarrizo y 28,652 personas más
FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... [Publicar](#)

clarincom • Seguir
Rojas Pcia. de Buenos Aires

clarincom EL DOLOR DE LA MAMÁ DE ÚRSULA

Patricia Nasutti, la mamá de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada en la noche del lunes en la ciudad de #Rojas, dijo: "Agradezco que el asesino esté con vida para que pague lo que hizo en la cárcel".

Los restos de Úrsula serán velados la tarde de este miércoles, cerca de la plaza principal de Rojas. Será una ceremonia íntima, con familia y amigos.

#femicidio #ursula #niunamenos
90 sem

sarasa.pura el estado no hace nada x nadie!
88 sem Responder

mariasusanagarcis FUERZAS MAMÁ A MI TAMBIÉN SE ME MURIÓ UN HIJO. ES UN DOLOR ESPANTOSO.
89 sem Responder

4,538 Me gusta
FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... [Publicar](#)



clarincom • Seguir

clarincom "ESTO NO PUEDE PASAR MÁS, ESTO NO TIENE QUE PASAR MÁS"

Natalie Pérez se mostró muy dolida por el femicidio de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años, en manos de su ex pareja, el policía Matías Ezequiel Martínez. Su caso conmocionó a #Rojas y a todo el país; es que Úrsula lo había denunciado 18 veces por violencia de género, pero no obtuvo respuesta.

Con lágrimas en los ojos, @natalieperez manifestó: "Eso no puede pasar más. Esto no tiene que pasar más. Ni una menos. Ni una".

#natalieperez #femicidio #ursula #rojas #niunamenos

90 sem

bertachemek Que se puede esperar ,si este gobierno esta del lado de los delincuentes ,violadores ,asesinos! Son eso !!! En lo que va del año ya hay 44 feminididos!!! Porque no renuncian todos ! Basuras !!!

89 sem Responder

89,083 reproducciones

FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir

clarincom FAMILIARES Y AMIGOS DESPIDEN A ÚRSULA BAHILLO

Los restos de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años que fue asesinada por su ex novio, fueron velados esta tarde en #Rojas.

Previamente, cientos de vecinos marcharon para pedir #Justicia por el #femicidio y exigir una condena firme para Matías Ezequiel Martínez (25), oficial de la policía bonaerense detenido por el crimen.

@lulamerle

#niunamenos #ursulabahillo #justiciaporursula #parendematarnos #buenosaires #argentina

Editado · 90 sem

estercitapro QEPD

89 sem Responder

2,100 Me gusta

FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir

clarincom LA AMIGA DE ÚRSULA QUE FUE BALEADA DURANTE LAS PROTESTAS EN ROJAS

Nerina Moyano (20) debió pasar la noche en el #hospital luego de que una bala de goma que arrojó la #Policía impactara en su ojo.

El incidente se produjo durante las protestas en #Rojas, donde se autoconvocó junto a un numeroso grupo para exigir justicia por Úrsula Bahillo.

"Voy a denunciar por lo que me hicieron. Quiero #Justicia, porque yo no estaba haciendo absolutamente nada. Me dispararon sólo por disparar", contó.

@lulamerle

#ursulabahillo #justiciaporursula #bsas #buenosaires #femicidio #niunamenos #parendematarnos

90 sem

evelindaiana @sergioberniarg @alferdezok

89 sem Responder

8,593 Me gusta

FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... Publicar



"NO DOY MÁS, AMIGA. TE JURO QUE ESTOY MUY TRISTE. ME DIJO QUE ME VA A MATAR, NO AGUANTO MÁS".

Úrsula Bahillo, a una de sus amigas meses antes de ser asesinada.



clarincom • Seguir

clarincom DESGARRADORES AUDIOS DE ÚRSULA, MESES ANTES DEL FEMICIDIO

Úrsula Bahillo, la joven de 18 años que fue asesinada a puñaladas en #Rojas, le envió varios audios a una de sus amigas 75 días antes del femicidio.

"No doy más, amiga, no doy más. Te juro que estoy muy triste. Me dijo que me va a matar, no aguanto más", relató desconsoladamente.

Los mensajes son sobre Matías Ezequiel Martínez, efectivo de la #Policía de la Provincia de Buenos Aires y ex novio de la víctima, quien fue detenido.

@lulamerle.

#femicidio #justiciaporursula #ursulabahillo #femicidioenrojas #parendematarnos #niunamenos #justicia #argentina #buenosaires #bsas

90 sem

myrivid También una mujer apuñaló a su novio en William

6,323 Me gusta

FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... Publicar



"MARTÍNEZ ROMPIÓ MIL VECES LA PERIMETRAL. LE PEGABA DELANTE DE SU FAMILIA". El dolor de Patricia, la mamá de Úrsula.

clarincom • Seguir
Rojas Pcia. de Buenos Aires

EL DOLOR DE UNA MADRE 🥰💔

🥰❤️ Patricia Nasutti, la mamá de Úrsula Bahillo, la joven de 18 años asesinada en la noche del lunes en la ciudad bonaerense de Rojas, mostró todo su dolor y dio detalles de cómo se habrían producido el femicidio.

📌 Conmocionada contó que habían encontrado la moto de su hija cerca de un local de una cadena de productos electrónicos. La joven se había dirigido a la casa de su abuela y desde allí se comunicó con su madre, quien le avisó que tenía la cena preparada. Sin embargo, Úrsula nunca llegó.

🗣️ Según contó Nasutti Matías Ezequiel Martínez (25) —oficial de la Policía bonaerense y expareja de la joven— logró subir a la chica a su auto y llevarla con él al paraje Guido Spano, donde la asesinó de varias puñaladas.

❌ La madre de la víctima contó, además, que Martínez había roto "mil veces la perimetral que debía cumplir en relación a su hija. Y agregó que el ahora detenido efectivo policial conseguía certificados de un psicólogo de Rojas para "zafar" en su trabajo. También hizo referencia a una denuncia por abuso sexual que

Les gusta a **lararins** y **4,510 personas más**
FEBRERO 9, 2021

Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir
Audio original

BATALLA CAMPAL EN ROJAS: PEDÍAN JUSTICIA POR ÚRSULA Y LOS REPRIMIERON 🗣️❌

Rojas está convulsionada por el femicidio de Úrsula Bahillo, una joven de 18 años que fue asesinada en el paraje rural de Guido Spano.

Su familia, amigos y vecinos se movilizaron a la comisaría pidiendo justicia. A cambio, los policías los reprimieron y se dio una verdadera batalla campal en las calles.

#justiciaporursula #rojas #niunamenos #parendematarnos #femicidio #patriarcado

90 sem

brumattizulma 🥰
89 sem Responder

lidiagehl Que vayan al ministerio de mujeres y todos los organismos de género que no hacen nada y se llevan un sueldo
89 sem 1 Me gusta Responder

3,513 Me gusta
FEBRERO 9, 2021

Añade un comentario... Publicar

"ME PEGÓ 7 MESES. ME CALLÉ SIEMPRE HASTA QUE ME VI MUERTA Y POR ESO LO DENUNCIÉ".

Úrsula Bahillo y el mensaje que le envió a su amiga antes de ser asesinada.



 clarincom • Seguir
Rojas

 clarincom FEMICIDIO EN ROJAS: LOS DRAMÁTICOS MENSAJES DE ÚRSULA A UNA AMIGA 📱

🗣️ Tras el femicidio en Rojas, la mamá de la Úrsula Bahillo contó que en la Comisaría de la Mujer no les tomaron una denuncia porque "era fin de semana". Ahora, salen a la luz, los mensajes que Úrsula le había mandado a una amiga contándole el calvario que vivía en manos de su agresor.

💔❤️ "Úrsula avisó, fuimos a hacer la declaración y les chupó un huevo, nos dieron un papel de mierda y nada más y hoy mi amiga está MUERTA. Ojalá se haga justicia por ella y por todas. Perdón Ursu por no poder haber hecho más", escribió Milagros y agregó una captura de pantalla con mensajes que la víctima le había mandado.

#justiciaporursula #niunamenos #parendematarnos #femicidio #ursulabahillo

Editado · 90 sem

 victoriabarreto52 @geijo.yuliana
85 sem Responder

📱🗣️📄

👤 Les gusta a nacho.aguirre1 y 14,825 personas más

FEBRERO 9, 2021

😊 Añade un comentario... Publicar



clarincom • Seguir



clarincom INCIDENTES EN ROJAS TRAS EL FEMICIDIO DE ÚRSULA BAHILLO ✖

Familiares, amigos y vecinos de la víctima se manifestaron frente a la comisaría municipal para pedir justicia. Todo terminó de la peor manera. Incidentes, corridas y represión.

La joven de 18 años fue asesinada a puñaladas en el paraje rural de Guido Spano. El principal sospechoso es Matías Ezequiel Martínez, de 25 años, ex pareja de la joven y miembro de una fuerza de seguridad, quien estaba con licencia psiquiátrica hace unos 5 meses. Había sido denunciado por violencia de género.

#justiciaporursula #rojas #niunamenos #parendematarnos #femicidio #patriarcado

90 sem



_valentinavairo no lo puedo creer



89 sem Responder



antoopee_ @melaperez657



89 sem Responder



139,176 reproducciones

FEBRERO 9, 2021



Añade un comentario...

Publicar



clarincom • Seguir
Audio original

clarincom CONMOCIÓN E INCIDENTES EN ROJAS TRAS EL FEMICIDIO DE ÚRSULA 🇮🇲💜

Rojas está convulsionada por el femicidio de Úrsula Bahillo, una joven de 18 años que fue asesinada en el paraje rural de Guido Spano.

Hubo movilización a la comisaría local para pedir justicia luego de que se diera a conocer que la madre de Úrsula había ido a la comisaría de la mujer a denunciarlo y que en el lugar no le quisieron tomar la denuncia por "ser fin de semana".

Según informa el medio local Hoy Rojas, el principal sospechoso es Matías Ezequiel Martínez, de 25 años, ex pareja de la joven y miembro de una fuerza de seguridad, quien prestaba servicios en el Destacamento Cívico del partido de San Nicolás, pero estaba con licencia psiquiátrica hace unos 5 meses. Había sido denunciado por violencia de género.

#justiciaporursula #rojas #niunamenos #parendematarnos #femicidio #patriarcado

90 sem



6,908 Me gusta

FEBRERO 9, 2021

Añade un comentario...

Publicar

Página/12



pagina12 • Seguir

pagina12 FEMICIDIO DE ÚRSULA BAHILLO
El expolicía, Ezequiel Martínez, fue condenado a prisión perpetua por el femicidio de Úrsula Bahillo, a quien asesinó a puñaladas en febrero pasado en la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires.

Leé la nota completa en el link de la bio

#ursulabahillo #femicidio #rojas

37 sem

figuredosilviaa 🍷👍👍👍
37 sem Responder

walterhoraciopascale Esperemos que la prisión perpetua sea realmente así, por qué hoy le dieron la libertad a Fabián Tablado que mató a su novia de 113 puñaladas . Pasaron más de 30 años pero el chavón sigue siendo un violento!
37 sem Responder

nazarenoaguillarr UPS es gorra ... que raro
37 sem Responder



2,199 Me gusta

DICIEMBRE 14, 2021

Añade un comentario...

Publicar

"Ursula nos está viendo; hasta la sentencia **no vamos a parar**"



Patricia Nasutti, mamá de Ursula Bahillo

pagina12 • Seguir

UN GRITO DE JUSTICIA EN TODO EL PAÍS
A partir de la convocatoria de Ni Una Menos, una multitud reclamó justicia por Ursula Bahillo en distintos puntos del país.

"Le prometí a mi hija, abrazada a su cajón, después de que haya sido apuñalada y degollada por este femicidio de este policía de la provincia de Buenos Aires, que le iba a hacer justicia para que ella sea referente de todas ustedes, chicas, que están luchando", expresó Patricia Nasutti, su mamá, frente a los Tribunales porteños. #justiciaporursula #niunamenos #vivasnosqueremos 85 sem

cilamancheo 🙏🙏 A seguir pidiendo justicia por tu hija y por todas. 85 sem Responder

gracielacamargoarom Adónde estaba usted Sra. mientras su hija adolescente realizaba 18 denuncias? la víctima asesinada y sepultada es su hija y NO USTED!! 85 sem Responder

ericamarianaserna #justiciaporursula

4,269 Me gusta
FEBRERO 18, 2021

Añade un comentario... Publicar

"Hace siglos nos **matan**, ahora la diferencia es que nosotras lo identificamos, le ponemos un nombre y trabajamos para que esto no siga sucediendo"



Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad

pagina12 • Seguir

BASTA DE FEMICIDIOS
En el marco del femicidio de Úrsula Bahillo en la ciudad de Rojas, @eligomezalcorta se manifestó al respecto y comentó cómo trabajan desde el poder ejecutivo en un consejo federal para prevenir y abordar estas violencias extremas. ¿Qué te parece lo que dijo? #niunamenos #justiciaporursula #vivasnoqueremos 86 sem

willy.fw En este país se siguen creando cargos y Ministerios para inútiles 85 sem Responder

carmelita.maru Misión
Compete al MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD asistir al Presidente de la Nación, y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a las relaciones humanas respecto del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad y en particular:
Objetivos
Entender en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar la

5,753 Me gusta
FEBRERO 14, 2021

Añade un comentario... Publicar

Página12

"Para el Poder Judicial y para la policía la violencia de género **no es un tema prioritario**"



Elizabeth Gómez Alcorta, ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Página12

"Cuando ella pidió auxilio la Policía no actuó. **¿Por qué esperaron a que mi hija estuviera en una morgue?**"



Mamá de Úrsula Bahillo

pagina12 • Seguir

pagina12 • "ESTAMOS CONMOVIDAS E INDIGNADAS POR EL FEMICIDIO DE ÚRSULA"
@eligomezalcorta cuestionó el accionar de la Policía y el Poder Judicial que hicieron oídos sordos a las denuncias realizadas por la joven de 18 años asesinada en la ciudad de Rojas. ¿Qué opinás de lo que dijo? #niunamenos #justiciaporursula
87 sem

juliaarocaa Más presupuesto ya!!
86 sem Responder

gustavo12800 19.000.000.000 millones de presupuesto para aesta inútil? Dale, anda a contratarte otro Catering!!
86 sem Responder

lemososcareduardo Creo que a través de su ministerio se tendría que mejorar los graves problemas que acusan y no quedarse en políticas
86 sem Responder

juliaetchegaray No es excusa. Muy lento todo . 🙄
86 sem Responder

4,314 Me gusta
FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario...

Publicar

pagina12 • Seguir

pagina12 • JUSTICIA POR ÚRSULA
La madre de Úrsula Bahillo, la chica de 18 años que fue asesinada a puñaladas en la localidad de Rojas, pidió justicia por su hija y apuntó contra el exnovio de la joven, policía de la Bonaerense que quedó detenido por el femicidio #niunamenos #justiciaporursula
87 sem

msmdkgdisk Si yo elijo un tipo para convivir y éste me pega,yo en vez de irme sigo con él, me acuesto con él, tengo hijos con él, me sigue golpeando total yo no trabajo,el tipo me mantiene,me sigue pegando pero mal o bien como,me visto,me compro una que otra pilchita,me sigue cagan## a trompadas,EL ESTADO TIENE LA CULPA????LA POLICIA TIENE LA CULPA????MI MAMÁ TIENE LA CULPA????O TENGO YO LA CULPA????
86 sem 1 Me gusta Responder

msmdkgdisk Y vos?.xq esperaste a que tu hija estuviese en una morgue???Que hiciste cómo madre???
86 sem 1 Me gusta Responder

6,404 Me gusta
FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario...

Publicar



pagina12 • Seguir

pagina12 • JUSTICIA POR ÚRSULA
 "Me mandé una cagada", dijo Matías Ezequiel Martínez, luego de matar a puñaladas a su exnovia Ursula Bahillo. Cagada: "Acción torpe o equivocada", dice el diccionario. Cagada suena a tan poca cosa. "Me quiero matar", dijo después, como tantos otros feminicidas. Como tantos otros que también dijeron "Me mandé una macana" (una cosita de nada, ¿no?) o:

Se me fue la mano
 No sé lo que hice
 No sé por qué lo hice

Nuestro lenguaje está poblado de expresiones que justifican y sostienen la violencia, el sometimiento de las mujeres y la desigualdad. Quienes venimos del campo de la comunicación hace años proponemos la reflexión sobre el lenguaje, para desmontarlo y modificarlo.
 Hoy decimos: #JusticiaporUrsula #Bastadefemicidios #niunamenos

Lee la nota completa de Sonia Santoro en @pagina12

4,656 Me gusta
 FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... Publicar

SOCIEDAD

Hubo 44 femicidios en los primeros 41 días del año

Este miércoles familiares de las víctimas reclamaron en Plaza de Mayo.

Página12

pagina12 • Seguir

pagina12 • #PARENDEMATARNOS
 Los datos surgen de un relevamiento del Observatorio Lucía Pérez, que precisó que entre el 1 de enero y el 10 de febrero se produjo un femicidio cada 22 horas.

El último de los ataques registrados fue el de Úrsula Bahillo, la joven asesinada por su expareja en la localidad bonaerense de Rojas. #niunamenos #vivasnosqueremos

86 sem

franco_carp_9 La mayoría no son femicidios
 86 sem Responder

leandro.shz Que locura
 86 sem Responder

andrea_adri_19 Dios, el país del patriarcalismo heroico, donde los héroes son machos que matan.
 86 sem Responder

rosa.traverso 🙄🙄🙄🙄 sigo sin poder decir con palabras la

4,339 Me gusta
 FEBRERO 10, 2021

Añade un comentario... Publicar



pagina12 • Seguir

pagina12 FEMICIDIO EN ROJAS
Úrsula Bahillo, de 18 años, fue asesinada en la localidad de Rojas, provincia de Buenos Aires. Su exnovio, un agente de la policía bonaerense a quien ella había denunciado por violencia de género, quedó detenido por el femicidio.

Los amigos y familiares de Úrsula, junto a cientos de vecinos, salieron a la calle para pedir justicia. Las fuerzas de seguridad reprimieron la protesta con balas de goma. #JusticiaPorUrsula #NiUnaMenos #VivasNosQueremos

87 sem

victoriayosola @facu_darosaa que dices de canciones al patriarcado? Monger?
86 sem Responder

calvodanielarturo Un RVRNDSMOS HDMP el policía de la bonaerense !!!
86 sem Responder

emimar10 🙄🙄🙄
86 sem Responder

8,066 Me gusta
FEBRERO 9, 2021

Añade un comentario... [Publicar](#)

Feminacida



feminacida FEMICIDIO Y REPRESIÓN POLICIAL

Matías Ezequiel Martínez, miembro de la policía bonaerense, asesinó a su ex novia Ursula Bahillo, de 18 años. El hecho ocurrió este lunes en la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires. Al grito de "Justicia por Úrsula", familiares, amigos y vecinos realizaron una convocatoria frente a la comisaría municipal. La manifestación fue reprimida por las fuerzas policiales y dejó varios heridos, entre ellos una joven que recibió en el rostro el impacto de una bala de goma. Por los hechos, fueron demoradas al menos nueve personas acusadas de disturbios y resistencia a la autoridad.

Tras 18 denuncias, la Justicia le impuso al acusado una orden de restricción el 5 de febrero. Sin embargo, menos de un mes más tarde, Martínez violó la perimetral. A pesar de que había fotos del hecho, en la comisaría desestimaron la denuncia.

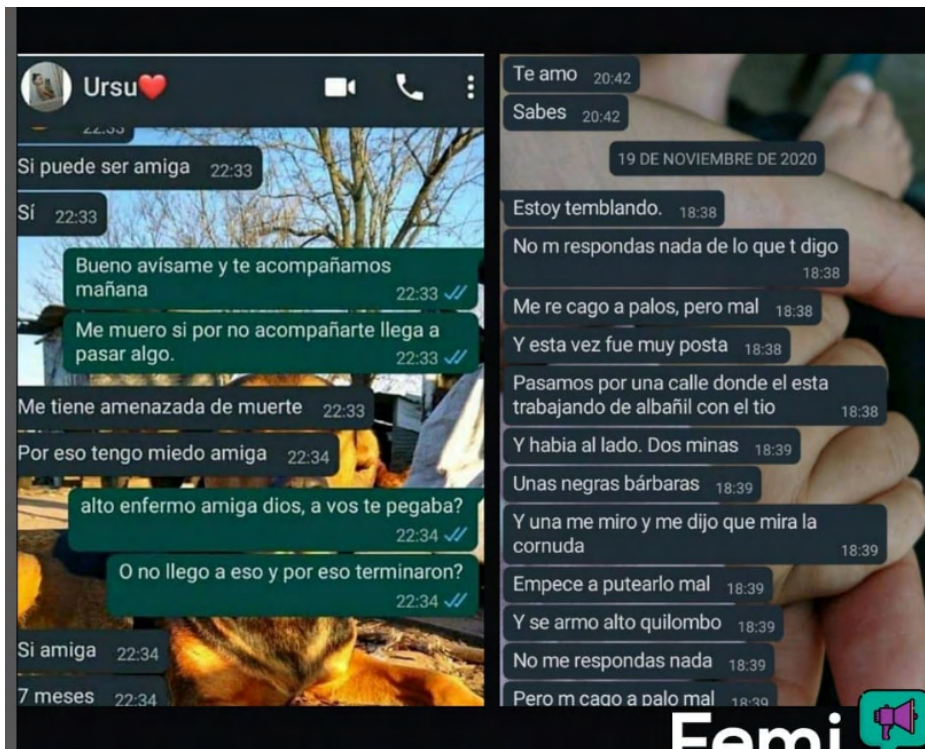
"Y si un día no vuelvo, hagan mierda todo", publicó hace tiempo Úrsula en sus redes. Y un día así fue, Úrsula no volvió. Ni las denuncias ni las restricciones de la Justicia fueron suficientes para evitar el femicidio a manos de este oficial de la bonaerense al que su propia fuerza protege.

¿A cuántas pibas más vamos a tener que enterrar? ¿Cuántas veces hay que denunciar a los violentos para pensarnos seguras? ¿Hasta dónde llega la complicidad de la policía y la justicia que no hace nada para cuidar a las pibas de sus agresores? ¿Y hasta dónde llega la crueldad para dispararle a la cara a quienes piden justicia? Hartas es poco.

#JusticiaPorUrsula
#Feminacida

Editado · 80 sem

86,393 reproducciones
FEBRERO 9, 2021



feminicida ¿EL ESTADO DÓNDE ESTÁ?

Hoy amanecemos nuevamente con la noticia de un femicidio, pero lo que generó impacto no fue el nombre que se sumaba a una lista interminable de violencias ejercidas sobre el cuerpo de las mujeres sino el cómo, el grito de auxilio de la víctima, la impunidad y el estruendo espeluznante que causó la represión de la manifestación frente a la comisaría de Rojas en reclamo de justicia. El pedido de ayuda de Úrsula fue claro, hizo 18 denuncias, le escribió a sus amigas para alarmarlas y avisó con un mensaje, el mismo que usamos todas: "Si no vuelvo, rompan todo". En el estudio "Violencia Policial", el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) indicó que el encubrimiento policial entre compañeros es uno de los principales factores que perpetúan la violencia en las fuerzas. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar esta situación? ¿Nadie se va a hacer cargo? Las herramientas que brinda el Estado para paliar la situación son insuficientes, eso es evidente. Las perimetrales nadie las controla, las violan sistemáticamente y nos matan. Úrsula le reenvió a una de sus amigas todas las amenazas que recibía por parte del femicida, Matías Ezequiel Martínez, de 25 años, efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. ¿Nos cuidan las pibas? ¿Ellas tienen la responsabilidad de tapar los baches que dejan las instituciones que deberían cuidarnos? El femicidio de Úrsula nos tiene heladas, hartas, furiosas. Es el tema del día, de todos los días, en nuestros grupos de WhatsApp. El estómago se nos achicharra de dolor. ¿Y el Estado dónde está?

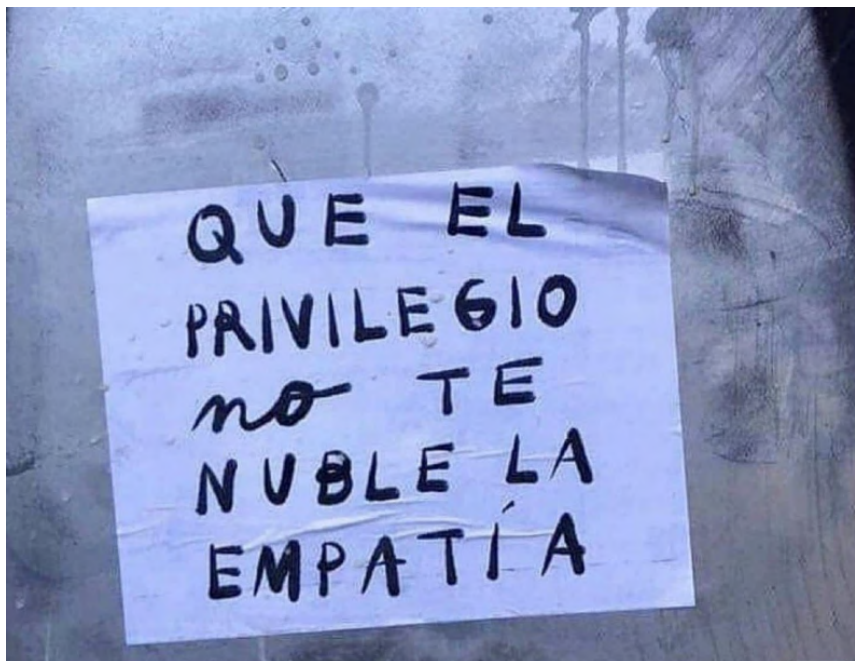
#Feminicida

80 sem

viento_cr Cuanto dolor Ursula . Perdón ❤️

80 sem Responder ***

altamara el estado donde está? siendo cómplice, hace más



feminicida ¿DE QUÉ HABLAN LOS VARONES CUANDO HAY UN FEMICIDIO?

Se nos estremeció nuevamente el cuerpo al conocer la historia de #Úrsula. Nos quedamos heladas, atónitas, enojadas. Hartas. Como en 2015 cuando salimos a las calles furiosas por el femicidio de Chiara Páez, una niña de 14 años que estaba embarazada y fue asesinada a golpes por su novio, Manuel Mansilla, quien luego la enterró en el patio de la casa de sus abuelos en Rufino, Santa Fe.

Ayer Úrsula fuimos todas y también todas fuimos las amigas de Úrsula reclamando justicia. Fue el tema de charla de los grupos de whatsapp y esa bronca se vio expresada en las redes sociales. ¿Qué sucede en las cotidianidades de los grupos de whatsapp de los varones cis género? ¿Se habla sobre el tema? ¿Se menciona, al menos? ¿Hay registro de que no hablarlo es parte de un pacto de complicidad entre varones? ¿De qué conversan mientras nosotras hablamos de que nos matan? ¿Se atraviesa su cotidianidad por una noticia así o sigue todo igual? ¿Se dan cuenta que si este tema no es parte de "sus temas" eso también es un privilegio? ¿De qué manera están configuradas las masculinidades que a casi seis años del primer #NiUnaMenos todavía no hay algún indicio de quiebre en la complicidad? Porque para conversar y cuestionarse esos privilegios de los que tanto hablamos, antes tiene que haber un registro mínimo de la violencia, ¿o no? Porque ese silencio, varones, es parte esencial del problema.

#JusticiaPorUrsula
#Feminicida

Editado · 80 sem

CRIMEN Y JUSTICIA

Los estremecedores audios de Úrsula meses antes de su femicidio: “Me dijo que me va a matar, no aguanto más”



feminacida EL PERIODISMO ES FEMINISTA O ES UNA FARSA

“La mató su novio policía porque lo dejó”, decía el zócalo de Nosotros a la mañana, programa de Canal 13, sobre el femicidio de Úrsula Bahillo. Esa frase presentaba la entrevista a la madre de la víctima, estaba ahí mientras ella narra el dolor y la impotencia.

“A Úrsula la mató su ex novio policía porque es un femicida”, retrucaron en Twitter. No hay justificación posible. En todo caso, deberíamos mirar hacia el Estado y sus instituciones cómplices. A Úrsula la mataron porque la Justicia se quedó en silencio, porque el Estado fue indiferente a sus pedidos, porque las fuerzas policiales decidieron cubrir al suyo.

¿Cuántas veces más vamos a tener que ver la violencia justificada en los discursos mediáticos? ¿Cuánto tiempo para que entiendan que este tipo de mensajes solo reproducen y legitiman las violencias que se ejercen sobre nuestros cuerpos?

Como si fuera poco, empezó a circular un audio de Úrsula a una amiga, quebrada en llanto. ¿Por qué tanto morbo para abordar una noticia que conmueve por sí sola? ¿Que suma el amarillismo además de likes en las publicaciones?

Recurrir a estas herramientas nefastas y poco éticas no hace más que revictimizar a las pibas que nos matan. Ya es hora de revisar los discursos mediáticos y pensar cómo decidimos contar las violencias que nos atraviesan. Sin un abordaje responsable y con mirada feminista no hay justicia posible. El periodismo es feminista o es una farsa.

#JusticiaPorÚrsula

#Feminacida

^^



feminacida ¿QUIÉN NOS CUIDA DE LA POLICÍA?

A Úrsula Bahillo, de 18 años, la asesinó su ex pareja, Matías Ezequiel Martínez, miembro de la policía bonaerense luego de haberlo denunciado 18 veces ante esta misma fuerza. ¿Qué pasó con esas denuncias? Nada. ¿Quién cuidó de Úrsula? Nadie. La medida más contundente que aplicaron sobre Martínez fue una restricción perimetral que el victimario violó en reiteradas ocasiones. Según el observatorio Ahora Que Sí Nos Ven en Argentina durante el 2020 hubo un femicidio cada 29 horas, el 5% de los agresores eran integrantes de alguna fuerza de seguridad y tenían al menos una denuncia previa. ¿Quién encubre esos casos? La misma policía cómplice silenciosa de quienes nos matan todos los días. ¿Dónde están las herramientas del Estado cuando las instituciones fallan? ¿Qué pasa cuando una mujer, lesbiana, travesti o trans denuncia violencia de género? ¿Quién nos cuida de la policía?

Desde el @ColectivoNUM convocan a una marcha el 17 de febrero a las 17hs a todos los tribunales del país con el objetivo de “denunciar esta violencia que busca disciplinarnos, esta precariedad de la vida que nos condena a dejar el cuerpo en horas y horas de trabajo mal pago y no pago para no poder garantizar siquiera lo básico. Por Úrsula y por todes, volvemos a decir que vivas nos queremos. ¡Ni Una Menos! ¡Vivas y libres nos queremos! Basta de justicia patriarcal y de represión policial”.

#JusticiaPorÚrsula

#Feminacida

80 sem



feminacida POR ÚRSULA Y POR TODES

Hoy a las 17 horas nos encontramos frente al edificio de Tribunales en la Ciudad de Buenos Aires y otros puntos del país para pedir justicia por Úrsula Bahillo, asesinada por su ex novio oficial de la policía bonaerense Matías Ezequiel Martínez, y por todos los femicidios que ocurren día a día en la Argentina.

La marcha fue convocada por el colectivo @_niunamenos_ luego de que este hecho dejara en evidencia la impunidad de las fuerzas policiales y la complicidad patriarcal de la Justicia argentina. En un comunicado alusivo en sus redes, la agrupación sostuvo que "uno de cada cinco femicidios en nuestro país son cometidos por miembros de las fuerzas de seguridad".

Bajo la consigna impulsada por Ni Una Menos, "basta de justicia patriarcal, basta de violencia policial", volvemos a tomar las calles para que se escuchen nuestras voces. La violencia machista sigue avanzando y una respuesta por parte del Estado es urgente y necesaria. Por Úrsula y por todes hoy gritamos ni una menos.

📷 Lucía Merle

#JusticiaPorÚrsula
#Feminacida

Editado · 79 sem



feminacida ÚRSULA YA ES BANDERA

"Si un día no vuelvo, hagan mierda todo", había posteoado Úrsula en sus redes sociales. A pesar de las múltiples denuncias radicadas y los pedidos de ayuda, su ex pareja y policía de la Bonaerense, Matías Ezequiel Martínez, violó la perimetral que se le había impuesto y la asesinó. Por ella, por las que no están, y por las que todavía estamos, una multitud se movilizó esta tarde en los distintos Tribunales del país exigiendo justicia. "Le prometí a mi hija abrazada en un cajón, después de haber sido apuñalada y degollada por su femicidio, que le iba a hacer justicia para que ella sea la referente de todas ustedes, chicas, que están luchando", declaró su mamá, Patricia Nasutti, frente a una Plaza Lavalle repleta de pancartas, banderas y bombos.

🗨️ Escribe @soolmartinez con testimonios de @martitaviajera, @mayrasolmendoza y @myriambregman

📷 Fotos: @mielasol

Link en bio y en historias 📌

#JusticiaPorÚrsula
#NiUnaMenos
#Feminacida

79 sem

deal.with.your.shit JUSTICIA. NOS DUELE TODO. 📌

79 sem Responder

monicahcampos56 #Feminacida 📌

79 sem Responder

📌
🗨️
📌

5,463 Me gusta

FEBRERO 17, 2021